



**Informe de
Sostenibilidad
2023**





Contenido

01	Acerca de este Informe	Pg. 1
02	Carta del Presidente	Pg. 2
03	Solaria en 2023	Pg. 4
04	Sobre Solaria	Pg. 6
05	Análisis de materialidad	Pg. 13
06	Compromiso con la Gestión Sostenible	Pg. 16
07	Compromiso con el Medioambiente	Pg. 25
08	Compromiso con las Personas	Pg. 44
09	Compromiso con las Comunidades	Pg. 57
10	Compromiso con la Cadena de Suministro	Pg. 64
11	Gestión Fiscal	Pg. 68
12	Gobierno Corporativo	Pg. 78
A	Anexos	Pg. 93

01

Acerca de este informe

El presente Informe de Sostenibilidad (en adelante “el Informe de Sostenibilidad” o “el Informe”) ha sido elaborado tomando como referencia las directrices establecidas en el Marco Internacional de Reporting Integrado, la Guía de la Global Reporting Initiative (GRI seleccionados), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa a la que Solaria está adherida desde marzo de 2021, y la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, complementada por la Ley 11/2018, el Reglamento de Taxonomía Europea para inversiones sostenibles, así como las recomendaciones del Task-force on Climate related Financial Disclosure (TCFD), los escenarios climáticos establecidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, y otros estándares de referencia en materia de reporting no financiero.

La publicación de este Informe de Sostenibilidad, por cuarto año consecutivo y de forma voluntaria, es fruto del fuerte compromiso de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante “Solaria” o “la Compañía”) con el medioambiente, la sociedad y la gobernanza de los riesgos y consolida así el esfuerzo realizado por la Compañía durante los últimos ejercicios para continuar con la integración en su estrategia de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés).

Este informe es también un ejercicio de transparencia que pretende trasladar a los grupos de interés de la Compañía información sobre la estrategia, situación, actividades, objetivos y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo, ya que para Solaria la comunicación, la claridad y la veracidad de la información son valores fundamentales.

Además, la Compañía busca dar una mayor visibilidad de su gestión en todos los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, haciendo especial hincapié en el control de riesgos no financieros, el cuidado del medioambiente y de todas las personas y grupos de interés que componen y se relacionan con la Compañía, teniendo para ello entre sus prioridades la contribución a la descarbonización, el cuidado y la protección de las personas, los temas relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, la prevención de prácticas relacionadas con la corrupción y el soborno, etc.

Esta publicación se trata de un ejercicio voluntario, ya que Solaria no cumple en la actualidad con los requisitos establecidos para la presentación del Estado de Información no Financiera regulado en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre ni con los requisitos de reporte establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Alcance del Informe

La información y los datos cuantitativos del presente informe se circunscriben al año 2023 y, por tanto, son fruto de su consolidación a 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre del ejercicio, y sobre la totalidad de la actividad de Solaria en aquellos países en los que opera. No obstante, y con el objetivo de facilitar la comprensión del lector y la contextualización de la evolución del negocio, se aportará, cuando sea posible, el histórico de la información, incluyendo las cifras y hechos relativos a años anteriores.

El presente informe hace referencia al grupo Solaria de forma consolidada, salvo cuando expresamente se hable de una de las sociedades específicamente. El perímetro de sociedades incluidas puede consultarse en el Anexo I, “Sociedades que componen Solaria”, de las Cuentas Anuales Consolidadas 2023.

A lo largo del informe se facilita también información de carácter prospectivo, con base en un análisis del contexto actual y su evolución esperada (no comprometiendo dichos objetivos a su consecución).

Verificación

El presente informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en fecha 26 de febrero de 2024.

Se ha realizado la verificación del Informe por parte de Ernst & Young, cuyo informe de verificación, de fecha 28 de febrero de 2024, se adjunta como Anexo III.

Aquellas cuestiones de interés acerca del contenido del informe pueden ser dirigidas al correo electrónico greenmatters@solariaenergia.com.

Carta del Presidente

Estimada comunidad empresarial, accionistas, empleados y aliados,

Con gran entusiasmo me dirijo a ustedes en nuestro Informe de Sostenibilidad, un testimonio de nuestro viaje hacia la creación de un impacto positivo en el mundo que nos rodea. En el último año, hemos navegado por aguas desafiantes y hemos emergido con logros que reflejan nuestro compromiso firme con la sostenibilidad y nuestro liderazgo en la transición energética en la Unión Europea con el objetivo de alcanzar 18 GW de energía renovable en 2030.

Este año, a pesar de la gran incertidumbre que estamos viviendo a nivel global, ha sido para nosotros un año de fuerte crecimiento y de excelentes resultados. En la actualidad tenemos 1.658 MW funcionando y 3.188 MW incluyendo los que se encuentran en construcción. Estos datos muestran el gran avance de Solaria en la consecución de los objetivos establecidos.

La financiación para la ejecución de nuestro portfolio está asegurada a través del Banco Europeo de Inversiones, con quien hemos firmado un acuerdo marco de financiación de 1.700 millones de euros, en asociación con bancos españoles.

Hay logros tangibles en la expansión de la empresa fuera de España. En Portugal tenemos más de 500 MW asegurados. En Italia ya contamos con una cartera de proyectos de 2,8 GW, con el objetivo de alcanzar 5 GW en 2030 y en Alemania la apuesta es fuerte. Adicionalmente, contamos con 3 GW de energía eólica en desarrollo, para la hibridación de nuestras plantas solares.

Asimismo, es importante resaltar que, a nivel CAPEX, seguimos siendo una de las compañías más eficientes de Europa y con una rentabilidad proyecto por encima del 12%.

Lo conseguido hasta ahora se refleja en las cuentas de resultados que estamos presentando a los mercados, con crecimientos trimestrales extraordinarios tanto en EBITDA como en beneficios. En concreto, hemos cerrado el año con una cifra de negocio de 191 millones de euros y un EBITDA de 200 millones de euros. Tenemos un balance sano con un beneficio neto de 107 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y que va creciendo trimestre a trimestre.

Pero el liderazgo en la transición energética y económica va más allá de la generación de energía renovable. Requiere un compromiso integral que abarque políticas sólidas, inversión en investigación y desarrollo, desarrollo de habilidades, colaboración multisectorial y educación. Sin estos factores no será posible avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente. Es por ello que estamos totalmente comprometidos con un crecimiento sostenible, donde la protección del medioambiente, el respeto de la sociedad y el buen gobierno son valores fundamentales para nosotros.

Las energías renovables, y en concreto la solar fotovoltaica, traen consigo una tríada esencial: descarbonizar nuestras economías, electrificar nuestras sociedades y aumentar la eficiencia energética. En este sentido, la energía solar fotovoltaica es, sin duda, la piedra angular de tres grandes retos que tenemos como sociedad:

- La lucha contra el calentamiento global.
- La necesidad de conseguir la soberanía energética de todas las naciones, lo que se traduce en seguridad nacional (evitando depender de combustibles foráneos).
- La necesidad de conseguir precios de electricidad baratos.

Nuestro negocio está totalmente alineado con los planes y regulación europea en materia de sostenibilidad y descarbonización, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los planes de lucha contra el cambio climático. El desarrollo sostenible está en el centro de nuestro plan estratégico y forma parte de nuestros valores.

Para Solaria, es fundamental tener una visión global sobre los riesgos y oportunidades y contar con un sistema robusto de gestión de los mismos, con el fin de mitigar los riesgos y potenciar las oportunidades en un sector que, como ya se ha dicho y se pone de manifiesto a lo largo del presente Informe, es totalmente favorable y cuenta con buenas perspectivas de futuro.

En el frente medioambiental, estamos encaminados hacia la consecución de la neutralidad de carbono, demostrando que es posible fusionar el crecimiento empresarial con la preservación del planeta.

En el ámbito social, nos enorgullece informar que nuestras acciones trascienden las fronteras corporativas. Hemos fortalecido lazos con las comunidades locales a través de programas de desarrollo sostenible que no solo benefician a nuestras operaciones, sino que también mejoran la calidad de vida de quienes nos rodean. Nuestros empleados, el alma de nuestra empresa, han sido el motor de este cambio, y hemos implementado iniciativas que promueven su bienestar y desarrollo profesional.

En Solaria estamos haciendo grandes esfuerzos para estar alineados con el mercado y cumplir las expectativas de nuestros grupos de interés en la gestión de los factores ESG. La publicación de este informe es un esfuerzo y avance enorme para la Compañía. Es el cuarto año consecutivo que lo hacemos, sin tener la obligación de ello. De hecho, somos la única empresa del IBEX 35 que no tiene obligación de presentar el Estado de Información no Financiera por no cumplir con los requisitos que marca la ley.

Aunque celebramos estos éxitos, también reconocemos la necesidad de enfrentar desafíos emergentes y evolucionar constantemente.

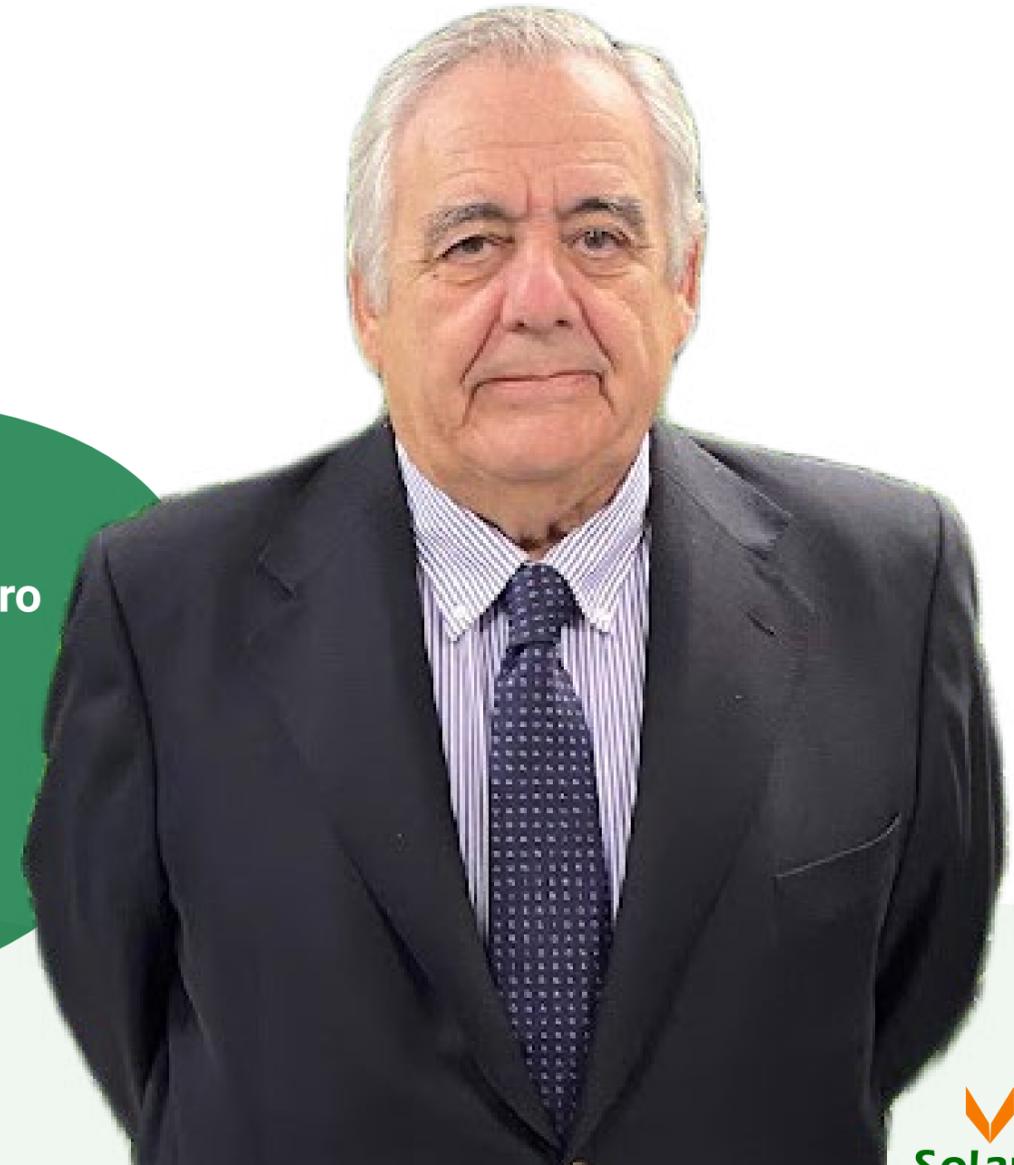
Como conclusión, y a pesar de los tiempos convulsos que atravesamos, Solaria se muestra fuerte y con buenas perspectivas para hacer frente a los nuevos retos que tendrá nuestro sector. Hoy podemos decir, con total seguridad, que estamos ante un futuro del sector energético que será renovable y Solaria será clave en esta transición energética.

Agradezco, como cada año, la dedicación, el esfuerzo y el compromiso de todos los empleados de la Compañía que, junto con los miembros del Consejo, y la confianza de nuestras contrapartes, proveedores y accionistas, hacen que día a día sigamos avanzando con excelentes resultados.

También quiero agradecer profundamente a todos aquellos que han contribuido a nuestro progreso y me uno en un llamamiento a la acción colectiva. En nuestra ambición por construir un futuro más sostenible y equitativo, cada paso cuenta, y juntos estamos tejiendo el tapiz de un legado empresarial que va más allá de las ganancias, abrazando la responsabilidad hacia las generaciones venideras.

Con gratitud y determinación,

**D. Enrique
Díaz-Tejeiro
Gutiérrez**
Presidente
de Solaria

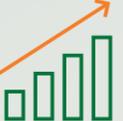




03

Solaria
en 2023

Solaria en cifras



Datos operaciones

	2023	2022
▪ MW instalados:	1.658 MW	1.000 MW
▪ Generación:	2.271 GWh	1.401 GWh
▪ Energía de Fuentes de origen renovable	100%	100%
▪ Proyectos en operación:	51	45
▪ Países donde opera:	6	6



Datos económicos

	2023	2022
▪ Ingresos:	230 millones €	167 millones €
▪ Cifra de negocio:	191 millones €	139 millones €
▪ EBITDA:	199,9 millones €	147 millones €
▪ Beneficio neto:	107,514 millones €	90 millones €
▪ Actividad elegible para taxonomía:	100%	100%



Medioambiente

	2023	2022
▪ Emisiones CO ₂ evitadas (tnCO ₂):	566.595	363.000
▪ Alcance 1 (tnCO ₂):	314,93	291,92
▪ Alcance 2 (tnCO ₂):	2,06	3,69
▪ Alcance 3 (tnCO ₂):	166,87	71,52
▪ Huella de carbono por intensidad ¹ (tnCO ₂):	0,139	0,21
▪ Science Based Targets initiative:	Si	Si



Personas

	2023	2022
▪ Número de empleados:	250	191
▪ Horas de formación totales:	3.518	2.375,5
▪ Nuevas contrataciones:	176	114
▪ Edad media:	41	42
▪ Contratación indefinida:	97%	98%



Buen Gobierno

	2023	2022
▪ Consejeros:	6	6
▪ Representación femenina:	33,33%	16,66%
▪ Comisiones:	3	3
▪ Comités internos:	4	4
▪ N° de reuniones Consejo:	8	6
▪ N° mujeres en Equipo Directivo:	1	1



Ratings e Índices ESG

	2023	2022
▪ MSCI:	AAA	AAA
▪ Sustainalytics:	Low risk	Low risk
▪ CDP	B	C
▪ S&P	54	48
▪ ISS	B+	B
▪ Bloomberg Gender Equality Index	Si	Si
▪ Índice Global Green Energy de S&P	Si	Si

¹ Alcances 1 y 2



04

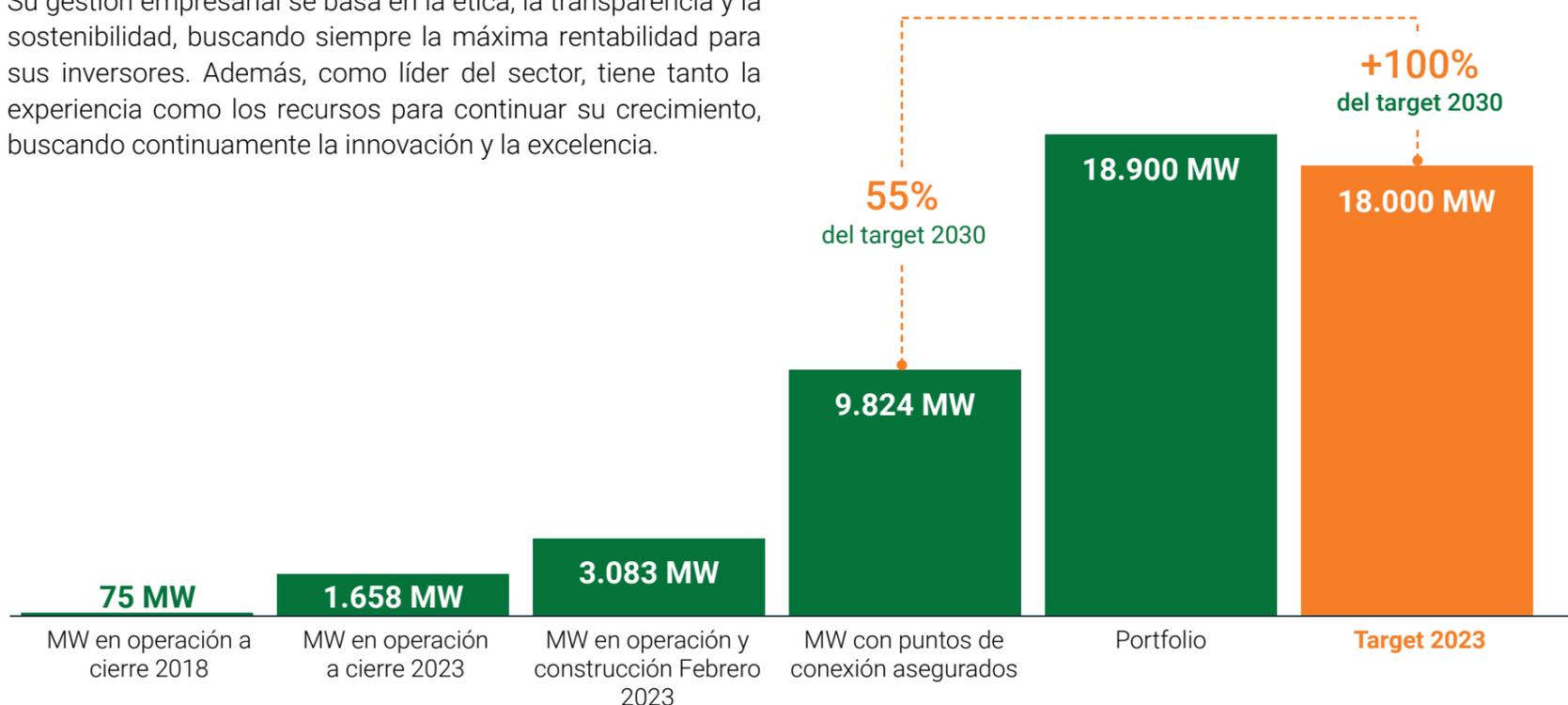
Sobre Solaria

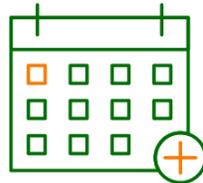
El momento de la energía verde es ahora

Solaria es una empresa líder en el desarrollo y generación de energía solar fotovoltaica en el sur de Europa con el propósito de contribuir activamente a la descarbonización y conseguir que el modelo energético global se base en las energías limpias, poniendo el enfoque sostenible en su estrategia y gestión empresarial.

La Compañía tiene el objetivo de tener instalados **18 GW de energía limpia de emisiones en 2030**, en línea con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con los que está completamente comprometida. Con ello también favorece a la reducción de la dependencia eléctrica, ya que pone todo lo que está en su mano para hacer que la energía solar sea accesible a toda la población.

Su gestión empresarial se basa en la ética, la transparencia y la sostenibilidad, buscando siempre la máxima rentabilidad para sus inversores. Además, como líder del sector, tiene tanto la experiencia como los recursos para continuar su crecimiento, buscando continuamente la innovación y la excelencia.





Desde sus inicios, en el año 2002, y durante estos más de 20 años de actividad, se ha especializado en las energías renovables y, más específicamente, en la implantación y desarrollo de tecnología solar fotovoltaica. Ha participado en toda la cadena de valor de la actividad fotovoltaica, desde la fabricación de células y paneles fotovoltaicos hasta el desarrollo y gestión de plantas solares. En estos últimos años se ha especializado en la generación de energía solar.

Cuenta con una larga trayectoria en la bolsa española, de la que es parte y cotiza desde 2007. En 2020 culminó este camino con la entrada en el selectivo español IBEX 35.



Pasar el ratón sobre el botón  para más información

Misión, visión y valores

Misión

La misión de la Compañía es impulsar el desarrollo del aprovechamiento de la luz solar como fuente energética renovable, mediante la transformación del conocimiento y la experiencia en soluciones innovadoras que contribuyan al bienestar y al progreso de la humanidad, promoviendo, con una estrategia basada en el desarrollo económico sostenible, la reducción del impacto medioambiental y la dependencia eléctrica. Para ello, tiene el objetivo de tener en explotación 18GW de energía solar en 2030.

Visión

Solaria se configura como una empresa líder a nivel internacional, totalmente alineada con los planes sostenibles globales, la regulación europea y los más altos estándares de sostenibilidad, reconocida por sus grupos de interés como garantía de calidad, experiencia, rentabilidad, innovación, flexibilidad y transparencia, mediante el análisis continuo y la comprensión del sector de las energías renovables, para poder ofrecer soluciones de valor añadido que superen las expectativas de sus grupos de interés, con el fin de poder hacer llegar a toda la población la energía solar como una alternativa limpia, más económica e inagotable.

Valores



Sostenibilidad

Solaria es una empresa comprometida con el medioambiente, el entorno y la sociedad y por ello busca el equilibrio entre los recursos utilizados y el entorno, aplicando siempre el lema de que la sostenibilidad y rentabilidad van de la mano.



Liderazgo

Solaria, como empresa líder en su sector, es una organización de referencia, tanto en capacidades como en solvencia, calidad, tecnología, crecimiento sostenible, ideas y personas.



Ética

Solaria es una empresa transparente con clientes y accionistas que confían en ella, porque lo que hace corresponde siempre con lo que dice y cumple con sus compromisos, aplicando el buen hacer empresarial en todas sus actuaciones y exigiendo el mismo comportamiento tanto a sus profesionales como a otros socios de negocio.



Innovación

La creatividad e inteligencia se aplican a la búsqueda constante de nuevas soluciones integrales que se adapten a un entorno global y cambiante



Excelencia

Para Solaria lo bueno nunca es suficiente y las soluciones de valor añadido tienen que superar las expectativas de sus clientes. La excelencia es el motor de la organización.



Trabajo en equipo

Solaria es consciente de que cada persona tiene un talento único, y que las personas son el mejor recurso de una empresa, por lo que pone todo lo que está en su mano para crear una cultura de equipo y diversidad de sus profesionales.

Estructura de negocio

Tenemos una visión de largo plazo para aumentar nuestra cartera de proyectos y cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.

El modelo de negocio de Solaria ha evolucionado desde la fabricación de células y paneles fotovoltaicos hasta el desarrollo, construcción, gestión y explotación de plantas fotovoltaicas, siendo en la actualidad un referente en el sector. La Compañía, desde sus inicios, ha estado totalmente vinculada a la energía solar fotovoltaica como única actividad, completamente elegible para el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante "Taxonomía Europea").

Solaria es una compañía con un alto grado de especialización y décadas de experiencia que aporta sus conocimientos para ofrecer soluciones innovadoras que contribuyen a una economía baja en carbono.

Gracias a su *know how* y rapidez de ejecución y decisión, es una empresa mucho más ágil que las grandes compañías a la hora de negociar con propietarios de terrenos o con proveedores, con las administraciones locales y regionales y de buscar puntos de conexión, buscando siempre la máxima aceptación local de los proyectos. Además, cuenta con un equipo humano altamente cualificado. Estos factores suponen una considerable ventaja competitiva en cuanto a tiempos y costes.

Solaria es la matriz de varias sociedades independientes que operan, cada una, una planta solar con sus ingresos, gastos y deuda financiera propia. Detrás de cada empresa vehicular hay un activo sólido, con ingresos visibles y recurrentes, que nutren a Solaria con sus dividendos y la dotan de los recursos necesarios para seguir por la senda del crecimiento.

La financiación de los proyectos se realiza a través de Project Finance, una modalidad de financiación a largo plazo que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos concretos y, por lo tanto, está acotada a la evolución de estos. A diferencia de la financiación corporativa, el perímetro del Project Finance se queda en el activo, y en el caso de Solaria, en sus plantas fotovoltaicas, siendo deuda sin recurso a la matriz. Es decir, no lastra el balance de la Compañía, sino que está acotado al proyecto en cuestión al que va dirigida.

Además, Solaria hace el desarrollo de sus proyectos *in-house*, así como la labor de EPCista y la operación y mantenimiento de sus plantas solares una vez puestas en marcha, reduciendo así el coste de inversión y el coste de explotación.

Solaria vende la energía a través de dos modalidades: contratos de venta de energía a largo plazo con precio asegurado (PPA – *Power Purchase Agreement*) o a mercado.

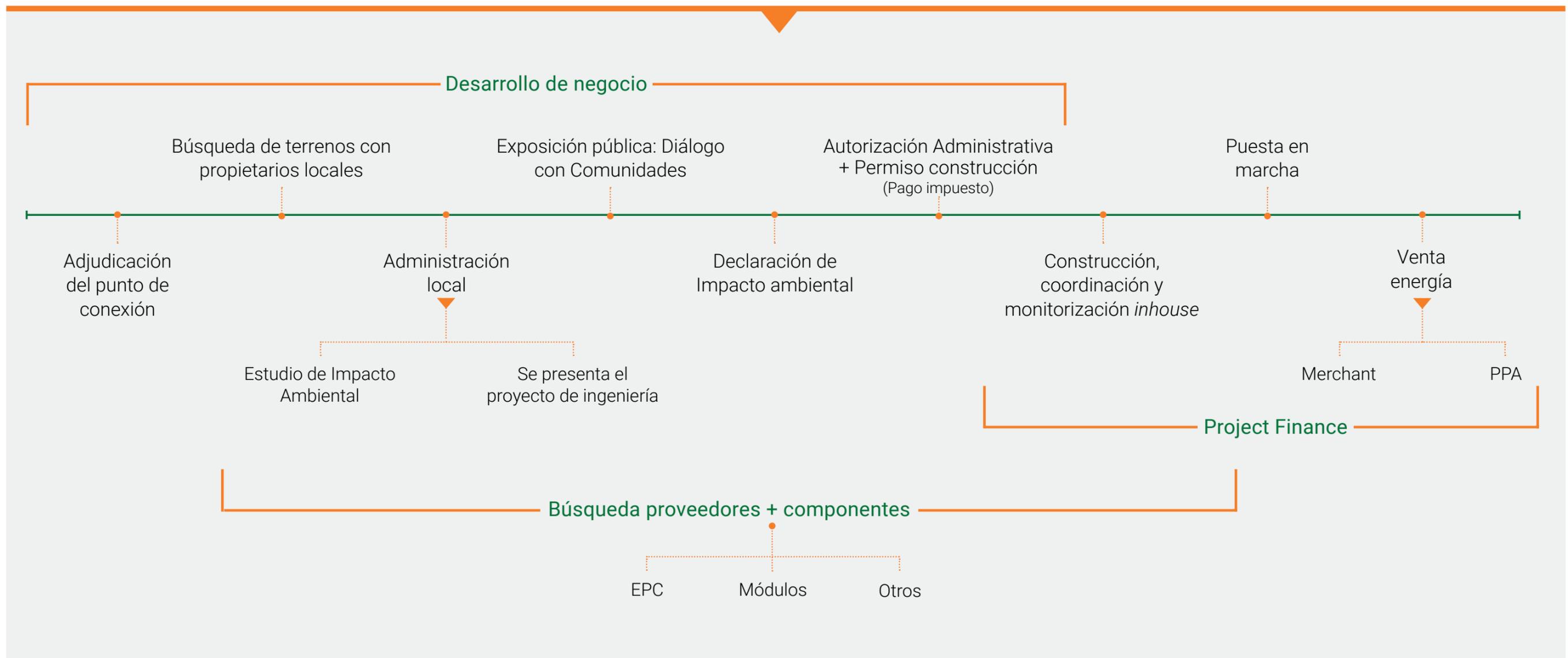
Adicionalmente, Solaria está comenzando a diversificar sus líneas de negocio para los próximos años.

Por una parte, procederá al desarrollo de proyectos de almacenamiento energético híbrido con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – *Next Generation EU*.

Por otra parte, procederá a hibridar las instalaciones fotovoltaicas con otras tecnologías, fundamentalmente eólica, lo que implicará la instalación de 1.200 MW adicionales de esta fuente de energía hasta 2030. En el marco de la legislación española, Solaria aprovechará la ubicación de sus plantas en áreas de gran potencial eólico para hibridar los proyectos en todos aquellos emplazamientos donde sea posible.

Objetivo Incrementar el tamaño de nuestra cartera de proyectos hasta ser el **generador líder de energía solar en Europa.**

Equipo Humano Nuestro mejor recurso



Solaria, líder solar en la Unión Europea

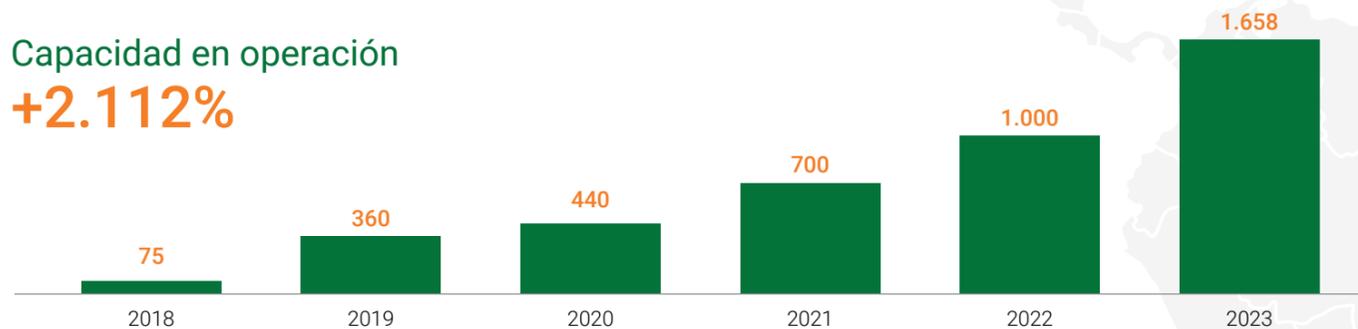
Proyección internacional y entorno de crecimiento favorable

Solaria es una compañía líder en el desarrollo y generación de energía solar fotovoltaica en la Unión Europea, con presencia en España, Italia, Portugal, Alemania, Grecia y Uruguay.

En 2021, Solaria actualizó su plan estratégico, con un objetivo de 18 GW de capacidad instalada en 2030 para convertirse en uno de los generadores de energía solar líder en la Unión Europea.

Así, Solaria ha cerrado el año 2023 con 1.658 MW en operación y en la actualidad, tiene un total de 3,188 GW en operación y construcción.

Capacidad en operación +2.112%



Solaria continúa su diversificación geográfica y acelera su expansión internacional con el foco puesto en la Unión Europea, completamente comprometida con los objetivos de la Unión Europea de alcanzar el 45% de renovables para 2030. Dentro de su plan de crecimiento en España, la compañía continúa aumentando la conexión de nuevas plantas y ampliando su pipeline de proyectos

La Compañía ya cuenta con una cartera de proyectos de 2,8 GW en Italia con el objetivo de alcanzar 5 GW en 2030. En Portugal, tiene más de 500 MW asegurados, cifra que alcanza más del 50% del objetivo que la compañía se ha propuesto alcanzar en el país luso para 2030.

Asimismo, Solaria ya ha iniciado actividades en Alemania, donde ha identificado nuevas oportunidades para 5,6 GW. La apuesta de Solaria por Italia, Portugal y Alemania está completamente alineada con los objetivos de la Unión Europea de alcanzar el 45% de renovables para 2030.

Solaria sigue apostando por la diversificación de sus líneas de negocio para los próximos años e hibridará las instalaciones fotovoltaicas con tecnología eólica. En la actualidad, cuenta con 3 GW de energía eólica en desarrollo.

Solaria en el mundo



Alemania: En desarrollo

España

Portugal

Italia

Uruguay

Grecia

Pasar el ratón sobre el botón  para más información



05

Análisis de
materialidad

Análisis de materialidad

La realización del análisis de materialidad resulta fundamental para entender las expectativas de los grupos de interés, planificar una respuesta adecuada y asumir compromisos y objetivos específicos en criterios ambientales, sociales, económicos y de gobierno.

Para Solaria, la opinión de sus grupos de interés es fundamental y siempre aspira a cumplir con sus expectativas. Por ello, y por primera vez, realizó en el año 2021 el análisis de materialidad, que será actualizado siempre que surjan nuevas necesidades o cambios que puedan afectar al análisis y a los factores que se consideran materiales para la Compañía.

El fin de este análisis es definir cuáles son los temas clave para los grupos de interés de Solaria relacionados con la estrategia de negocio y estrategia de sostenibilidad y enfocar el presente Informe en base a ello.

La materialidad es un concepto clave para entender cuál es la relación de una empresa con el entorno que la rodea.

Metodología

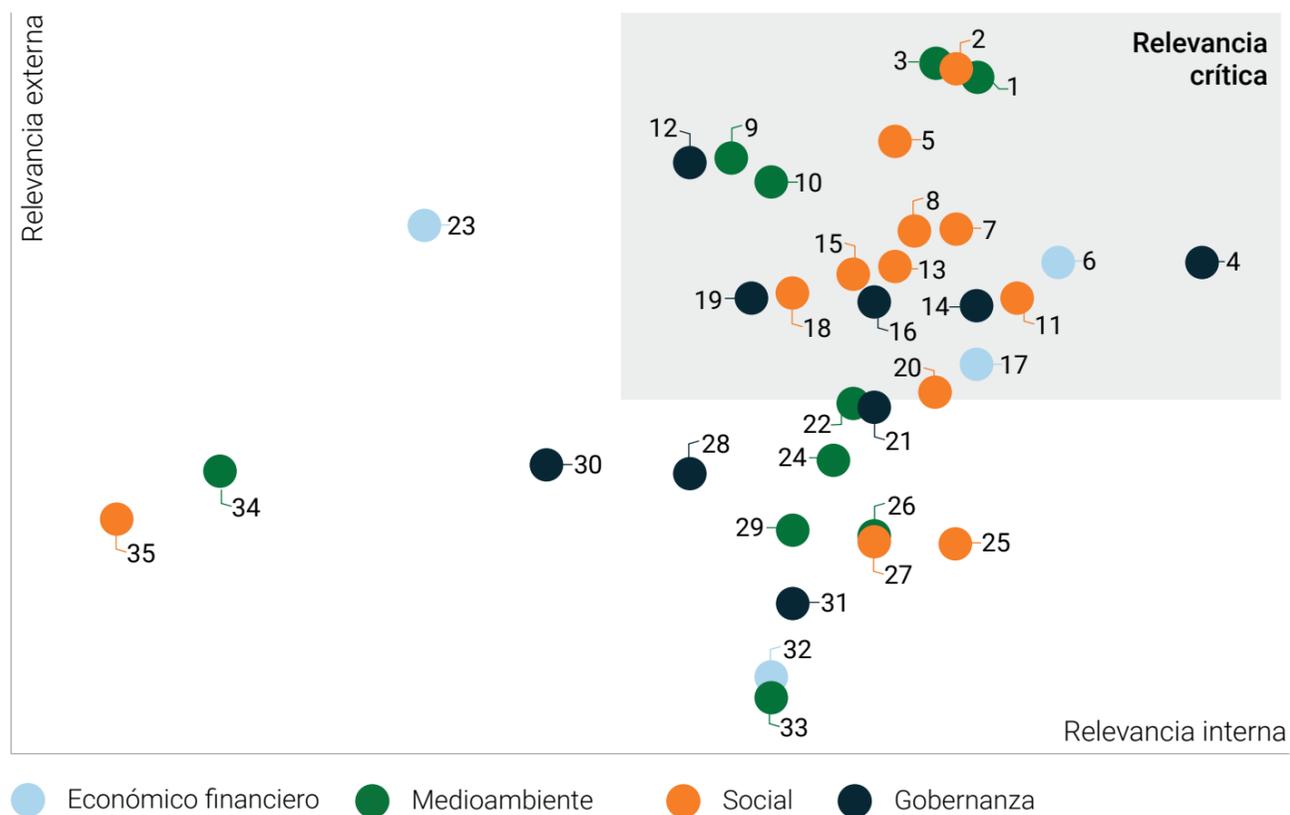
El análisis de materialidad se realizó en base a dos escenarios: el análisis externo y el análisis interno.

A través del análisis externo (análisis documental + cuestionarios) e interno (cuestionarios) se han identificado los temas materiales, los cuales conforman una lista dividida en 5 ámbitos:

Económico financiero	Medioambiente	Social			Gobernanza
Ámbito		Cadena de suministro	Personal	Comunidades	
Temas clave identificados					
<ol style="list-style-type: none"> Transformación digital, innovación e inversión I+D+i Financiación sostenible Excelencia financiera y operativa Durabilidad económica del negocio 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos climáticos Uso del agua Uso sostenible de los recursos naturales Economía circular y gestión del final del ciclo de vida Gestión de residuos Inversión en materia medioambiental Capital natural y protección de la biodiversidad Contaminación paisajística, lumínica y acústica Cambio climático y emisiones en la cadena de valor Transición energética 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión responsable de la cadena de valor (proveedores, subcontratistas, socios comerciales, clientes, etc.) Seguridad y salud de los proveedores y subcontratistas Impactos medioambientales y sociales en la cadena de suministro 	<ol style="list-style-type: none"> Seguridad y salud de los empleados Protección de los Derechos Humanos Clima Laboral y talento Cultura corporativa y comunicación interna Diversidad e igualdad 	<ol style="list-style-type: none"> Impacto en la comunidad local (acciones de patrocinio y asociación, acuerdos, autoconsumo) Respeto a las comunidades indígenas Calidad de la comunicación externa y reputación Diálogo con las comunidades locales 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos financieros Gestión de riesgos no financieros Transparencia y buen gobierno Ética, anticorrupción y soborno Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones Partenariados y socios (relaciones institucionales, profesionales y científicas) Cumplimiento de la gestión vigente (modelo de cumplimiento) Sistema de reclamaciones para los grupos de interés Protección de datos (ciberseguridad)

Dentro del universo de temas materiales, se ha elaborado la matriz de materialidad a partir de los datos obtenidos, tanto en el análisis externo como en los cuestionarios, en la que se ha asignado un 50% de peso a las respuestas del cuestionario de relevancia interna para el eje horizontal y un 50% a la externa para construir el eje vertical. Tras la consolidación de todas las respuestas obtenidas en los cuestionarios, se ha calculado el porcentaje de relevancia teniendo en cuenta el número de respuestas y su valoración (baja= 1-2, moderado= 3-4, alto= 5-6, muy alto= 7-8, y crítico=9-10).

Como resultado de cruzar las puntuaciones obtenidas del análisis externo e interno, los 35 temas materiales se distribuyen en la siguiente matriz, que ordena en el eje vertical, la prioridad externa, y en el eje horizontal, la interna.



A través de la matriz global obtenemos los 20 temas más relevantes para Solaria, clasificados por económico-operativo, medio ambiente (E), social (S) y gobernanza (G) para los grupos de interés externos e internos. Estos se encuentran en el interior del recuadro de relevancia crítica en la matriz global.

Temas a analizar

Temas a analizar	Ranking Total
● Transición energética	1
● C Calidad de la comunicación externa y reputación	2
● Cambio climático y emisiones en la cadena de valor	3
● Ética, anticorrupción y soborno	4
● C Impacto en la comunicad local (acciones de patrocinio, acuerdos, autoconsumo)	5
● Transformación digital, innovación e inversión en I+D+i	6
● C Seguridad y salud de los empleados	7
● E Diálogo con las comunidades locales	8
● Economía circular y gestión del final del ciclo de vida	9
● Gestión de riesgos climáticos	10
● E Protección de los Derechos Humanos	11
● Gestión de riesgos no financieros	12
● E Diversidad e igualdad	13
● Cumplimiento de legislación vigente (modelo de cumplimiento)	14
● P Gestión responsable de la cadena de valor (proveedores, subcontratistas, socios comerciales, clientes, etc.)	15
● Integración de aspectos ESG en la estrategia y toma de decisiones	16
● Excelencia financiera y operativa	17
● P Impactos medioambientales y sociales en la cadena de suministro	18
● Gestión de riesgos financieros	19
● P Clima laboral y talento	20

Áreas

- Económico financiero
- Ambiental
- Social
- Gobernanza
- C Comunidades locales
- E Empleados
- P Proveedores

Los 20 indicadores considerados como más materiales para Solaria se analizan a lo largo del presente Informe, teniendo en cuenta la estrategia y compromiso en relación con el indicador, los riesgos y oportunidades y la gobernanza del mismo, los datos relevantes para cada indicador y los objetivos y perspectivas en los horizontes temporales definidos por la Compañía.



06

Compromiso
con la gestión
sostenible

Impulsando el compromiso con la sostenibilidad: la política ESG

Como compañía del ámbito de las energías renovables, Solaria está totalmente comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad, con un especial énfasis en la lucha contra el cambio climático y la protección del entorno social en el que desarrolla su negocio, desde la ética y el buen hacer empresarial.

El negocio de Solaria está 100% comprometido con la sostenibilidad, ya que se dedica a la generación de energía solar fotovoltaica, totalmente en línea con las directrices de sostenibilidad internacionales. La Compañía contribuye sustancialmente con el medioambiente, en concreto con la mitigación del cambio climático, así como con la sociedad y las comunidades locales donde opera.

Solaria lleva años trabajando y poniendo todos sus esfuerzos para que la sostenibilidad corporativa sea uno de sus pilares y se articule como su valor fundamental. Así, en 2023, la Compañía ha continuado trabajando para reforzar su estrategia de sostenibilidad que se articula, como pilar fundamental, a través de la política de sostenibilidad, aprobada durante el año 2020 por el Consejo de Administración y actualizada durante el año 2023, con el fin de adaptar los compromisos y obligaciones de la Compañía a la nueva regulación existente y que está por venir, los más altos estándares en materia de sostenibilidad y las *best practices* del sector.

La política de sostenibilidad vigente toma como punto de partida las recomendaciones y prácticas de referencia nacionales e internacionales y se estructura en torno a los pilares ambientales, sociales y de buen gobierno, enumerando los compromisos y principios de actuación que rigen en Solaria.

El avance de Solaria en torno a estos compromisos se desarrolla a lo largo del presente informe, donde se puede ver, además de las magnitudes, las acciones acometidas por la compañía durante el año en torno a los compromisos y objetivos en materia ESG que la Compañía se ha establecido, y que cumplen con las expectativas del mercado y de los grupos de interés.

Compromisos y principios en materia ESG



Medioambiente

Maximizar el impacto positivo de Solaria en el entorno natural y contribuir al desarrollo sostenible mediante:

1. El uso eficiente de los recursos.
2. La reducción del impacto ambiental
3. La protección de la biodiversidad y el entorno
4. El aumento del grado de implicación de la Compañía en su conjunto.
5. El liderazgo en la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones



Social

Promover comportamientos socialmente responsables de bienestar y progreso social con la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable basado en:

1. La ética y el respeto, la transparencia, la igualdad de oportunidades y no discriminación
2. La prestación de un servicio confiable y de calidad, involucrando a toda su cadena de suministro
3. La implicación en el desarrollo de las regiones en las que la Compañía está presente.



Buen Gobierno

Garantizar la integridad y ética en todos los ámbitos de relación:

1. Gestionando desde la ética, integridad, transparencia y responsabilidad
2. Impulsando desde la alta dirección al conjunto de la organización una cultura ética, inclusiva y equitativa que permita establecer relaciones de confianza con los grupos de interés
3. Estableciendo un modelo de gobernanza y de gestión de riesgos robusto.
4. Aportando rentabilidad a los accionistas a partir de una actividad empresarial responsable en la asunción de riesgos y sostenible en el uso de recursos y en las prácticas empleadas.

Un entorno favorable para el sector

La incertidumbre y las crisis globales de los últimos años han puesto de relieve las grandes vulnerabilidades de nuestras economías, y en particular del sector energético y su impacto en nuestro sector en la economía, la sociedad y el bienestar.

En un mundo ansioso por reducir su dependencia de los combustibles fósiles y abrazar fuentes de energía más limpias, crear un entorno favorable para el sector solar se ha convertido en una prioridad crucial. Esta transición hacia la energía solar no solo impulsa la sostenibilidad ambiental, sino que también desencadena beneficios económicos y sociales.

La energía se ha convertido en uno de los temas más importantes de las agendas de instituciones y de gobiernos de todo el mundo. Y ocupa portadas de los medios de comunicación a diario. La Unión Europea y sus Estados miembros, en un camino nada fácil, continúan buscando soluciones que aseguren el suministro, reduzcan los precios energéticos, y aceleren la transición energética como elemento fundamental para salir de la crisis.

Es totalmente necesario frenar y revertir las negativas tendencias climáticas científicamente demostradas (un devastador cambio climático) y eliminar la dependencia de los contaminantes y foráneos combustibles fósiles.

El mundo no está en camino de cumplir el objetivo de limitar el aumento de las temperaturas a 1.5 °C, por encima de los niveles preindustriales. Esta fue la cruda conclusión del primer Balance Global (GST, por sus siglas en inglés), realizado en la COP28, la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Solaria estuvo presente en la COP 28, a través de su coordinador de relaciones institucionales, D. David Redoli, con una postura muy clara: forjar un proyecto de la UE basado en la energía renovable como vector estratégico para **obtener la soberanía energética y mejorar nuestra competitividad**. Redoli expuso, en este sentido, un magnífico caso liderado por Solaria sobre cómo sustituir un recurso tecnológico basado en el uranio por otro basado en la radiación solar (reemplazar una central nuclear por una planta solar fotovoltaica).

La Compañía se congratula de los resultados obtenidos por la COP28 en Emiratos Árabes Unidos, ya que supone el principio del fin de la era de los combustibles fósiles. Por unanimidad, 198 países han firmado el Acuerdo de Dubái. Un pacto que reconoce la necesidad de reducir de forma profunda, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con las trayectorias de 1,5°C. Para ello, triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030 es la forma más realista, accesible y rentable de cerrar la brecha de la transición energética y alinearse con los objetivos del Acuerdo de París.



Por otro lado, la Encuesta de Percepción de Riesgos Globales 202 del Foro Económico Mundial concluye que el Cambio Climático sigue siendo el mayor riesgo al que se enfrenta el mundo en la próxima década por lo que ya es una realidad que hay que actuar y conseguir la descarbonización global.

Para ello, es fundamental impulsar y apostar por las energías renovables y, para lograrlo, es una necesidad vital acometer política y empresarialmente una acelerada transición ecológica que ponga las energías renovables en el centro del tablero geopolítico. En este sentido, Solaria será una de las empresas protagonistas de este cambio de modelo energético que ya ha comenzado.

Se estima que el apoyo al sector de las energías renovables en Europa se duplicará en los próximos años gracias a las distintas iniciativas y regulación europea para impulsar la transición a una economía menos intensiva en emisiones de carbono, entre ellos el Pacto Verde Europeo, cuya previsión estima una inversión de quinientos mil millones de euros en proyectos verdes hasta 2027. En España, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PINEC), actualmente en revisión al alza, prevé para 2030 una potencia total instalada en el sector eléctrico de 161 GW, de los que 39 GW serán solar fotovoltaica.

Acorde a los datos publicados por Red Eléctrica de España, en 2023, las energías renovables podrían cerrar 2023 con una aportación al mix de generación nacional superior al 50% (50,8%), registrando así un máximo histórico de producción (más de 135.000 GWh). La fotovoltaica se situaría en el cuarto lugar del mix con un 14% y su producción superaría los 37.000 GWh, casi un 34% más que en el ejercicio de 2022. Gracias al aporte renovable, este ejercicio culminará como el de menores emisiones de CO₂ equivalente derivadas de la producción de electricidad. Las previsiones apuntan a una cifra inferior a 32 millones de tCO₂ equivalente, lo que supondría un descenso por encima del 28% respecto a 2022. Este dato supondría que la producción libre de emisiones alcanza el 72% de toda la generación.

Cabe destacar también, el New Energy Outlook publicado por Bloomberg, por el que los años venideros hasta 2030 son cruciales en la ruta hacia las cero emisiones netas, lo que implica añadir globalmente 505 GW de nueva energía eólica, 455 GW de nueva energía solar y 245 GWh de nuevo almacenamiento en baterías de media cada año hasta 2030.

Y, según la Agencia Internacional de la Energía, las fuentes renovables mantuvieron la tendencia al alza de 2023, mostrando un crecimiento interanual del 7,0%, impulsado por el aumento de la generación a partir de energía eólica (+11,5%) y solar (+15,8% interanual). La energía eólica registró un fuerte aumento respecto al mes anterior (41,1% intermensual), ligeramente por encima de la tendencia estacional, especialmente en la OCDE Europa y la OCDE Américas. El aumento de la energía solar fue visible en todas las regiones, pero en la OCDE Asia Oceanía alcanzó su mayor cuota en el mix eléctrico, contribuyendo con un 11,6% a la generación total neta de electricidad.

Asimismo, juega en nuestro favor toda la regulación europea existente y que está por venir en el corto plazo en materia de finanzas e inversiones sostenibles, en concreto la Taxonomía Europea, haciendo cada vez más necesario que en el proceso de toma de decisiones de inversión se tengan en cuenta los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno. Esta es una ventaja evidente para Solaria, ya que el modelo de negocio es elegible por los requisitos europeos y globales de inversión y financiación sostenibles o verdes.

En resumen, la creación de un entorno favorable para el sector renovable y, en concreto, el sector solar, va más allá de la implementación de paneles solares. Requiere un compromiso integral que abarque políticas sólidas, inversión en investigación y desarrollo, desarrollo de habilidades, colaboración multisectorial y educación pública. Al crear este entorno propicio, podemos avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente y, como se desprende de los párrafos anteriores, el escenario es muy positivo y esperanzador.

² Red Eléctrica de España, filial de Red Eléctrica Corporación S.A., grupo empresarial multinacional de origen español que actúa en el mercado eléctrico internacional como operador del sistema eléctrico. La fuente de los datos mencionados es un artículo publicado por Red Eléctrica a 19 de diciembre de 2023.

Nuestra contribución a la Agenda 2030 y los ODS

En 2015, la Organización Mundial de Naciones Unidas adoptó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, "ODS"), en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de eliminar la pobreza, reducir las desigualdades, combatir el cambio climático y proteger el medioambiente.

El éxito de la Agenda 2030 depende de los esfuerzos y colaboración de toda la sociedad.

Por ello, entre otras medidas e iniciativas, en marzo de 2021, Solaria se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través de la Red Española, ya que es consciente del papel fundamental que el sector empresarial juega en la consecución de los ODS, y de la necesidad de implementar acciones ambiciosas que permitan progresar a la velocidad y escala requerida. Recientemente la Compañía ha renovado su compromiso con la iniciativa y con los Diez Principios por un año más.

La Compañía está totalmente comprometida con los ODS y respeta todos ellos, contribuyendo de forma activa, principalmente, con 7 de los 17, y asegurándose de no perjudicar ninguno de los demás.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Solaria contribuye de manera activa a la lucha por la igualdad de género y no tolera ninguna práctica de discriminación por ninguna razón, sexo, raza, religión, discapacidad, etc. Pone todos sus esfuerzos por lograr la paridad de género en su plantilla y eliminar la brecha salarial existente en la Compañía. Como medidas implantadas, el Consejo de Administración de Solaria aprobó durante 2020 la Política de diversidad, la Política anti-acoso y un Protocolo de selección que apoyan el Plan Interno de Diversidad 2020-2024 de la Compañía y se creó la Comisión de Igualdad y Diversidad de Solaria. Solaria se marcó el objetivo de alcanzar un 25% de mujeres en su plantilla, siendo este uno de los principales retos a los que se enfrenta y poniendo todos sus esfuerzos para alcanzarlo.

Cabe destacar que Solaria fue incluida, en 2022, en el Índice *Gender Equality* de Bloomberg, que cuenta con 484 compañías a nivel mundial de las que sólo 23 son empresas españolas, convirtiéndose en una de las compañías más comprometidas con la igualdad de género, la cultura inclusiva y la transparencia de información.

Durante el año 2023, como parte de los esfuerzos de la Compañía con la diversidad e igualdad de oportunidades, y fruto del trabajo del Comité de Igualdad y Diversidad, la Compañía ha reducido un 1% la brecha salarial total de sus empleados.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

El negocio de Solaria es la generación de energía solar fotovoltaica, 100% limpia, renovable, inagotable y rentable, con el objetivo de llegar a 18 GW conectados en 2030, trabajando para que dicha energía sea accesible a toda la población. Así, en 2030, la generación de energía renovable de Solaria podría abastecer a unos 9 millones de hogares españoles.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

El crecimiento de Solaria en los últimos años ha sido exponencial, tanto a nivel económico, como operativo y de plantilla. En este sentido, la Compañía ha aumentado su plantilla en los últimos cuatro años un 243% y prevé continuar en la ruta del crecimiento, creando empleo y crecimiento económico sostenible.

Más allá de esto, Solaria favorece el crecimiento económico de las comunidades locales en las que opera y la creación de empleo local, ya que en sus proyectos prioriza la contratación de personal de la zona y, siempre que es posible, busca proveedores locales para la compra de bienes y servicios.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Solaria tiene el compromiso de liderar la digitalización en la industria, mediante la implementación de tecnologías innovadoras y disruptivas en los procesos y actividad diaria. En los últimos años, la Compañía ha realizado diferentes inversiones en tecnología y digitalización, entre otras, automatización, analítica de datos, etc.

A modo de ejemplo, Solaria procederá al desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía hibridados con instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por otra parte, procederá a hibridar algunas de sus instalaciones fotovoltaicas con tecnología eólica, lo que implicará la instalación de 1.200 MW adicionales de esta fuente de energía hasta 2030

Adicionalmente, la Compañía se encuentra en un proceso de investigación y desarrollo para la optimización de la gestión energética de la energía fotovoltaica y el almacenamiento de energía mediante inteligencia artificial, software innovador y conocimientos técnicos, aplicando un algoritmo en base a "lecciones aprendidas".

Otros ejemplos de innovación de la Compañía son la aplicación de criterios de dimensionamiento optimizados de componente o herramientas de cálculos eléctricos o la compatibilización de los terrenos donde se implantan las plantas solares con pastoreo y agricultura.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Para Solaria la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global es una realidad. Solaria genera energía limpia de emisiones que contribuye a la descarbonización y a la consecución de los planes de cero emisiones netas de la Unión Europea. Solaria, por MW conectado de energía solar fotovoltaica, evita la emisión de aproximadamente 455,91 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera³.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Solaria está totalmente comprometida con la protección de la biodiversidad y del entorno y busca la forma de hacer compatibles las plantas solares con flora y fauna.

Las plantas fotovoltaicas de la Compañía se proyectan sobre terrenos de cultivo que presentan baja capacidad agrológica y nula vegetación natural y se mantiene siempre una capa vegetal. No obstante, en caso de que algún proyecto presente un mínimo impacto sobre la vegetación natural, Solaria establece medidas de reforestación y tratamientos selvícolas destinados a aquellos montes en los que se produce el impacto o a montes cercanos que necesitan de este tipo de actuaciones.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Solaria es consciente de que la necesidad de cambio y de transición a nivel global es necesaria. También entiende que ese cambio solo puede ser posible con la participación de toda la sociedad. Por ello, más allá de adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas y de comunicar su estrategia de sostenibilidad y las acciones positivas que realiza, busca alianzas para la mejora de la sociedad y el medioambiente, colaborando cuando es posible con organizaciones tanto públicas como privadas.

Además, la ética y el buen hacer empresarial son valores fundamentales que comienzan dentro de la organización, por ello, uno de los compromisos de la Compañía es estar a la vanguardia de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Entre otras alianzas en las que Solaria trabaja y que se pueden consultar a lo largo del presente Informe, Solaria es miembro del Patronato del Real Instituto Elcano con el fin de reforzar lazos y alianzas con las grandes compañías del mercado español, así como del Grupo Español para el Crecimiento Verde y la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad de la Fundación Biodiversidad.

³ Comparando la producción de energía renovable con el mix eléctrico español de generación sin GdO publicado por la CNMC.

Además de la contribución que por la actividad de Solaria se realiza sobre los ODS, La Compañía alinea sus objetivos, tanto de corto plazo como de medio y largo plazo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. En este sentido, la Compañía se ha establecido, entre otros, los siguientes retos:

Medioambiente



- Neutralidad en carbono de emisiones directas en 2030.
- Reducción de las emisiones propias unitarias un 50% en 2025.
- Plan Renovable: el 95% del total del consumo de electricidad en todas las instalaciones de la Compañía procederá de fuentes 100% renovables en 2025.
- Plan Flota Híbrida: el 99% de la flota de vehículos será ELÉCTRICA en 2030.
- Solaria compensará las emisiones residuales propias con proyectos de reforestación certificados.

Social



- Diversidad: situar la representación femenina por encima del 25% en 2025.
- Aumentar la representación femenina en mandos intermedios de responsabilidad un 10% en 2025.
- Aumentar las horas de formación por empleado un 10% en 2025 con respecto a 2021.
- Realización de auditorías internas en materia de seguridad y salud laboral en todas nuestras instalaciones y obras.
- Due Diligences en materia de cumplimiento social y medioambiental a nuestros proveedores.

Gobierno Corporativo



- Consejo de Administración: 50% de representación femenina en 2030.
- Mejora continua de los sistemas de cumplimiento y normas y políticas corporativas.



Iniciativas externas y alianzas

La sostenibilidad es una parte esencial del modelo de negocio de Solaria. La Compañía contribuye muy positivamente a la lucha contra el cambio climático y la dependencia eléctrica gracias a la generación de energía limpia, renovable, rentable e inagotable.

Más allá de su apoyo a los ODS y su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Solaria está comprometida con el desarrollo sostenible y la adecuada gestión medioambiental y social en el desarrollo y operación de sus proyectos.

Las actividades de la Compañía se llevan a cabo de acuerdo con las leyes locales, sus Normas y Políticas corporativas y los requisitos definidos por las normas internacionales, entre otros, los Principios de Ecuador, un conjunto de estándares adoptados por algunas instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos sociales y ambientales derivados de proyectos en la fase de financiación, o los *Green Loan Principles*, cuyo fin es promover el desarrollo y la integridad del producto de préstamo verde.

Además, la Compañía busca aplicar sus estándares de sostenibilidad en su cadena de suministro.

Durante el año, Solaria se ha adherido a grandes iniciativas en materia de sostenibilidad y cambio climático, así como otras iniciativas para ampliar relaciones institucionales y corporativas, como parte de su estrategia y compromiso con el ODS (Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

Cabe destacar las siguientes:

- *Green Bond Transparency Platform*. La plataforma es una herramienta pública que apoya la armonización y normalización de los informes sobre bonos verdes y facilita datos granulares, creíbles y comparables para tomar decisiones basadas en pruebas.
- Pacto Europeo por el Clima. El Pacto Europeo por el Clima, como parte del Green Deal, es una iniciativa a escala de la Unión Europea que se puso en marcha en diciembre de 2020, que invita a las personas, comunidades y organizaciones a participar en la lucha contra el cambio climático, en la transición ecológica y a construir una Europa más verde.
- *Science Based Targets Initiative*: Iniciativa creada por CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales y el Fondo Mundial para la Naturaleza con el fin de que las organizaciones establezcan objetivos de reducción de emisiones ambiciosos con el fin de alcanzar las cero emisiones.

- Participación en diversas iniciativas externas de Naciones Unidas, como el SDG Accelerator, con el fin de mejorar e incrementar los esfuerzos que se realizan en asuntos relacionados con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- Adhesión al Patronato del Real Instituto Elcano, fundación sin ánimo de lucro, con el fin de reforzar lazos y alianzas con las grandes compañías del mercado español, con el fin de apoyar a los profesionales que configuran la institución, quienes aportan ideas que promueven, desde el rigor y la independencia, aspectos tan fundamentales como la sostenibilidad medioambiental, la seguridad energética y el reforzamiento de la democracia, entre otros importantes asuntos que, hoy más que nunca, exigen respuestas globales
- Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) celebrada en el mes de diciembre en Emiratos Árabes, donde ha puesto de manifiesto la necesidad de situar las energías renovables en el centro de la reconstrucción estratégica de la Unión Europea y reafirmando la posición de la Compañía como líderes de la lucha contra el cambio climático y la descarbonización.
- Grupo Español para el Crecimiento Verde
- Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad de la Fundación Biodiversidad.

Adicionalmente, la Compañía prevé, para los próximos años, la elaboración de un Marco de Financiación Sostenible, en línea con los *Green Bond Principles* de la *International Capital Market Association*. La característica principal de la financiación sostenible radica en el compromiso de vincular los fondos obtenidos en actividades ambiental y socialmente responsables, contribuyendo directamente a la consecución de la Agenda 2030, que promuevan el uso de materiales, diseños, tecnologías y procesos constructivos respetuosos con el medioambiente y las personas. Si bien, Solaria ya ha realizado alguna de sus operaciones de financiación como financiación verde.

En este sentido, la Compañía durante el año 2023:

- Cuenta con una línea de garantías verdes con Société Générale por valor de 31 millones de euros.
- Ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones una financiación verde, bajo los criterios de los *Green Loan Principles*, de hasta €1.700 millones con Solaria para el despliegue de energía renovable en España, Italia y Portugal. En palabras del Banco, "la financiación de este proyecto está en consonancia con los préstamos energéticos prioritarios del Banco relacionados con las energías renovables y la acción climática".

Ratings de sostenibilidad

Solaria participa y es evaluada anualmente por diversos índices y ratings de sostenibilidad, que miden el desempeño y los progresos de la Compañía en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Durante el año 2023, Solaria ha continuado su posición y avance considerable en los Rating ESG:



Solaria mantiene la máxima calificación ESG del rating de MSCI (Morgan Stanley Capital International), pasando de una "A" a una "AAA" y situándose en el Top 15 de las *utilities* a nivel mundial.

Esta calificación está respaldada por las sólidas prácticas de gobierno de Solaria en relación con sus homólogos mundiales y por sus compromisos con la sostenibilidad, la descarbonización y el bienestar de las personas, posicionándose como una empresa líder en su sector en la gestión de los riesgos y oportunidades ESG.



Solaria ha mantenido su calificación de "Riesgo bajo" en el Rating emitido por Sustainalytics, por su capacidad de gestión de los riesgos. Este Rating evalúa la exposición de Solaria a riesgos ESG y su capacidad de gestión y reacción a dichos riesgos, proporcionando ambas magnitudes.



Solaria ha mejorado su calificación en el Rating de CDP (*Carbon Disclosure Project*), pasando de una "C" a una "B", por su alta capacidad de gestión de los riesgos climáticos y su compromiso con la descarbonización. CDP es una organización benéfica sin ánimo de lucro que gestiona el sistema mundial de divulgación para que inversores, empresas, ciudades, estados y regiones gestionen su impacto ambiental.



Solaria ha mejorado su calificación en el Rating de ISS Corporate, pasando de una "B" a una "B+". ISS es una agencia de calificación líder en la emisión de ratings en materia de gobierno corporativo e inversión responsable.



Por último, cabe destacar la permanencia de Solaria en la calificación del Rating CSA (*Corporate Sustainability Assessment*) de S&P, pasando de 48 puntos en 2022 a 54 puntos en 2023.

Además, durante 2022, Solaria ha sido incluida en el Bloomberg *Gender Equality Index*. Este índice cuenta con 484 empresas, que representan a 45 países y regiones de todo el mundo, de las que sólo 23 son españolas. Este índice está compuesto por las compañías más comprometidas del mundo con la igualdad de género y mide la igualdad de género, la cultura inclusiva y la transparencia de datos, entre otros factores.

Adicionalmente, Solaria mantiene su permanencia en el Índice Global Green Energy de S&P, en el que hay 75 participantes en total, de los que únicamente 3 participantes son compañías españolas.



07

Compromiso
con el
medioambiente

La naturaleza de Solaria se fundamenta en la sostenibilidad, desde su actividad y como uno de los valores sobre los que se articula el crecimiento de la Compañía.

Para Solaria, compañía dedicada a las energías renovables desde sus orígenes en el año 2002, la lucha contra el cambio climático y la protección del planeta es fundamental. Considera prioritario liderar la transición hacia modelos de negocio bajos en carbono, que reduzcan o mitiguen los efectos adversos del cambio climático.

En el presente capítulo se expone información cuantitativa y cualitativa de relevancia en relación con el compromiso medioambiental de Solaria, haciendo un examen de los retos y ventajas que afectan a la Compañía.

Un negocio 100% renovable y comprometido con el medioambiente

Las actividades de negocio de Solaria tienen en su esencia la vocación de contribuir al desarrollo sostenible y a la lucha contra el calentamiento global, fomentando la transición a una economía libre de carbono mediante la generación y comercialización de energía eléctrica 100% renovable a partir de tecnología solar fotovoltaica.

La energía que Solaria genera es libre de emisiones, por lo que la Compañía evita la emisión de mucho más dióxido de carbono a la atmósfera del que emite. En concreto, durante el año 2023 la generación de energía renovable ha sido de **2.271 GWh**, un **62%** superior al mismo periodo del año anterior, evitando así la emisión de **619.983 toneladas** de dióxido de carbono a la atmósfera. Es decir, evitando la contaminación de **397.425** vehículos de combustión⁴.

La generación de la Compañía del año 2023 podría abastecer el consumo energético de aproximadamente **577.128** hogares españoles⁵.

La estrategia en materia de mitigación y adaptación al cambio climático de Solaria avanza en la descarbonización completa de su modelo de negocio, apoyando la transición energética y económica global, aumentando, año tras año, su cartera de proyectos de generación de energía renovable.

Adicionalmente, la Compañía es consciente de que la participación de los mercados financieros en la financiación de actividades económicas sostenibles es indispensable para lograr una economía baja en carbono. Para

fomentar la inversión de los mercados financieros en actividades económicas sostenibles, la Unión Europea publicó, en el año 2020, la Taxonomía Europea de actividades sostenibles⁶, que cataloga las actividades económicas según su alineamiento con la sostenibilidad. Para que una actividad sea ambientalmente sostenible tiene que contribuir activamente a uno de los objetivos ambientales establecidos por Naciones Unidas; mitigación o adaptación al cambio climático, uso sostenible del agua, economía circular, prevención de la contaminación y protección de la biodiversidad, y no perjudicar al resto de ellos, así como aplicar una serie de salvaguardas mínimas en la esfera social y de gobernanza.

Solaria tiene el objetivo de liderar la senda de la descarbonización de la economía mediante la generación de energía solar fotovoltaica, contribuyendo sustancialmente a la mitigación del cambio climático.

El modelo de negocio de Solaria es elegible para la Taxonomía Europea, según se especifica en el Anexo 1 del Reglamento de Taxonomía, en concreto, en el apartado 4.1 del mismo, generación de electricidad a partir de energía solar fotovoltaica.

En concreto, el negocio de Solaria contribuye activamente con los planes de lucha contra el cambio climático, ya que tanto sus ingresos, como su CAPEX y OPEX están completamente vinculados a la generación de energía solar fotovoltaica⁷.

⁴ Considerando que un vehículo de combustión, de promedio, tiene unas emisiones de dióxido de carbono estimadas de 0,130kgCO₂/km recorrido y recorre, de promedio en un año, 12.000 km.

⁵ Considerando que el consumo medio de un hogar en España es de 3.935 KWh, según información disponible en Enerdata.

⁶ Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

⁷ Para más detalle consultar Cuentas Anuales Consolidadas 2023

La política medioambiental y su sistema de gestión

La protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático son la esencia de Solaria, se recogen en su Código de Ética empresarial y en la Política de Sostenibilidad y se desarrollan mediante la Política Medioambiental.

Esta política, aprobada en 2020, además de profundizar en los compromisos de la Compañía con relación con su actividad de negocio y el impacto ambiental, pone el foco en la relación con el entorno, atendiendo a cuestiones materiales para la Compañía como la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la protección de la biodiversidad y el fomento de una economía circular.

La política –de aplicación a todas las filiales de la Compañía sobre las que Solaria ejerce un control– se articula en torno a los siguientes compromisos y principios de actuación.

La política medioambiental se basa en una estrategia de gestión integrada, más allá del mero cumplimiento de la regulación. El Consejo de Administración es el último y máximo responsable de su gestión, actualización y cumplimiento.

En este sentido, el Consejo de Administración nombró, durante el año 2020, una Comisión de Ética, Compliance y ESG encargada de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía y, entre otros, de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la protección del medioambiente, así como de supervisar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, la revisión y actualización de los riesgos y los controles implantados y de cualquier otra cuestión relevante que se suscite en relación con esta materia.



1 Estrategia y gestión ambiental

Desarrollar una estrategia en la Compañía para facilitar el seguimiento, la evaluación del desempeño y la toma de decisiones en este ámbito.

2 Lucha contra el cambio climático

Mediante el desarrollo y la promoción del uso de energías renovables –concretamente de la solar fotovoltaica–, como elementos fundamentales en la reducción de emisiones y la descarbonización del modelo energético actual.

3 Protección de la biodiversidad

Respeto de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos naturales en los que se ubican las instalaciones de la Compañía.

4 Uso responsable y eficiente de los recursos

Para minimizar el impacto ambiental de las actividades de la Compañía y contribuir con la economía circular mediante la optimización del uso de los recursos.

5 Respuesta a los grupos de interés

Para promover el beneficio mutuo y social en la relación con los grupos de interés en aras de proteger el medioambiente y compartir experiencias y sinergias.

La estructura de responsabilidad de Solaria en la gestión medioambiental y del cambio climático se desglosa de la siguiente manera:

- Consejo de Administración: tiene la máxima responsabilidad en cuestiones ESG y climáticas.
- Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG: se encarga de evaluar y aprobar políticas y objetivos, además de supervisar periódicamente la integración global de las cuestiones medioambientales y climáticas en la estrategia de la empresa. También tiene la responsabilidad de proponer al Consejo cualquier medida que deba adoptarse o aprobarse en relación con temas ESG y cuestiones relacionadas con el clima.
- Comité de Ética, Cumplimiento y ESG: El Comité de Ética, Cumplimiento y ESG es responsable de verificar la aplicación efectiva de las cuestiones medioambientales y climáticas, además de promover, supervisar y revisar periódicamente la alineación de los retos medioambientales y climáticos actuales con la actividad y la estrategia de la Empresa. Este Comité informa periódicamente a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG.
- Comité de Dirección: el Comité de Dirección promueve el cumplimiento de todas las políticas, compromisos y objetivos que la compañía ha establecido. Solaria tiene establecido un 15% de la retribución variable del Comité de Dirección ligada a la consecución de los objetivos definidos y aprobados por el Consejo de Administración, incluyendo los objetivos climáticos y sostenibles, que se pueden consultar en la página web de Solaria.
- Responsable de sostenibilidad y ESG: se encarga de la gestión diaria de los temas relacionados con el clima, reporting de cifras, políticas, formación, y cualquier otro asunto que se requiera en relación con el clima y el medio ambiente, y la sostenibilidad en general, contando con la colaboración de las diferentes áreas de la Compañía, entre las que destaca el área de medioambiente.

Además de la evidente contribución de Solaria a la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, la Compañía pone todos sus esfuerzos en la protección del entorno y la biodiversidad. Por ello, entre otras medidas, cabe destacar que, para cada uno de sus proyectos, elabora un estudio de impacto ambiental donde se contemplan los efectos actuales y previsibles de las actividades de Solaria en el medioambiente, tanto para la fase de obra como para la fase de explotación y de desmantelamiento.

Los impactos se analizan caso por caso y proyecto por proyecto, haciendo un análisis de los riesgos medioambientales asociados al proyecto, las vulnerabilidades y las medidas para eliminar, minimizar o compensar los efectos ambientales negativos que puede generar el proyecto, en su construcción o funcionamiento. Además, la Compañía observa y cumple con toda la normativa medioambiental que sea de aplicación. En este sentido, ni durante el año 2023 ni durante el año 2022 la Compañía ha tenido que hacer frente a ninguna multa o sanción medioambiental.

Además, como medida adicional, Solaria exige a todas las empresas subcontratadas que participan en la construcción de una planta solar la elaboración y presentación de un plan de gestión ambiental y un plan de gestión de residuos, que Solaria evalúa, valida y supervisa durante toda la fase de construcción.



Nuestro rol en la lucha contra el cambio climático

Gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

Solaria es consciente de que está sujeta a diversos riesgos inherentes que pueden impedirle alcanzar sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Solaria aplica el **principio de precaución** anticipándose a los riesgos y posibles impactos negativos, implementando medidas de precaución y mitigación de los mismos y potenciando las oportunidades.

Para Solaria, la identificación, gestión y control de los riesgos es el medio de anticiparse a los mismos en la toma de decisiones y en la estrategia empresarial a través de una serie de medidas preventivas.

El proceso de control y gestión de riesgos se inicia con la identificación de riesgos y tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos exhaustiva basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos, analizando su posible impacto en las magnitudes económicas a corto, medio y largo plazo y los factores que podrían afectar a la consecución de los objetivos de Solaria y a su estrategia.

Para Solaria, los horizontes temporales se definen de la siguiente manera:

- Corto plazo: Solaria analiza el corto plazo en un periodo de dos años.
- Medio plazo: hasta 10 años. Solaria se centra en el año 2030, ya que su plan de negocio está establecido hasta 2030.
- Largo plazo: El horizonte a largo plazo está relacionado principalmente con la vida útil de los activos.

Solaria cuenta con un sistema de control de riesgos que se basa en la existencia de una serie de procesos y procedimientos cuyo objetivo último es realizar un control preventivo ex ante de los riesgos para evitar su ocurrencia.

La responsabilidad en la gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático recae en el Consejo de Administración, el cual, a través del Sistema de Gestión de Riesgos, impulsa la identificación, valoración, tratamiento, mitigación y control de los riesgos y oportunidades relevantes.

La estructura del entorno de control de Solaria se organiza en tres niveles:

- Normas y políticas corporativas generales y documentación relacionada con la estructura organizativa y societaria: son aquellas que establecen los valores y principios éticos que marcan las pautas de actuación a nivel corporativo, para todos los miembros de Solaria en el desempeño de sus funciones profesionales.
- Normas, manuales y procedimientos internos que regulan las operaciones: son aquellos que, siguiendo las directrices generales contenidas en las Normas y Políticas Corporativas globales, describen el marco específico de actuación que debe observarse en la ejecución de tareas concretas.
- Controles y procedimientos operativos: en esta categoría se incluyen aquellos controles y procedimientos, tanto manuales como automáticos, cuya finalidad es limitar la ocurrencia de hechos, errores o irregularidades que puedan suponer la comisión de un hecho delictivo en Solaria o el incumplimiento de los criterios de control recogidos en las normas y manuales internos.

El análisis de riesgos y oportunidades climáticas para el sector fotovoltaico es fundamental

Solaria promueve la adopción de objetivos globales ambiciosos para la descarbonización de la economía, contemplando en su modelo de negocio la gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático, la cual es transmitida conforme a las recomendaciones del Financial Stability Board, a través de su Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar que Solaria está adherida al TCFD, con el objetivo de mejorar su modelo de gestión de riesgos y oportunidades y la forma en la que la Compañía y los órganos de gobierno tratan las cuestiones derivadas de la necesidad de luchar contra el cambio climático.

Asimismo, Solaria participa anualmente en el cuestionario de CDP, reportando toda la información relativa a los riesgos y oportunidades del cambio climático. Adicionalmente, desde 2022, la Compañía es miembro de Pacto Climático, iniciativa de la Comisión Europea en la lucha contra el cambio climático y la ruta hacia la neutralidad en carbono, como embajador de la misma, así como del Grupo Español para el Crecimiento Verde, cuyo objetivo es el fomento de la colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en los retos ambientales, contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo sostenible y a la creación de unas condiciones favorables para una economía baja en carbono.

Solaria, una vez identificados los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, pone las medidas necesarias para mitigar los riesgos y potenciar las oportunidades. En este sentido, toda la organización debe estar alineada, desde el Consejo de Administración y Comisiones, Comité de Dirección, comités internos y todo el personal de la Compañía. Para Solaria es evidente que la identificación de riesgos y oportunidades es fundamental, ya que éstos pueden afectar directamente a los estados financieros de Solaria: ventas, balance, CAPEX, flujo de caja o financiaciones.

Una vez identificados los riesgos, Solaria estima la probabilidad y el impacto que podría producirse en caso de que los riesgos se materializaran, tanto a nivel corporativo como en todos y cada uno de sus proyectos, teniendo en cuenta la ubicación y otras circunstancias.

En base a las recomendaciones establecidas, Solaria ha identificado los riesgos y oportunidades que son relevantes en relación con el cambio climático. Todos ellos pueden tener, en caso de ocurrencia, un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Riesgos⁸



▪ Riesgos físicos

Se producen como consecuencia de impactos agudos o crónicos del clima sobre, entre otros, las actividades productivas. Los riesgos agudos son los derivados de eventos climatológicos extremos como pueden ser las inundaciones. Por su parte, los riesgos físicos crónicos son aquellos que tienen un carácter recurrente. Puede ser, por ejemplo, la reducción de la producción agrícola por escasez de las precipitaciones y el incremento simultáneo de temperaturas o la reducción de la producción de un parque eólico por la variación de la velocidad del viento. Y, no olvidemos por supuesto, la menor disponibilidad de agua. Esta categoría de riesgo es la más percibida en muchos ámbitos por su mejor visualización gracias, entre otros motivos, a las frecuentes apariciones en prensa de este tipo de impactos cuando los riesgos no habían sido convenientemente minimizados.

Estos pueden afectar al medio ambiente, a la cadena de suministro o a las operaciones propias y, por tanto, pueden tener un impacto material en los estados financieros.

▪ Riesgos regulatorios o legales

Entendidos como riesgos por la evolución de la regulación en los países donde opera la Compañía. Sobre todo, en materia de GEI, ya que cada vez existen más obligaciones legales de medir, publicar y establecerse objetivos ambiciosos.

▪ Riesgos operativos

Entendidos como los riesgos derivados de la tasa de disponibilidad de las instalaciones y potenciales accidentes con impacto ambiental.

▪ Riesgos reputacionales

Entendidos como riesgos derivados del aumento de la conciencia pública y concienciación con el cambio climático. El daño reputacional puede ser muy dañino para la Compañía..

▪ Riesgos tecnológicos

Entendidos como riesgos que afecten a los sistemas de la Compañía o a la posibilidad de buscar soluciones innovadoras y sostenibles.

▪ Riesgos de mercado

Entendidos como los riesgos derivados de la evolución de los precios de la energía en mercados a corto plazo o los precios del carbón.

⁸ Solaria realizará un ejercicio exhaustivo del análisis del impacto de los riesgos y oportunidades en los próximos años.

Algunos ejemplos de medidas de mitigación de los riesgos climáticos aplicadas por Solaria son:

- **Diversificación geográfica:** Al desarrollar proyectos fotovoltaicos, diversificar la ubicación geográfica de las instalaciones puede ayudar a mitigar el impacto de la variabilidad climática y los eventos extremos. Al tener proyectos en diferentes regiones, es menos probable que un solo evento climático afecte todas las operaciones simultáneamente.

Como parte de su plan de crecimiento, Solaria continúa ampliando su cartera de proyectos y la expansión internacional es una pieza fundamental de su estrategia de crecimiento. En el mercado italiano, la Compañía ha ampliado su objetivo de crecimiento de 3 a 5 GW para 2030 como resultado del buen progreso y de la favorable situación del mercado.

En otros países europeos, Solaria ha decidido iniciar sus actividades en Alemania, un mercado en el que la Compañía ya ha desarrollado y ejecutado proyectos en el pasado y donde actualmente existe un enorme potencial de crecimiento debido a la fuerte apuesta del país por la energía solar, anunciando en abril un objetivo de 215 GW para 2030. El objetivo de Solaria en Alemania es de 2 GW de energía solar conectada para 2030.

- **Diversificación tecnológica:**

- **Hibridación:** Utilizando los puntos de conexión actuales para las plantas fotovoltaicas, Solaria permitirá el desarrollo eólico para optimizar la base de activos utilizando los mismos puntos de conexión y la misma infraestructura de evacuación. El objetivo eólico de Solaria es de 1,2 GW para 2030.
- **Tecnologías de almacenamiento de energía:** La integración de tecnologías de almacenamiento de energía, como baterías, puede ayudar a mitigar los impactos de la variabilidad climática en la producción de energía solar. Al almacenar el exceso de energía durante períodos de alta radiación solar y utilizarla durante períodos de baja radiación, se puede mejorar la estabilidad de la generación de energía y reducir la dependencia de las condiciones climáticas en tiempo real.
- **Diseño y construcción resilientes:** Utilizar tecnologías y prácticas de diseño y construcción resilientes puede ayudar a minimizar los daños causados por eventos climáticos extremos. Esto incluye la selección de materiales duraderos, la construcción de cimientos robustos y el diseño de sistemas de montaje que puedan resistir vientos fuertes y granizo.

Se espera que el mercado solar avance cada vez más, con componentes y materiales cada vez más eficientes y resistentes.

Algunos ejemplos de prácticas innovadoras y búsqueda de resiliencia y optimización por parte de Solaria son:

- Para mitigar el riesgo de vientos fuertes, se ha tenido en cuenta, durante el diseño de la planta y en función de la ubicación, los vientos fuertes y los vientos fuertes continuos. Para velocidades medias del viento (durante 10 minutos) de 12,5 m/s o rachas de viento (durante 3 segundos) de 21 m/s, el seguidor se pone automáticamente en "posición de bandera" para evitar daños.
- Para mitigar el riesgo de incendios forestales, Solaria limpia periódicamente el terreno, lo que se conoce como desbroce, normalmente con ovejas.
- Desarrollo de redes inteligentes mediante la implementación de inteligencia artificial y software.
- **Seguro y gestión de riesgos:** Obtener seguros adecuados para cubrir los riesgos asociados con eventos climáticos extremos puede ayudar a mitigar el impacto financiero de los daños a la infraestructura fotovoltaica. Además, implementar un sólido sistema de gestión de riesgos ayuda a reducir la vulnerabilidad ante eventos climáticos imprevistos.
- **Planificación y modelado climático:** Utilizar herramientas de planificación y modelado climático puede ayudar a anticipar y mitigar los impactos del cambio climático en el rendimiento de los proyectos fotovoltaicos. Al considerar escenarios climáticos futuros en el diseño y la operación de las instalaciones, se pueden tomar medidas proactivas para adaptarse a condiciones climáticas cambiantes y minimizar los riesgos asociados.
- **Colaboración y participación comunitaria:** Trabajar en estrecha colaboración con las comunidades locales ayuda a identificar y abordar los riesgos climáticos de manera más efectiva. Esto puede incluir la implementación de medidas de preparación para desastres, la educación sobre resiliencia climática y la participación en iniciativas de adaptación comunitaria.



Oportunidades

▪ Eficiencia de recursos

Solaria potencia el uso eficiente de los recursos a través de medidas de eficiencia energética o uso de transportes más eficientes.

Asimismo, la Compañía genera energía renovable, no contaminante y asequible, que contribuye a la eficiencia de la población y al abaratamiento del mix eléctrico.

Adicionalmente Las tecnologías de almacenamiento de energía y la gestión inteligente de la red pueden mejorar la estabilidad y la fiabilidad de la energía solar. La capacidad de almacenar y distribuir energía solar de manera más eficiente puede facilitar su integración en sistemas eléctricos existentes y aumentar su contribución a la red eléctrica global.

▪ Productos y servicios

Incremento de los ingresos debido a actividades con energías alternativas.

La creciente preocupación por el cambio climático y la necesidad de reducir las emisiones de carbono están impulsando la adopción de energía solar como una fuente limpia y renovable. Las empresas y los consumidores están buscando cada vez más opciones de energía sostenible, lo que crea oportunidades de mercado para los desarrolladores de proyectos fotovoltaicos.

▪ Mercados

Incremento de la presión de los grupos de interés para el establecimiento de medidas contra el cambio climático, por la madurez de la concienciación colectiva en términos medioambientales, lo que favorecería el negocio de Solaria, debido a que se produciría un incremento de la demanda de energías renovables si se produjera un endurecimiento en la regulación relativa a combustibles fósiles.

Los incentivos fiscales, subsidios y programas de financiamiento también reducirán costes para los proyectos fotovoltaicos. Además, las políticas de cuotas de energía renovable y los estándares de eficiencia pueden estimular la demanda de energía solar a nivel local y nacional.

▪ Resiliencia

Solaria es un actor importante en la participación en programas de energía renovable y adopción de medidas de eficiencia energética. La investigación y el desarrollo continúan impulsando mejoras en la eficiencia de las células solares, la durabilidad de los paneles y la integración de sistemas de almacenamiento de energía. Estos avances tecnológicos pueden reducir los costes de instalación y aumentar la rentabilidad de los proyectos fotovoltaicos.



Análisis de escenarios climáticos

Adicionalmente Solaria realiza un análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su estrategia, según se describe a continuación:

En cuanto a los escenarios físicos, Solaria utiliza los escenarios del IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático) para evaluar los riesgos físicos relacionados con el clima, identificando los riesgos crónicos y agudos más relevantes y evaluando los impactos potenciales sobre su generación energética, ya que los riesgos físicos requieren un análisis a largo plazo para identificar cualquier cambio estructural en su patrón o frecuencia/gravedad de ocurrencia.

En concreto, Solaria analiza los riesgos a largo plazo desde el punto de vista más drástico para el planeta, aplicando el escenario RCP 8.5 (Representative Concentration Pathway 8.5), que implica una evolución a futuro con alto nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, lo que supone un aumento significativo en las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero a lo largo del siglo XXI. Este escenario se asocia con un calentamiento global considerable y tiene implicaciones importantes para los riesgos físicos en el sector fotovoltaico.

- **Aumento de temperaturas:** Bajo el escenario RCP 8.5, se espera un aumento significativo en las temperaturas globales. Las altas temperaturas pueden reducir la eficiencia de los paneles solares fotovoltaicos, ya que las altas temperaturas pueden disminuir la eficiencia de conversión de energía de las células solares y aumentar la resistencia eléctrica en los sistemas fotovoltaicos.
- **Cambios en los patrones de radiación solar:** El aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones de circulación atmosférica pueden alterar los patrones de radiación solar, lo que puede afectar la productividad de los sistemas fotovoltaicos. Esto podría traducirse en una reducción en la producción de energía solar en algunas regiones y cambios en la distribución espacial de la energía solar disponible.
- **Aumento de eventos climáticos extremos:** Bajo el escenario RCP 8.5, se prevé un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, como tormentas, huracanes, olas de calor y precipitaciones intensas. Estos eventos extremos pueden causar daños físicos a las instalaciones fotovoltaicas, incluyendo la destrucción de paneles solares, estructuras de montaje y cableado eléctrico.

- **Elevación del nivel del mar:** El aumento del nivel del mar asociado con el escenario RCP 8.5 puede aumentar el riesgo de inundaciones costeras y la erosión costera. Esto podría afectar a las instalaciones fotovoltaicas ubicadas en áreas costeras, especialmente aquellas ubicadas en terrenos bajos o vulnerables a la intrusión de agua salada.
- **Cambios en la disponibilidad de agua:** El cambio climático puede alterar la disponibilidad y distribución de recursos hídricos, como agua para la limpieza de paneles solares y para la producción de energía hidroeléctrica complementaria. La escasez de agua podría afectar la operación y el mantenimiento de las instalaciones fotovoltaicas, especialmente en regiones donde el agua es un recurso limitado.

En resumen, bajo el escenario RCP 8.5, el sector fotovoltaico enfrenta una serie de riesgos físicos, incluido el aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de radiación solar, eventos climáticos extremos más frecuentes e intensos, elevación del nivel del mar y cambios en la disponibilidad de agua. Para mitigar estos riesgos, se deben implementar medidas de adaptación y resiliencia, como el diseño y la construcción robusta de instalaciones, la diversificación geográfica de proyectos, y la integración de tecnologías de almacenamiento de energía y gestión de riesgos climáticos. Ejemplo de ello es la hibridación con otras fuentes renovables (por ejemplo, hidroeléctrica y eólica) y la entrada en nuevos mercados europeos. Para gestionar el riesgo agudo, Solaria ha reforzado sus capacidades de continuidad de negocio y gestión de crisis, ha implementado un conjunto de medidas preventivas y ha definido una amplia gama de pólizas de seguros, que cubren daños por contaminación o polución a la atmósfera o daños a las instalaciones de la Compañía a causa de fenómenos meteorológicos, entre otros.

En cuanto a los escenarios de transición, Solaria utiliza el New Energy Outlook de Bloomberg New Energy Finance (BNEF NEO), que analiza el sector energético mundial hasta 2050 y se centra en las tecnologías que están impulsando el cambio en los mercados y modelos de negocio en todo el sector, como la tecnología solar, eólica y de baterías. BNEF NEO evalúa el impacto de la transición energética en la demanda de combustibles fósiles y materiales. Este análisis también incluye un escenario de 2 grados basado en la electrificación de la calefacción y el transporte por carretera, y un escenario actualizado de eliminación progresiva del carbón.

Los escenarios analizados por BNEF NEO son, en todos los casos, muy positivos para la consecución de los objetivos de Solaria, debido a que en todos ellos se apuesta por el crecimiento de las energías renovables, solar y eólica, y se establecen planes ambiciosos para estas tecnologías.

Huella de carbono

Solaria, y en línea con los constantes esfuerzos que realiza para estar completamente alineada con la integración de la sostenibilidad en su estrategia empresarial, mide desde el año 2019 sus emisiones de dióxido de carbono⁹ internas y parte de las externas y se establece objetivos para reducirlas. Cabe destacar que la Compañía se ha adherido a la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi - Science Based Targets Initiatives¹⁰) en 2022, alineando sus objetivos de reducción de emisiones con esta iniciativa.

La cantidad de CO₂ emitida durante la construcción de una planta fotovoltaica se calcula teniendo en cuenta diferentes factores, entre los que se incluyen el tamaño de la planta, el tipo de tecnología utilizada en la fabricación de los paneles solares, la distancia de transporte de los materiales, entre otros. En general, la huella de carbono asociada con la construcción de una planta fotovoltaica es relativamente baja en comparación con la generación de energía mediante combustibles fósiles. Solaria ha estimado que las emisiones de CO₂ por kilovatio pico (kWp) de capacidad instalada oscilan entre los 40 gramos de CO₂ por kWh generado durante toda la vida útil de la planta

- 1. Planificación y Diseño:** En esta etapa, se selecciona la ubicación y se realiza un análisis detallado del recurso solar disponible, se diseñan las instalaciones y se lleva a cabo la planificación logística.
- 2. Construcción:** Se fabrican y transportan los componentes necesarios para una planta solar fotovoltaica y se realiza la instalación en el lugar de implantación, junto con la implementación de la infraestructura eléctrica.
- 3. Operación y Mantenimiento:** La planta comienza a generar electricidad durante esta fase. Se lleva a cabo el mantenimiento regular para garantizar un rendimiento óptimo y se gestionan posibles problemas técnicos.
- 4. Operación a Largo Plazo:** Durante varias décadas, la planta genera electricidad, contribuyendo a la red eléctrica y reduciendo las emisiones de carbono. Se estima la vida útil de una planta solar fotovoltaica en 30-35 años.
- 5. Desmantelamiento y Reciclaje:** Al final de la vida útil, los componentes se desmontan y se retiran de manera segura, reciclando todos los elementos que pueden ser reciclados.

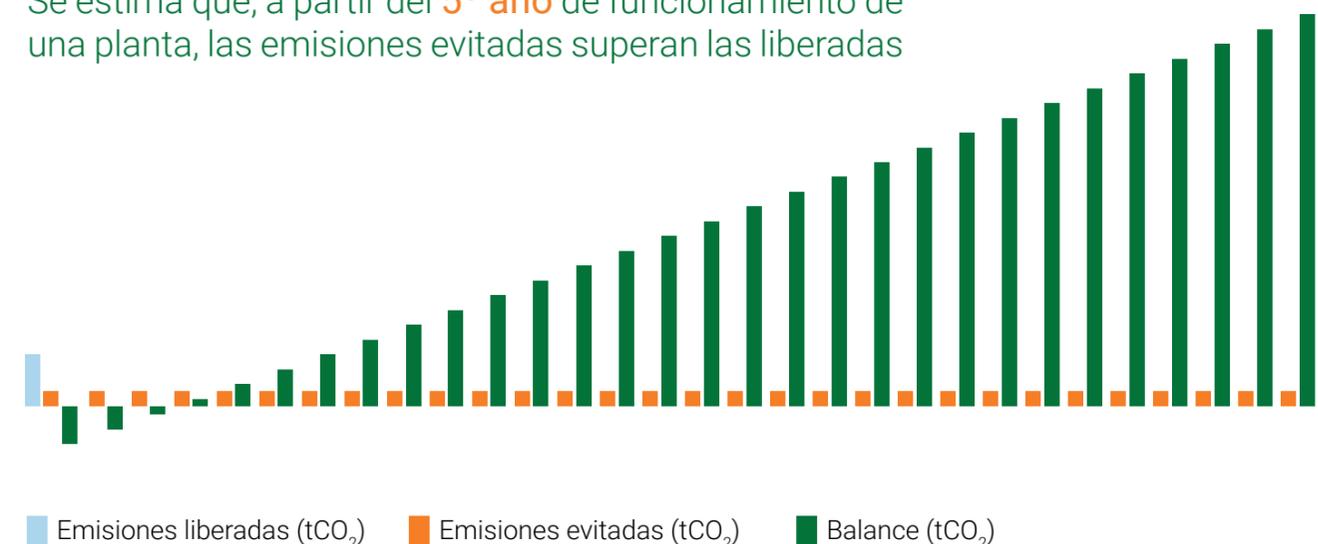
⁹ La actividad de Solaria no genera otros gases contaminantes (NOx, SOx, PM10, etc.) por lo que no es relevante su medición.

¹⁰ Iniciativa creada por CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales y el Fondo Mundial para la Naturaleza con el fin de que las organizaciones establezcan objetivos de reducción de emisiones ambiciosos con el fin de alcanzar las cero emisiones.

Es importante destacar que la energía requerida para la fabricación de los paneles solares y otros componentes, así como las emisiones asociadas, deben tenerse en cuenta en la evaluación del impacto ambiental de toda la vida del proyecto. Para Solaria, la mejora continua de la eficiencia en todas las fases y la adopción de prácticas sostenibles son esenciales para maximizar los beneficios ambientales de las plantas fotovoltaicas y por ello, trabaja con proveedores innovadores y resilientes.

Solaria realiza una estimación de las emisiones generadas, tanto en la fase de construcción como durante la vida útil de las plantas solares que desarrolla y las emisiones evitadas por la generación de energía solar. Se muestra, a continuación, la gráfica con el balance aproximado de emisiones liberadas y evitadas a lo largo de la vida útil de una planta.

Se estima que, a partir del 5º año de funcionamiento de una planta, las emisiones evitadas superan las liberadas



La huella de carbono de Solaria se desglosa de la siguiente forma:

Emisiones internas absolutas

Alcance 1



El aumento en el alcance 1 se debe al aumento de la flota de vehículos de la Compañía, debido al crecimiento de la plantilla de Solaria. Cabe destacar que el 61% de la flota de coches de Solaria es híbrida. No obstante, la Compañía tiene el objetivo de tener una flota 99% eléctrica en 2030, lo que reducirá prácticamente a 0 el alcance 1.

2023: 314,93
2022: 295,92
2021: 254,41

Alcance 2



Market based:

2023: 2,06
2022: 3,69
2021: 60,58

Location based:

2023: 1.743,58
2022: 1.294,53
2021: 754,05

Emisiones externas absolutas

Alcance 3



Categorías ya calculadas en año anterior (viajes de negocio del personal, subcontratación de algunos servicios de mantenimiento de las plantas solares y el consumo de agua en las oficinas corporativas)

2023: 166,87
2022: 71,52
2021: 28,14

Total emisiones propias

(alcances 1 + 2):

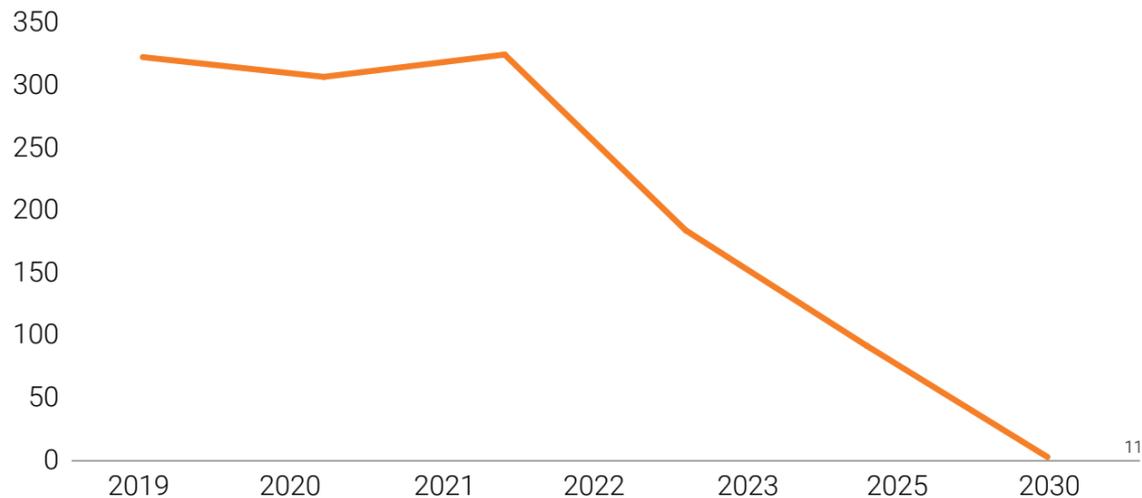
2023: 317 Reducción del
2022: 299,61 ----- **5%**
2021: 315

TOTAL HUELLA DE CARBONO CALCULADA:

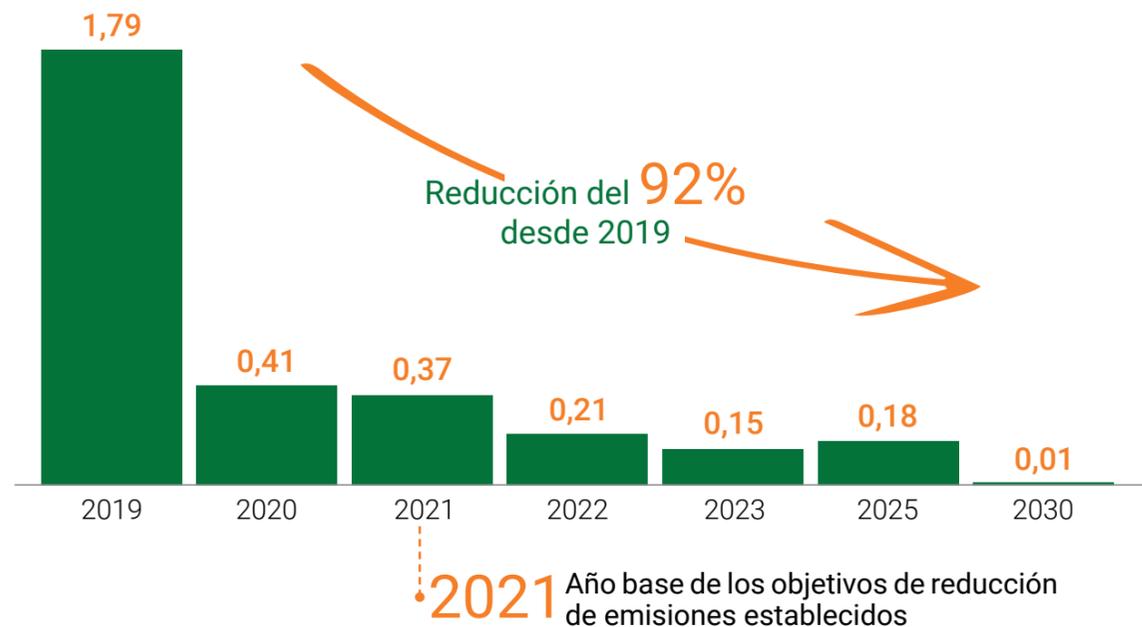
2023: 483,88
2022: 371,13
2021: 343,14



Alcances 1 y 2



Intensidad de emisiones directas (tn/GWh)⁸



Cabe destacar, en relación con el transporte de los componentes principales de las plantas solares (según se detalla en la página 68 del presente Informe), que Solaria comenzó a trabajar en 2022 con compañías comprometidas con el cambio climático. En este sentido, durante el año 2023, el transporte de los módulos fotovoltaicos necesarios para la construcción de los nuevos proyectos de Solaria se ha realizado con compañías que usan combustibles menos contaminantes que los fósiles (que suponen hasta un 25% de reducción de las emisiones de dióxido de carbono) y que tienen en vigor políticas de sostenibilidad y compromisos públicos de neutralidad en carbono.

Como se ha indicado anteriormente, la Compañía se adhirió a Science Based Targets Initiatives durante 2022 y tiene establecidos objetivos climáticos ambiciosos enfocados a la neutralidad de carbono. En concreto, los siguientes:

- Neutralidad en carbono de emisiones directas en 2030.
- Reducción de las emisiones propias unitarias un 50% en 2025 con respecto a 2021.
- **Plan Renewable:** el 95% del total del consumo de electricidad en todas las instalaciones de la Compañía procederá de fuentes 100% renovables en 2025.
- **Plan Flota Híbrida:** el 99% de la flota de vehículos será ELÉCTRICA en 2030.
- Solaria compensará las emisiones residuales propias con **proyectos de reforestación certificados**.

Además de las iniciativas de reducción de emisiones, y a pesar de que la huella de carbono de la Compañía es considerablemente menor que el resto de compañías del sector, Solaria compensa anualmente las toneladas de dióxido de carbono emitidas mediante la adquisición de créditos de carbono. Cabe destacar, en este sentido, que las compensaciones de dióxido de carbono realizadas por Solaria son voluntarias, ya que Solaria no es un sujeto obligado de ningún mercado regulado de carbono, ya que emite menos dióxido de carbono que el establecido por los estándares de referencia. Por ello, las compensaciones que realiza Solaria son voluntarias, con el fin de reafirmar el compromiso de la Compañía con la descarbonización.

En 2023 Solaria se ha adherido al proyecto denominado "Evio Kuiñaje Ese Eja Cuana para mitigar el cambio climático, Madre de Dios – Perú", mediante la adquisición de 490 créditos de carbono¹². Este proyecto, que cuenta con la certificación CCB (Climate, Communities and Biodiversity) no solo contribuye al cambio climático por las emisiones de dióxido de carbono que se evitarán a lo largo de la vida útil del mismo, sino que su principal fin es la conservación de 7.749,93 hectáreas de bosque húmedo tropical perteneciente a la Comunidad Nativa Ese Eja de Infierno. La conservación de estos bosques contribuye al desarrollo de diversas especies de fauna y flora que se encuentran en peligro de extinción.

El proyecto comprende beneficios para las poblaciones involucradas, así como para la conservación de la biodiversidad.

Con este tipo de acciones Solaria colabora en la creación y/o protección de zonas de sumidero de CO₂ a nivel global, contribuyendo así con la reducción de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto cumple con los estándares VCS (*Verified Carbon Standard*) de Verra, organización sin ánimo de lucro fundada en 2007 por líderes medioambientales y empresariales con el fin de garantizar la calidad en los mercados voluntarios de carbono y que actualmente gestiona el programa de mercados voluntarios de carbono líder en el mundo, conocido como VCS.

¹¹ Emisiones alcances 1 y 2 unitarias por generación de energía renovable.

¹² Cada tonelada de dióxido de carbono equivale a un crédito de carbono.

Uso eficiente de los recursos

En línea con su compromiso para hacer un uso eficiente y responsable de los recursos, Solaria implementó en 2020, y continúa trabajando en ello, algunas iniciativas que contribuyen a la eficiencia energética y a la reducción de emisiones de dióxido de carbono, con el fin de llegar a los objetivos establecidos por la Compañía de alcanzar la neutralidad en carbono, tales como:

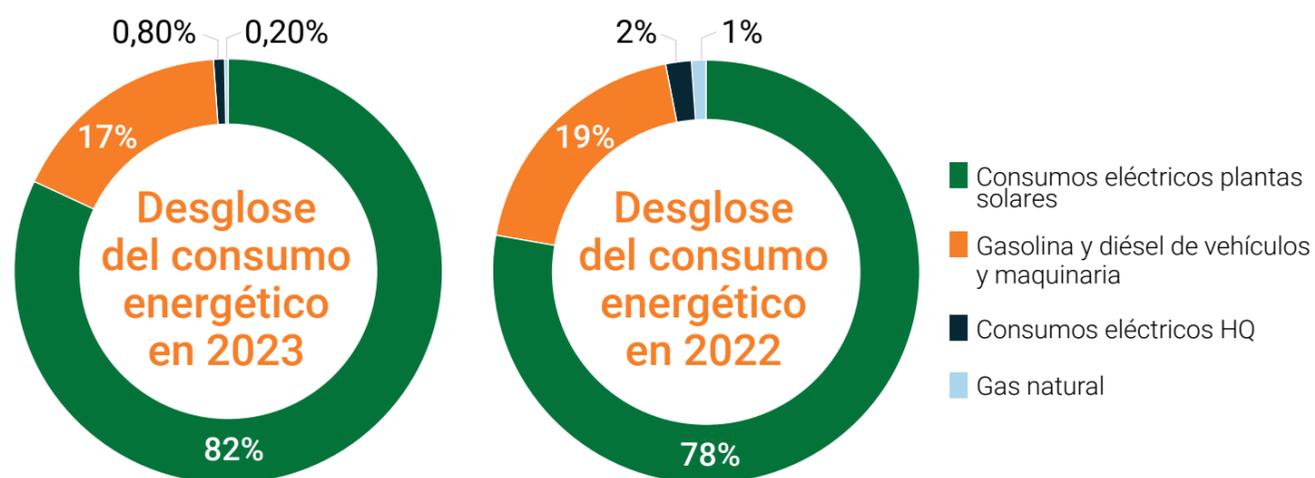
- **Plan Renewable:** el 95% del total del consumo de electricidad en todas las instalaciones de la Compañía procederá de fuentes 100% renovables en 2025.

Actualmente el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables ya supone el 97,40% del consumo eléctrico total de Solaria. En el año 2022 el consumo procedente de fuentes renovable fue de 96,71%.

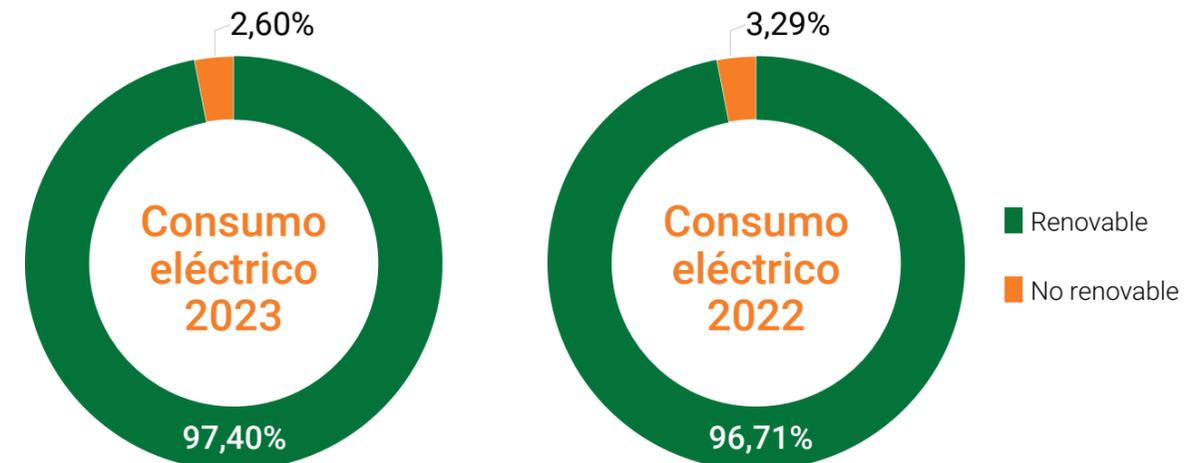
- **Plan Flota Híbrida:** el 99% de la flota de vehículos será ELÉCTRICA en 2030.

Actualmente, el 61% de la flota de vehículos de Solaria es menos contaminante, con vehículos híbridos y 0 emisiones, frente al 45% del año 2022.

En 2023, Solaria ha tenido un consumo energético de un total de 7.639,44 MWh, frente a los 6.106,28 MWh de 2022, lo que supone un 25% de aumento debido al gran crecimiento que está experimentando. El desglose del consumo energético queda de la siguiente manera:



El consumo de electricidad utilizada en todas las instalaciones de la Compañía asciende a 6.384,89 MWh, del cual, el 97,40% proviene de fuentes renovables (todas las plantas solares en España, las plantas solares de Italia, las plantas solares de Portugal, la oficina corporativa de España y las oficinas corporativa de Italia). Las nuevas plantas solares se están conectando desde su puesta en marcha con suministro de energía renovable. En 2022 el consumo eléctrico fue de 4.893,79 MWh, del cual el 96,71% procedía de fuentes renovables.



En cuanto a los vehículos y consumo de gasolina y diésel, el consumo total del año ha sido de 1.301,59 MWh. El consumo mayoritario, un 98,07%, proviene de la flota de vehículos que la Compañía tiene, de la cual, el 61% son vehículos híbridos o 0 emisiones. El resto del consumo en esta categoría proviene de los vehículos que la Compañía alquila para los viajes de negocio. En 2022 el consumo de gasolina y diésel fue de 1.158,59 MWh. El consumo mayoritario, un 97,91%, correspondió a la flota de vehículos que la Compañía tiene, de la cual, el 45% eran vehículos híbridos. Como se puede apreciar, el aumento de vehículos no contaminantes ha sido de un 36%, en línea con los compromisos y esfuerzos de la Compañía por ser una empresa neutra en carbono.

Por último, el consumo de gas natural de Solaria, derivado del uso de calefacción en las oficinas corporativas, en el año 2023 ha sido de 47,11 MWh, y de 53,90 MWh en 2022.

Auditoría energética

Solaria cumple con el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

Durante el año 2021, Solaria se sometió a una auditoría energética por parte de un auditor independiente con el fin de optimizar la utilización de sus recursos, cuyo alcance fue del 85% del negocio de Solaria, en concreto los centros auditados fueron los localizados en España.

Los resultados de ésta fueron positivos y las recomendaciones efectuadas por el auditor están en línea con los planes de Solaria de reducción de emisiones. En concreto, la sustitución de vehículos por coches híbridos o eléctricos y el cambio de todo el consumo eléctrico por electricidad procedente de fuentes renovables, siempre que ello sea posible. Cada cuatro años, Solaria realizará una nueva auditoría energética, por tanto, la siguiente corresponde en 2025.



Consumo de materias primas

Para Solaria el consumo de materias primas no es relevante debido al bajo volumen de las mismas. Se desglosa a continuación el consumo de Solaria en relación con el agua y el papel.

Consumo de agua

Cabe destacar que el negocio de Solaria no es un negocio que requiera de un consumo elevado de agua. De hecho, ni para la generación de energía ni para el mantenimiento de las plantas solares se requiere de ningún tipo de consumo de agua y, en este sentido, en las plantas solares no hay instalación ni suministro de agua.

El único consumo de agua de la Compañía es el agua utilizada en las oficinas corporativas para la vida cotidiana de los empleados de Solaria (uso de los aseos principalmente), cuyo suministro proviene del Canal de Isabel II en Madrid.

Durante 2023 el consumo ha sido de 415 m³, habiéndose reducido el consumo un 15% con respecto a 2022, que fue de 489 m³.

La Compañía no considera necesario establecer medidas de reducción de consumo de agua debido a lo explicado anteriormente, el consumo de agua es ínfimo y no se considera un recurso necesario para el desarrollo de la actividad de la Compañía.

Consumo de papel

En cuanto al consumo de papel, la Compañía no tiene un consumo elevado, más allá del papel necesario para la vida cotidiana de la oficina y las impresiones de los empleados. En este sentido, cabe destacar que la Compañía, durante el año 2021, puso en marcha el reto *paperless office* por el que incorporó papel reciclado en todas las impresoras de las oficinas y otra serie de medidas para reducir las impresiones al mínimo necesario, a través de campañas de comunicación y concienciación.

Otras materias primas¹³

- Silicio: Es uno de los principales materiales utilizados en la fabricación de células solares fotovoltaicas. Se necesita una cantidad significativa de silicio para producir los paneles solares necesarios para una planta fotovoltaica.
- Aluminio: Se utiliza en la fabricación de estructuras de montaje y soportes para los paneles solares. También se utiliza en la construcción de marcos y postes para la infraestructura de la planta.
- Vidrio: Se utiliza como cubierta protectora en los paneles solares para proteger las células fotovoltaicas. Además, se utiliza en la fabricación de espejos para concentradores solares en tecnologías solares de concentración.
- Cobre: Se utiliza en los cables eléctricos y conexiones dentro de los paneles solares y en la infraestructura eléctrica de la planta.
- Acero: Se utiliza en la construcción de estructuras de soporte, marcos y postes para la instalación de paneles solares. También se utiliza en la construcción de edificios y otras estructuras en la planta.
- Polímeros y plásticos: Se utilizan en componentes como los encapsulantes y los materiales de embalaje. También se pueden utilizar en la construcción de algunas partes de los paneles solares, como los marcos.

¹³ Solaria tratará de reportar la cantidad real de materias primas utilizadas en los próximos años.

Protección del entorno y la biodiversidad

Solaria desarrolla su actividad en sintonía con el entorno, siendo la protección de la biodiversidad un elemento fundamental. De este modo, en todos los proyectos que la Compañía lleva a cabo actúa de manera respetuosa, evitando la construcción de plantas fotovoltaicas en zonas o terrenos con protección ambiental (natural, agrícola o arqueológica).

Es importante destacar que el Consejo de Administración aprobó, durante 2022, la Política de protección de la biodiversidad, para reforzar el compromiso de Solaria con estas cuestiones.

Para cada uno de los proyectos, Solaria realiza siempre y de manera previa a la construcción de la planta solar un estudio de impacto ambiental, donde se contemplan los efectos actuales y previsibles de las actividades de la Compañía sobre el medioambiente y la biodiversidad, tanto para la fase de obra como para la fase de explotación y la fase de desmantelamiento, así como un plan de integración ambiental y paisajística, donde se establecen las directrices que regirán la restauración e integración ambiental y paisajística de los proyectos, mitigando así los efectos negativos sobre el paisaje, integrándolos en el entorno.

Todos los Estudios de Impacto Ambiental, además de incluir un completo estudio bibliográfico de fauna asociada o presente en las ubicaciones donde se plantean las instalaciones, así como su entorno próximo, se completan con un estudio de fauna in-situ, de 12 meses de duración y en los que se inventarían las especies presentes durante todas las principales fases del ciclo biológico (migración pre-nupcial, reproducción, migración post-nupcial e invernada).

Una vez evaluado el impacto ambiental, Solaria propone medidas destinadas a eliminar, minimizar o compensar los posibles efectos ambientales negativos que puede generar el proyecto, en su construcción o funcionamiento y que subsanen los posibles impactos que la construcción de una planta fotovoltaica supondría para el entorno.

El mantenimiento de los terrenos en el caso de Solaria es muy sencillo. No hay ningún tipo de afección al terreno ni se construyen plantas solares utilizando soleras de hormigón u otros materiales pesados. Es importante destacar que tampoco se utiliza ningún producto fitosanitario, plaguicidas, biocidas, rodenticidas, (herbicidas en general) lo que implica un gran beneficio ya que no se produce contaminación de la tierra o los acuíferos (las plantas se ubican en tierras donde tradicionalmente se ha desarrollado agricultura de secano, que sufrían este tipo de producto) y no se provocan intoxicaciones a la fauna que habita en el terreno. Como se ha indicado anteriormente, tampoco hay en las plantas solares consumo de agua, evitando así la instalación de tuberías.

La consecuencia de no usar herbicidas es que crece vegetación, lo que hace sombra y resta eficiencia a los paneles solares, además de que aumenta el riesgo de incendio. Para evitar la hierba o matorrales existen dos opciones: desbroce mecánico (mediante el uso de máquinas, que suponen contaminación y coste) o la opción por la que Solaria apuesta: desbroce de diente, con ganado ovino, favoreciendo la ganadería extensiva en las zonas rurales, dando protección a los ganados y tranquilidad para los ganaderos, además de evitarles los costes por el traslado de los animales y por su alimentación, y creando sinergias positivas en las zonas rurales.

Más allá del ganado ovino, las plantas solares son perfectamente compatibles con la fauna y flora de los territorios, donde habitan desde especies avícolas, instalando sus nidos en las plantas solares, mamíferos terrestres como zorros, conejos, gatos monteses, corzos, etc. Incluso se han establecidos alojamientos para insectos o murciélagos. La Compañía también ha firmado colaboraciones con apicultores de las zonas en las que está presente para destinar zonas de las plantas solares a la apicultura. La Compañía se encuentra en el desarrollo de otros proyectos agrícolas compatibles con las plantas solares, por ejemplo, plantaciones de lavanda. Todas estas iniciativas que la Compañía está desarrollando se engloban en lo que comúnmente se denomina “tecnología agrovoltaica”.



Solaria está totalmente involucrada en asumir compromisos en las zonas en las que se ubica y uno de ellos es el impulso a los usos tradicionales del territorio tanto en agricultura como ganadería, primando a agricultores y ganaderos que aplican estas prácticas.

Beneficios de la agrovoltaica:



Por último, es importante destacar que previo al inicio de los proyectos, la Compañía establece un periodo de exposición pública en el que se informa a todos los organismos y personas afectadas por el proyecto, dando la oportunidad a todos ellos de presentar alegaciones.

Más allá, y en el caso de que se detectara algún problema ambiental significativo, la Compañía dispone de un gran número de convenios en terrenos adyacentes –o cercanos– a los inicialmente utilizados para los que, en caso de caso de existir un riesgo importante, existiría la posibilidad de modificar parcialmente la implantación utilizando esos terrenos para evitar los impactos negativos.

Adicionalmente, Solaria no provoca ninguna contaminación lumínica y pone todas las medidas para evitar cualquier ruido en su actividad, entre otras, no trabajar en periodo nocturno, no trabajar en periodo de nidificación, establecimiento de velocidades máximas permitidas, control de maquinaria (ITV, revisiones periódicas y demás), etc. En cuanto a la contaminación lumínica, las plantas no se iluminan de noche, por lo que la Compañía no provoca ninguna contaminación lumínica.

Residuos

Para Solaria la economía circular y la gestión de residuos son un aspecto fundamental para la protección del entorno y de la biodiversidad. Solaria, por su actividad, de la misma manera que no tiene un consumo elevado de materias primas, no genera apenas residuos salvo en dos etapas de los proyectos: en la fase de construcción y en la fase de desmantelamiento.

- **Construcción de la planta solar:** durante la fase de construcción de una planta solar es donde más residuos se generan. Estos residuos son gestionados por las empresas subcontratadas encargadas de la construcción, quienes elaboran para cada proyecto el plan de gestión ambiental y el plan de gestión de residuos, que son validados y supervisados por Solaria. Durante toda la fase de construcción de una planta solar, se ubican en la obra puntos limpios y puntos de recogida de residuos, con el fin de realizar la gestión completa de los residuos generados.

Cabe destacar que el negocio de Solaria no genera ningún tipo de gas adicional al dióxido de carbono especificado en el apartado anterior, salvo en la fase de construcción de una subestación eléctrica, ya que las celdas de media tensión necesitan hexafluoruro de azufre (SF6) y se hace la carga en el momento de instalar las referidas celdas en la subestación.

Solaria durante el año 2023 ha tenido en fase de construcción 658 MW distribuidos en 4 proyectos, habiendo generado los siguientes residuos:

Residuo	Residuos obra (t)
Metales (incluidas sus aleaciones)	58,167
Madera	2.020,060
Plástico	284,151
Papel y cartón	386,378
Aluminio	91,330
Hierro y acero	16,318
Envases de metal contaminantes	0,0566
Gases en recipientes a presión (SF6)	1,842

- **Fase de operación y explotación:** Durante la fase de operación de las plantas solares los residuos generados son mínimos, principalmente cuando se produce alguna avería y hay que reemplazar alguna pieza. Las piezas averiadas se gestionan a través de gestores de residuos, quienes se encargan de realizar el reciclaje de las mismas. Otro tipo de residuos bastante común en la fase de explotación de las plantas solares es el desbroce. Solaria, en este sentido, realiza la mayoría de sus desbroces con ganado ovino que, además de no producir contaminación, se alimenta de la broza evitando así la gestión de este tipo de residuo.

Cabe destacar que las plantas solares no generan ningún tipo de gas contaminante u otra sustancia contaminante en ninguna de las fases del ciclo de vida de las mismas, salvo casos muy extremos en los que se produzca una fuga de gas SF₆, utilizado en las celdas de alta tensión, en cuyo caso habría que realizar una recarga. Ni durante 2023 ni en 2022 ha habido fugas, en ninguna de las instalaciones de la Compañía, de gas SF₆.

Actualmente, la Compañía está comenzando a implantar, dentro de sus plantas solares, puntos limpios propios con el fin de optimizar el reciclaje de los materiales durante la vida útil de las plantas solares.

- **Desmantelamiento:** las plantas solares tienen una vida útil de unos 30 años. Solaria elabora para cada proyecto un plan de desmantelamiento y reciclaje, que pone en marcha una vez llegado al vencimiento de la vida útil de la planta, con el fin de restaurar el área de ubicación del proyecto a su estado original. En dicho plan se establecen medidas de reciclaje y reutilización, así como de tratamiento del terreno para devolverlo al estado original.

En base a dichos planes de desmantelamiento elaborados por Solaria, una vez finalizada la actividad de forma permanente, se retirarán todas las instalaciones y se entregarán todos los restos de material, residuos o tierras sobrantes, incluidos el cerramiento perimetral, la cimentación de los centros de transformación de los campos solares y el resto de infraestructuras de la planta existentes, a gestores autorizados según la naturaleza de cada residuo, restaurando finalmente los terrenos ocupados a su estado original, dejando el área de actuación en perfecto estado de limpieza en el plazo máximo de un año tras la finalización de la actividad.

1. Desmantelamiento de las acciones de proyecto:

- Desmantelamiento de los paneles fotovoltaicos, estructuras, centros de transformación y vallado perimetral.
- Restitución de los nuevos viales internos y sus cunetas.
- Retirada del cableado subterráneo y restauración de las zanjas de MT.
- Desmantelamiento de la subestación eléctrica.
- Desmantelamiento de los apoyos de la línea de evacuación.
- Retirada del cableado aéreo y restauración de las cimentaciones de los apoyos.

2. Recuperación del suelo ocupado y revegetación:

- Restitución del suelo.
- Revegetaciones, plantaciones o siembras

3. Reciclaje de materiales y gestión de residuos.

Se prevé que, en el momento del cese de la actividad, una vez la planta solar llegue al final de su vida útil, los terrenos de la planta solar presenten un desarrollo vegetal apto, es decir, se habrá desarrollado una cobertura herbácea suficiente. De igual forma, los caminos deben mantenerse en perfecto estado durante el funcionamiento del parque, ya que se consideran necesarios para las labores de explotación. De este modo se supone que la red de caminos, en el momento del desmantelamiento, poseerá unas condiciones más o menos apropiadas para el tránsito de la maquinaria necesaria (grúas, camiones con remolque...) o necesitará leves mejoras.

En base a lo anterior, la remoción y restitución de los terrenos comprenderá las siguientes actuaciones:

- Retirada de las estructuras fijas (vallado, estructuras, cableados, cajas de registro, perfiles, cimentaciones, etc.) evitando el abandono de cualquier elemento en el medio.
- Reutilización o reciclado de los componentes retirados, transfiriéndolos a Gestores Autorizados para que éstos procuren su valorización en la medida de lo posible.
- Restauración o recuperación ambiental de las superficies afectadas tras el desmantelamiento de las instalaciones.
- Instalación de sistemas o estructuras que potencien la rápida colonización faunística de la zona.

Los pasos que seguir para la adecuación de los terrenos donde ha estado situada la planta solar, serán los siguientes:

- Se deberá proceder a la descompactación inicial previo al aporte de las tierras vegetales, la cual se llevará a cabo por medios mecánicos (subsoladores, rejonas etc.). Se preparará el terreno mediante pases de rejón para mullir el terreno, evitar la formación de regueros o cárcavas, así como para eliminar las costras de compactación, dejando el suelo con un buen tempero.
- Se evaluará el volumen de tierras necesarias para el recubrimiento total de las superficies alteradas por las labores de desmantelamiento, así como para la restauración de las áreas que albergaban distintas infraestructuras.
- Se procederá a acondicionar y regularizar los perfiles existentes en los terrenos afectados, para conseguir así pendientes suaves y moderadas, así como perfiles redondeados, no agudos y no discordantes con la topografía reinante en el área. Estas superficies se localizarán entorno a las infraestructuras, así como bordes de caminos a restaurar (ramales individuales de acceso).
- Se identificarán las superficies o áreas de extracción de tierras vegetales, y éstas deberán contar con los permisos medioambientales correspondientes. Las características agrológicas deberán ser similares a los suelos afectados (igual textura, color, permeabilidad...)
- Se realizará también un aporte de estiércol y posterior volteado con motocultor.

Inversiones medioambientales

Solaria, con constante afán de actuar de manera sostenible y sabiendo que la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático son esenciales para el futuro del planeta, realiza grandes esfuerzos en la gestión responsable y dedica parte de sus ingresos a la implantación de medidas destinadas a la mitigación o eliminación de los posibles daños y perjuicios que se puedan provocar en el medioambiente. El CAPEX de Solaria está 100% destinado al negocio de la Compañía, la generación de energía renovable y la protección del medioambiente y el entorno, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Además, Solaria realiza inversiones¹⁴ económicas relacionadas con los estudios de impacto ambiental, planes de revegetación y reforestación, impacto arqueológico, estudio de efectos ambientales y de seguimiento, estudio de avifauna en los proyectos, agrolvoltaica, reciclaje de materiales, entre otros.

¹⁴Los datos económicos reales del año 2023 de las inversiones realizadas relacionadas con el medioambiente no están disponibles. Solaria tratará de reportar los datos económicos de las inversiones medioambientales durante el año en los próximos años.





08

Compromiso
con las
personas

Compromiso con las personas

Solaria es una compañía totalmente comprometida con la sociedad y, en particular, con sus empleados. Para Solaria, su personal es su mejor recurso y está totalmente concienciada con el respeto de los derechos humanos, la diversidad, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación, que, por supuesto, son derechos inalienables y fundamentales de las personas.

Solaria lucha por construir una cultura inclusiva con una dinámica de trabajo articulada en torno a los siguientes principios:



Desarrollo profesional

Dada la situación de crecimiento en la que se encuentra Solaria, ofrecemos diferentes posibilidades de desarrollo profesional dentro de la empresa, dando la oportunidad de conocer diferentes departamentos y crecer personal y profesionalmente.



Integridad y responsabilidad

La responsabilidad y el buen hacer de nuestros empleados constituye uno de los elementos principales que han servido para consolidar a Solaria como una de las empresas líderes en el sector de la energía solar. Es por ello que en Solaria buscamos personas comprometidas y responsables, siempre dispuestas a asumir nuevos desafíos y con la excelencia como máximo objetivo.



Capital humano

En Solaria buscamos personas con diferentes tipos de perfiles. Nuestro principal activo lo componen perfiles técnicos (ingenierías industriales, ambientales, energías renovables...) así como perfiles corporativos, de construcción y de mantenimiento ubicados en nuestras diferentes plantas.



Trabajo en equipo

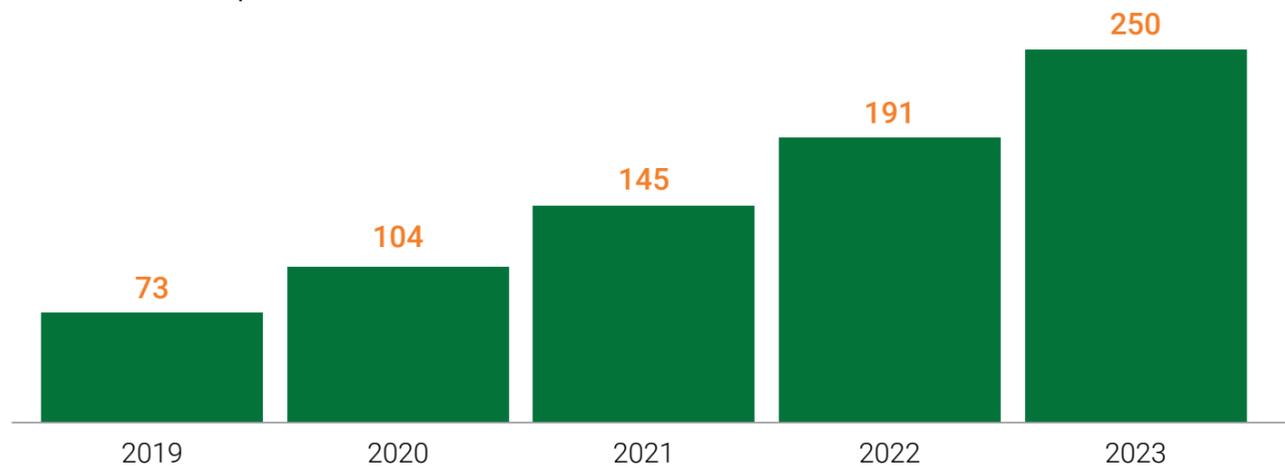
En Solaria somos firmes defensores del trabajo en equipo. La coordinación, el espíritu competitivo sano y la responsabilidad en el desempeño de las labores combinadas, con un excelente ambiente de trabajo, son las claves del buen funcionamiento de Solaria.

En el presente capítulo se expone información cuantitativa y cualitativa de relevancia en relación con la plantilla de Solaria, haciendo un examen de los retos y las oportunidades que afectan a la Compañía.

El equipo de Solaria

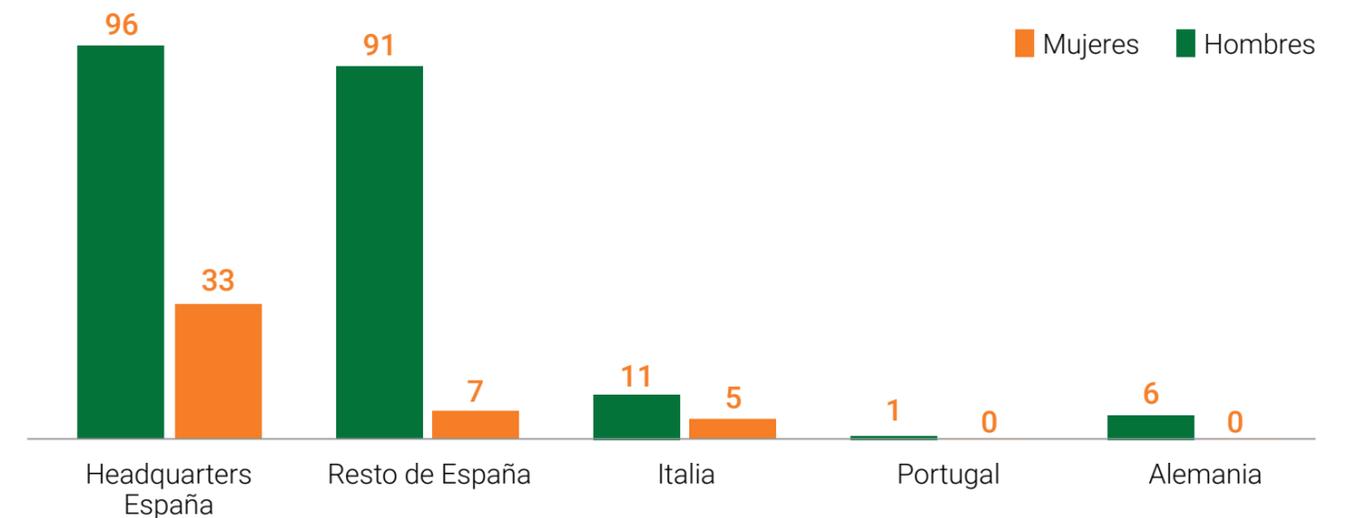
A cierre de 2023 el equipo de Solaria asciende a 250 empleados, un 31% superior respecto al ejercicio 2022 y un 243% superior con respecto a 2019. El promedio de empleados durante el año asciende a 235 personas.

■ Total de empleados

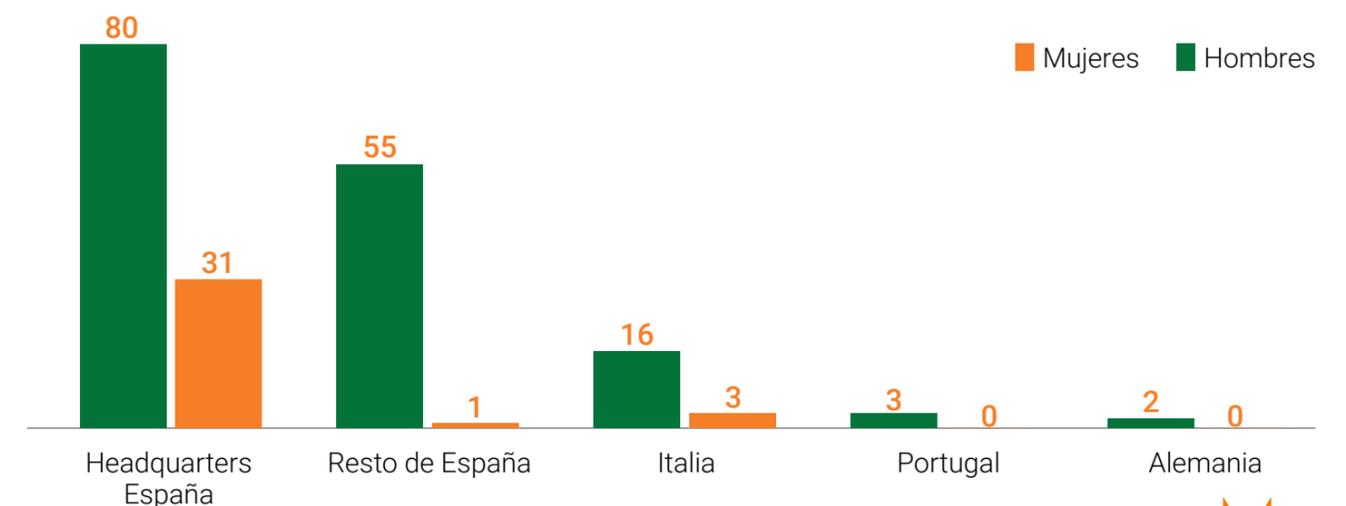


El equipo de Solaria se encuentra ubicado en cuatro zonas estratégicas para la actividad de la Compañía, siendo España, donde se encuentra su sede y la mayoría de su negocio actual, la ubicación donde se encuentra la mayoría de la plantilla, un 91%. El resto del personal se encuentra dividido en equipos en Italia, Portugal y Alemania, ya que la Compañía está desarrollando su expansión internacional. En las oficinas corporativas de Solaria, en Madrid, se concentra más de la mitad de la plantilla. En concreto, un 52% del total de empleados. La Compañía cuenta, además, con oficinas en otras ubicaciones de España, Italia y Alemania.

■ Distribución de la plantilla por género y país a cierre del año 2023

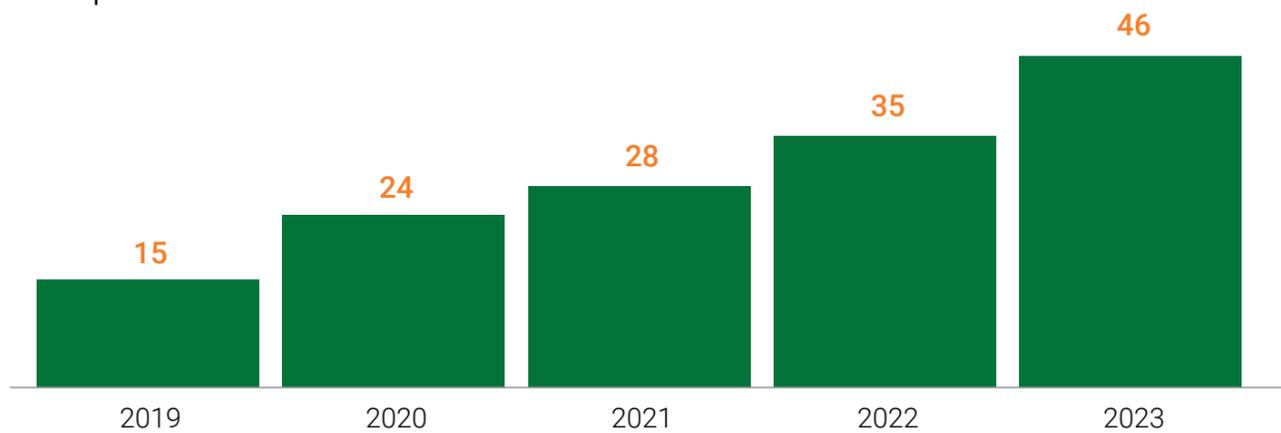


■ Distribución de la plantilla por género y país a cierre del año 2022

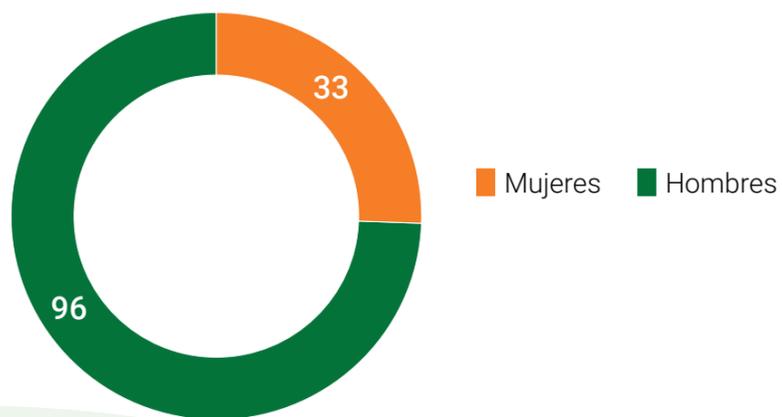


En términos de su composición la representación femenina a cierre del año 2023 ha ascendido a 18%. En esta línea, y de acuerdo con las políticas de diversidad e igualdad impulsadas por la Compañía desde el año 2020, Solaria se marcó el objetivo de alcanzar un 25% de mujeres en su plantilla, siendo este uno de los principales retos a los que se enfrenta y poniendo todos sus esfuerzos para alcanzarlo. Es importante destacar que, en las oficinas corporativas de Solaria, las mujeres representan, a cierre de año, el 26% de la plantilla.

■ Representación **femenina**



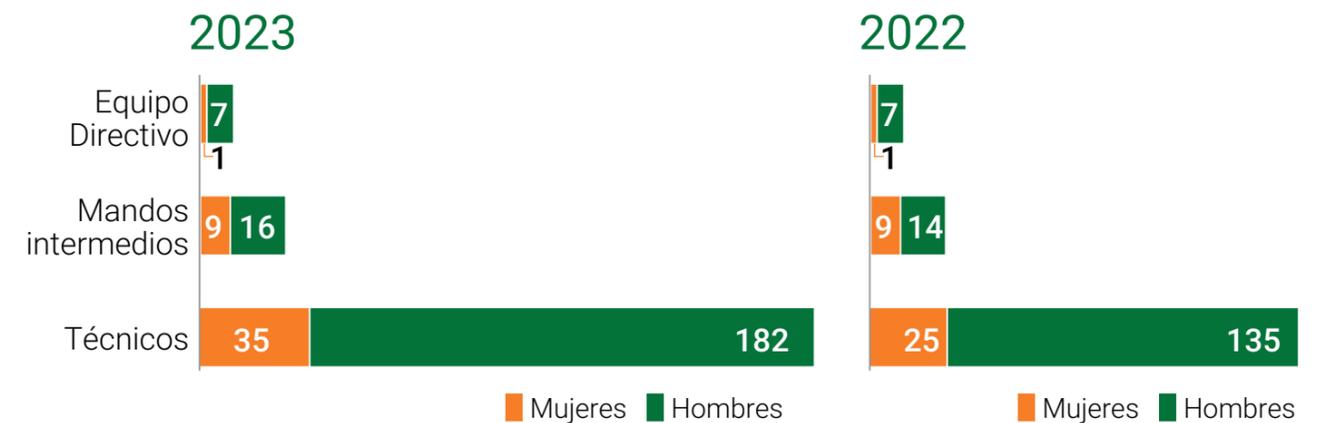
■ Distribución de la plantilla por **género** en los servicios centrales de Solaria a cierre de **2023**



La plantilla de Solaria se encuentra dividida en tres categorías: Equipo directivo, mandos intermedios y técnicos. La categoría de técnicos es la que abarca más número de empleados, entre los que se incluyen site managers, personal de operación y mantenimiento, puestos de ingeniería, desarrollo de negocio, financiero y personal en prácticas o becas, entre otros.

El perfil de empleados de Solaria hace que la plantilla sea mayoritariamente joven, dado que la edad media es de 41 años, lo que hace de Solaria una empresa con una cultura ágil y dinámica. La antigüedad media de la plantilla es de 2,3 años. Cabe destacar que la antigüedad media del Equipo Directivo de Solaria asciende a 12,20 años, lo que denota gran compromiso y lealtad por parte del Equipo Directivo con la Compañía.

■ Empleados por **categoría y género** a cierre de año



■ Empleados por **categoría y edad** a 31 de diciembre de **2023**

Empleados por categoría profesional y edad	Hombres	Mujeres	Total empleados
Equipo Directivo	7	1	8
<30	0	0	0
Entre 30 y 50	7	0	7
>50	0	1	1
Mandos intermedios	16	9	25
<30	0	0	0
Entre 30 y 50	12	8	20
>50	4	1	5
Técnicos	182	35	217
<30	30	4	34
Entre 30 y 50	114	27	141
>50	38	4	42

■ Empleados por **categoría y edad** a 31 de diciembre de **2022**

Empleados por categoría profesional y edad	Hombres	Mujeres	Total empleados
Equipo Directivo	7	1	8
<30	0	0	0
Entre 30 y 50	7	0	7
>50	0	1	1
Mandos intermedios	14	9	23
<30	0	1	1
Entre 30 y 50	11	7	18
>50	3	1	4
Técnicos	135	25	160
<30	17	5	22
Entre 30 y 50	90	18	108
>50	28	2	30

Solaria apuesta por brindar unas condiciones laborales justas, favoreciendo la contratación indefinida, así como la promoción interna. A cierre del año 2023, el 97% de la plantilla tiene contrato indefinido, en línea con el dato de 2022, 98% de contratación indefinida, brindando estabilidad a sus empleados.

■ Empleados por **tipo de contrato** a cierre del año **2022 y 2023**

2023	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	2022	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	240	1	241	Indefinidos	186	1	187
Temporales	9	0	9	Temporales	4	0	4
Total	249	1	250	Total	190	1	191

■ Promedio anual de contratos por **sexo** - **2023**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Hombres	189	0	189	5	0	5
Mujeres	39	1	40	1	0	1
Total	228	1	229	6	0	6

■ Promedio anual de contratos por **categorías** - **2023**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo Directivo	8	0	8	0	0	0
Mandos intermedios	26	0	26	0	0	0
Personal técnico	194	1	195	6	0	6
Total	228	1	229	6	0	6

■ Promedio anual de contratos por **rango de edad - 2023**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
>50	46	0	46	0	0	0
Entre 30 y 50	159	1	160	1	0	0
<30	23	0	23	5	0	5
Total	228	1	229	6	0	6

■ Promedio anual de contratos por **sexo - 2022**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Hombres	124	0	124	3	0	3
Mujeres	30	0	30	3	0	3
Total	154	0	154	6	0	6

■ Promedio anual de contratos por **categorías - 2022**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Equipo Directivo	8	0	8	0	0	0
Mandos intermedios	23	0	23	0	0	0
Personal técnico	123	0	123	6	0	6
Total	154	0	154	6	0	6

¹⁵ RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo del Sector de Industria, Servicios e Instalaciones del Metal (código número 28003715011982).

■ Promedio anual de contratos por **rango de edad - 2022**

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
>50	26	0	26	1	0	1
Entre 30 y 50	112	0	112	0	0	0
<30	16	0	16	5	0	5
Total	154	0	154	6	0	6

En cuanto a la promoción interna, un 25% de la plantilla media ha sido promocionada durante el año. Cabe destacar que, del total del promedio de mujeres de la plantilla de Solaria durante 2023, un 27% de ellas ha recibido promoción interna. De las personas que han recibido promoción, un 19% ha sido con ascenso de categoría, del cual, un 46% ha sido entre las mujeres de la Compañía.

A lo largo del ejercicio 2023, y debido al gran crecimiento de la Compañía, se han realizado un total de 172 nuevas contrataciones. Además, la Compañía ha incorporado a 8 personas en beca durante el año 2023, gracias al Programa de Prácticas y Becas que Solaria tiene en vigor, a través de la firma de convenio con universidades, de los cuales el 12,5% han pasado a contrato indefinido en la Compañía tras el periodo de prácticas y el 75%, a cierre del periodo, continuaban en la Compañía realizando sus prácticas. Con relación a la discapacidad, en la actualidad la Compañía cuenta con una persona con discapacidad en plantilla, sin haber habido variación con respecto al año 2022.

Respecto a los despidos, durante el año 2023 se han producido un total de 39, todos ellos con la categoría profesional de técnicos, desglosado de la siguiente manera:

2023	Mujeres	Hombres	2022	Mujeres	Hombres
Técnicos			Técnicos		
<30	0	3	<30	0	1
Entre 30 y 50	1	23	Entre 30 y 50	1	9
>50	2	10	>50	0	4

Por último, en relación con los contratos de trabajo, el 100% de la plantilla de Solaria ubicada en España se encuentra bajo el Convenio Colectivo del Metal de Madrid¹⁵. En el resto de las ubicaciones donde la Compañía tiene personas empleadas se aplica la legislación laboral vigente y los convenios laborales colectivos o instrumentos análogos de cada país, siendo aplicables al 100% de los empleados contratados.

Gestión del talento

El equipo humano constituye uno de los pilares fundamentales para la Compañía y por ello pone todos sus esfuerzos para que la plantilla se sienta orgullosa de pertenecer a Solaria.

Procesos de selección

El procedimiento de selección y contratación que lleva a cabo el departamento de Recursos Humanos de Solaria se caracteriza por ser:



Solaria asume su compromiso con la diversidad y por ello, en sus procesos de selección procura, siempre que sea posible, priorizar el acceso al género menos representado.

Los principios básicos de actuación en los procesos de selección de Solaria son los siguientes:

- Asegurar un proceso de selección en el que se respete la igualdad de oportunidades y la no discriminación directa o indirecta por razón de sexo, raza, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil, discapacidad o de salud, o por cualquier otro motivo del tipo que sea, valorar el talento interno y garantizar la objetividad e imparcialidad.
- Asegurar que la selección se realiza atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y capacidad, incluyendo a todos los profesionales que se ajusten al perfil de conocimientos, aptitudes, habilidades y competencias requeridos para los diferentes puestos de trabajo y garantizando que todos los candidatos reciben el mismo trato durante todo el proceso.
- Cumplir con la legislación laboral vigente en materia de reclutamiento y selección.
- Garantizar a todos los candidatos la absoluta confidencialidad de acuerdo con las normas de protección de datos personales.
- Promover la estabilidad laboral mediante contratos indefinidos, en la medida de lo posible.

La Compañía entiende que una plantilla diversa y equitativa es fundamental y, por ello, el aumento de la representación femenina es uno de sus principales retos.

Por este motivo, entre otras iniciativas, Solaria mide la participación y el tipo de perfil que postula a sus ofertas laborales a través de una herramienta de gestión externa, evaluando el género de los candidatos, la edad, la experiencia, etc. En cómputo global, la cuota de participación en las ofertas de empleo a cierre del ejercicio se encuentra dividida de la siguiente manera: 37% mujeres y 63% hombres.

Formación

Solaria promueve y fomenta el desarrollo profesional de sus empleados creando un entorno de progreso, motivador e integrador. Para la Compañía, la formación, información, capacitación y concienciación son elementos esenciales en el desarrollo sostenible como empresa y como parte de la sociedad. En este sentido, la Compañía se ha establecido el objetivo de aumentar las horas de formación por empleado un 10% en 2025 con respecto a 2021.

Para ello, durante el año 2020, Solaria puso en marcha un nuevo Plan de Formación con el objetivo de establecer anualmente las formaciones y materias necesarias para que los empleados puedan desarrollar su trabajo con efectividad

Entre las formaciones que se imparten a los empleados de Solaria se prioriza la formación en materias de sostenibilidad empresarial, diversidad y no discriminación, acoso laboral y sexual, derechos humanos, ética y Compliance, anticorrupción, lucha contra el cambio climático, seguridad y salud laboral, formaciones en relación con la actividad de la empresa y la marcha general del negocio y otras más específicas, en relación con cuestiones técnicas o necesarias para el desarrollo de los puestos de trabajo, que se analizan caso por caso según las necesidades.

En 2023 las horas de formación han aumentado a un total de 3.518 horas, frente a las 2.375,5 horas impartidas en 2022. Este número de horas de formación supone una media de 14,97 horas recibidas por cada empleado¹⁶, frente a las 14,85 horas recibidas por empleado en 2022.

Las horas de formación impartidas en 2023 se desglosan de la siguiente forma¹⁷:

Categoría profesional	Horas	%
Equipo Directivo	35	1%
Mandos intermedios	117	3,32%
Técnicos	3.366	95,68%

¹⁶ Teniendo en cuenta el promedio de empleados durante el año.

Las horas de formación impartidas en 2022 se desglosan de la siguiente forma:

Categoría profesional	Horas	%
Equipo Directivo	112	4,71%
Mandos intermedios	329	13,85%
Técnicos	1.934,5	81,44%

De las horas de formación impartidas durante el año, el 69% se corresponde con formaciones en materia de seguridad y salud laboral y prevención de accidentes, lo que supone un total de 2.422 horas de formación. Un 8% han sido formaciones externas, a través de cursos o certificaciones impartidas por escuelas o centros de estudios. El resto de horas de formación, 829 horas, han sido cursos internos de diferentes materias, entre las que se incluyen formaciones relacionadas con la ética en la Compañía, el modo en el que los empleados deben actuar y las obligaciones y compromisos en materia de anticorrupción, impartidas al 100% de la plantilla.

En concreto, todos los empleados han recibido formación adicional relacionada con el Código Ético y el modo en el que han de utilizar el canal de denuncias de la Compañía. Asimismo, el 100% de la plantilla ha recibido formación en materia de sostenibilidad corporativa y cultura inclusiva, diversidad, protocolo de actuación anti-acoso laboral, descarbonización, debido a que Solaria pone un especial énfasis por ampliar los conocimientos de sus empleados en la materia. Otras formaciones internas impartidas han consistido en materias más técnicas o específicas.

Con estas formaciones la Compañía pretende concienciar sobre la importancia de trabajar con un enfoque sostenible y de mitigación de los posibles riesgos e impactos en el desarrollo de la actividad, así como impulsar la identificación de nuevas oportunidades.

Diversidad e igualdad de oportunidades

El respeto de los derechos humanos, la diversidad, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación son derechos inalienables y fundamentales de las personas. Solaria respeta todos estos derechos de sus empleados actuales y potenciales, sabiendo que es la única manera de crear un ambiente de trabajo seguro, abierto y confiado, dando valor a su mejor recurso, las personas.

Solaria cuenta con el Código de Ética empresarial en el que se garantiza la igualdad y se declara la tolerancia cero con la discriminación directa o indirecta por razón de sexo, raza, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil, discapacidad o de salud, o por cualquier otro motivo del tipo que sea.

Como parte de su compromiso con las personas, en 2020 el Consejo de Administración de Solaria aprobó además de la Política de diversidad, la Política anti-acoso y un Protocolo de selección que apoyan el Plan Interno de Diversidad 2020-2024 de la Compañía. Actualmente Solaria se encuentra en proceso de actualización del Plan Interno de Diversidad e Igualdad con el fin de adecuarlo a las exigencias de la legislación vigente.

Del mismo modo, durante el año 2020 se configuró el Comité de Igualdad y Diversidad de Solaria, órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios, compromisos, políticas internas y legislación aplicable en materia social, de protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas y de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la consecución de los objetivos marcados. Durante el año 2023, se ha realizado una reunión del Comité de Igualdad y Diversidad. Entre los avances del Comité, se pueden destacar los esfuerzos de Solaria por medir y reducir su brecha salarial, así como las promociones internas entre sus empleadas.

En este sentido cabe destacar que Solaria tiene establecido el objetivo de alcanzar un 25% de mujeres en su plantilla, siendo este uno de los principales retos a los que se enfrenta y poniendo todos sus esfuerzos para alcanzarlo, habiéndolo alcanzado en las oficinas centrales, donde las mujeres representan el 26%.

Adicionalmente, Solaria declara su tolerancia cero con el acoso laboral y pone todas las medidas que están a su alcance para erradicar este tipo de prácticas, a través de diferentes mecanismos como la formación a sus empleados, utilización de un lenguaje inclusivo y las sanciones que se impondrían a cualquier empleado en caso de detectar una práctica de acoso laboral.

Solaria es consciente de la importancia que supone la accesibilidad universal de las personas a sus instalaciones, y, por ello, la Compañía dispone de medidas para garantizarla, adaptando sus instalaciones para que cualquier persona, incluyendo a las personas minusválidas, puedan acceder. A modo de ejemplo, las oficinas corporativas cuentan con ascensores en todas las plantas o rampas de acceso en las zonas donde hay escaleras.

En relación con la integración laboral de las personas con discapacidad que Solaria tiene en su plantilla, se realiza una evaluación y análisis exhaustivo de las capacidades de los candidatos, con el fin de asignarles el puesto de trabajo acorde a su situación y que puedan desarrollar las funciones encomendadas con éxito.

Durante el año 2023 no se ha detectado ninguna conducta de discriminación o acoso de ningún tipo, ni se ha recibido ninguna queja o denuncia en relación con algún incumplimiento de las políticas sociales de la Compañía. En el año anterior tampoco se detectaron conductas de discriminación o acoso, ni se recibió ninguna denuncia al respecto.

Remuneración¹⁷

En materia retributiva, Solaria establece niveles salariales ligados al puesto ocupado en la organización y a las capacidades de las personas, con independencia del sexo, raza, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil, discapacidad o salud.

Para determinar la remuneración media de la plantilla, Solaria aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{(\text{media de salarios masculinos} - \text{media de salarios femeninos})}{\text{media de salarios masculinos}}$$

¹⁷ Las remuneraciones medias incluyen los siguientes conceptos: remuneración fija y remuneración variable establecidas en contrato. No se han considerado en el cálculo otros conceptos retributivos como dietas, indemnizaciones, pagos a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, ni cualquier otro concepto.

La remuneración media de la plantilla en 2022 ascendió a 56.826€ desglosado de la siguiente forma: 58.572€ la remuneración media masculina y 49.045€ la remuneración media femenina, con un 16% de variación. Cabe destacar la reducción durante el año 2023 de la brecha salarial total en 1%, debido a los esfuerzos de la Compañía con la diversidad y la igualdad de oportunidades de su plantilla.

Solaria pone todos sus esfuerzos para atraer y retener el talento y, por ello, todos los empleados perciben una retribución variable anual, independientemente de su puesto de trabajo, que va ligada a la consecución de los objetivos establecidos y al desempeño profesional de los empleados durante el año, y que se determina en base a evaluaciones de desempeño periódicas.

En este sentido, cabe destacar que la dirección y algunos puestos considerados como más expuestos a los riesgos identificados por Solaria han firmado como anexo al contrato laboral una cláusula ligada a la consecución de los objetivos sostenibles de la Compañía, vinculando un 15% de su remuneración variable, así como cláusulas *malus* y *clawbacks*, por las que se penalizan las malas prácticas y las conductas poco éticas o ilegales.

Remuneraciones año 2023

■ Remuneraciones medias por categoría profesional y género 2023

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales	Brecha salarial
Equipo Directivo	205.171 €	208.000 €	205.525 €	-1%
Mandos intermedios	122.509 €	77.822 €	106.422 €	36%
Técnicos	46.954 €	37.759 €	45.471 €	20%

■ Remuneraciones medias por edad y género 2023

Edades	Hombres	Mujeres	Totales	% variación
<30 años	31.370 €	27.500 €	30.915 €	12,3%
Entre 30 y 50 años	65.066 €	45.951 €	61.084 €	29,4%
>50 años	55.882 €	85.283 €	59.557 €	-52,6%

Remuneraciones año 2022

■ Remuneraciones medias por categoría profesional y género 2022

Categoría	Hombres	Mujeres	Totales	% variación
Equipo Directivo	197.886 €	178.100 €	375.986 €	10%
Mandos intermedios	103.504 €	68.889 €	172.393 €	33%
Técnicos	46.686 €	36.739 €	83.425 €	21%

■ Remuneraciones medias por edad y género 2022

Edades	Hombres	Mujeres	Totales	% variación
<30 años	31.688 €	29.117 €	60.805 €	8%
Entre 30 y 50 años	65.465 €	46.331 €	111.796 €	29%
>50 años	48.802 €	95.900 €	144.702 €	-97%

Beneficios no salariales:

Más allá del salario que perciben los empleados de Solaria, la Compañía pone a su disposición un paquete de beneficios sociales con ventajas fiscales entre los que se incluyen además de las formaciones, el seguro médico o el seguro de vida, que cubre el doble del salario bruto anual pactado entre la empresa y el empleado, tarjeta de transporte, tarjeta restaurante o la guardería de los hijos de empleados.

Cuidado y protección de las personas

Garantizar la seguridad de los empleados de la Compañía es esencial para llevar a cabo la actividad de Solaria. La Compañía cumple con la legislación vigente en materia de seguridad y salud de los países en los que opera y lleva a cabo todas las medidas necesarias para proteger a sus empleados y a todas las personas involucradas, de una forma u otra, con Solaria. Asimismo, el Convenio Colectivo, que aplica al 100% de los contratos laborales en España, contempla medidas y normas específicas destinadas a la protección de la seguridad y salud propia y del resto de personas. En el resto de países donde Solaria opera existe la misma protección de la seguridad y salud laboral.

Este compromiso se hace extensible también a aquellos contratistas y proveedores cuya actividad se desarrolla en los lugares de trabajo en los que la responsabilidad recae sobre Solaria. Por este motivo, Solaria aborda las cuestiones de prevención de los riesgos laborales con un enfoque preventivo basado en la realización de acciones formativas en materia de seguridad y salud, así como auditorías para garantizar el estricto cumplimiento de todas las medidas de seguridad.

Solaria tiene el objetivo de alcanzar la meta de “Cero Accidentes” comenzando por la implantación de una Cultura Preventiva en la que todos los empleados, sea cual sea su puesto, sean responsables de su propia seguridad y contribuyan a la seguridad del conjunto. La Compañía cuenta con una Política de Seguridad y Salud que aplica a todos los empleados de Solaria, tanto directos como subcontratas, que establece los principales compromisos y responsabilidades de la Compañía. La Política de Seguridad y Salud es firmada por todos los empleados de Solaria en el momento en el que se incorporan a la Compañía.

En 2023 se han impartido un total de 2.422 horas de formación relacionadas con la seguridad y salud laboral y la prevención de accidentes distribuidas, frente a las 799 horas impartidas en 2022 con relación a estas materias, en diferentes cursos en los que se han abordado desde cuestiones relacionadas con la prevención de los accidentes tanto en planta como en oficina, impartidos al 100% de la plantilla, a otros más específicos como los procedimientos y modos de actuar ante la necesidad de realizar primeros auxilios o extinguir incendios, así como la prevención de las actividades propias de la construcción de las plantas solares.

Además, Solaria informa a todos sus contratistas y proveedores sobre su Política de Seguridad y Salud, siendo ésta de obligado cumplimiento para ellos mediante la aceptación expresa y firmada por escrito, y realiza evaluaciones de riesgos a todos sus contratistas en esta materia. En concreto, durante el año, el 100% de las instalaciones de Solaria han pasado una auditoría interna en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, de manera aleatoria, Solaria realiza auditoría a algunos de sus contratistas durante la construcción de las plantas solares.

Personal propio

A 31 de diciembre del año, Solaria ha contabilizado un total de 4 accidentes entre sus empleados propios, siendo todos ellos hombres, dos de ellos han requerido baja, frente a los tres accidentes de tres hombres entre sus empleados propios, sin requerir baja ninguno de ellos, en 2022.

Se muestran a continuación los datos comparativos del año 2023 y 2022.

	2023		2022	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Índice de frecuencia	0	869,57	0	0
Índice de incidencia	0	4,89	0	0
Índice de gravedad	0	0,15	0	0
Accidentes laborales	0	4	0	0
Horas de absentismo por accidentes laborales	0	504	0	0
Enfermedades profesionales	0	0	0	0
Horas de absentismo por enfermedades profesionales	0	0	0	0

Personal subcontratado

Con relación a contratistas y proveedores, el número de empleados subcontratados ha ascendido durante el año 2023 a 7.133.

Los datos registrados en relación con empleados subcontratados son los siguientes:

	2023		2022	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Índice de frecuencia ¹⁸	0	2,63	0	6,24
Índice de incidencia	0	42,06	0	92,74
Índice de gravedad	0	0,02	0	0,07
Horas de absentismo por accidentes laborales	0	168	0	576
Enfermedades profesionales	0	0	0	0
Horas de absentismo por enfermedades profesionales	0	0	0	0

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los datos son considerablemente más bajos que los datos registrados a 31 de diciembre de 2022. Esto se debe al compromiso de Solaria con la seguridad y salud laboral como una de sus prioridades, la implantación de medidas preventivas y las formaciones realizadas, concienciando a todo aquel relacionado con la Compañía para actuar de manera responsable, tanto con ellos mismos como con los demás.

¹⁸ Índices muy inferiores a los niveles medios de la construcción (índice de frecuencia: 49,1; índice de incidencia: 6.097; índice de gravedad: 1,28).

Cultura corporativa y clima laboral

Solaria ofrece a sus empleados una cultura ágil, abierta, inclusiva, colaboradora y dinámica, gracias a la juventud de su plantilla y a su tamaño mediano, dentro de una compañía en un sector cuya relevancia es cada vez mayor, no solo como consecuencia de su positiva evolución económica, sino también debido a la importancia que la generación de energía renovable tiene para el futuro del planeta en plena crisis climática.

Esta cultura se ha visto potenciada gracias a la visión compartida que los empleados y Solaria tienen sobre cuestiones relevantes para ambos, tales como la protección del medioambiente o el bienestar general de los trabajadores.

Por ello, Solaria ha conseguido generar un sentimiento de unidad no solo de la Compañía con sus trabajadores, sino también entre ellos.

El Consejo de Administración es el máximo encargado de salvaguardar la cultura corporativa y preservar la ética en la Compañía, de cara a que siga siendo una compañía en la que los empleados se sientan orgullosos de pertenecer a ella. El Comité de Dirección y las direcciones de área también tienen un papel fundamental en la creación de una cultura corporativa sólida y exitosa.

Durante el año 2021, y como parte de la estrategia de sostenibilidad y compromiso con los empleados, la Compañía lanzó su PLAN CUÉNTANOSLO, por el que se comenzaban a realizar encuestas de clima laboral entre los empleados, con el fin último de hacer de Solaria una empresa donde sus personas se sientan satisfechas y orgullosas.

La primera encuesta de clima laboral, realizada en julio 2021, tuvo un 61% de participación, y los resultados generales fueron muy positivos en lo que a sentimiento de pertenencia y ambición de proyecto se refiere. Estas encuestas se realizan periódicamente, y de los resultados de ellas lo más destacable es el sentimiento de pertenencia y ambición del proyecto de la plantilla, así como la satisfacción en cuanto a remuneraciones.

Respecto a la forma de organización del trabajo, Solaria establece un horario profesional de cuarenta horas semanales, diferenciado entre el personal de oficina y el personal de obra o mantenimiento de las plantas, debido a las necesidades concretas de cada proyecto y del puesto de trabajo. El horario profesional que Solaria tiene establecido es respetuoso con los tiempos de descanso de la plantilla. En concreto, el horario laboral del personal de oficinas está estipulado entre las 9:00 y las 19:00, con una flexibilidad de entrada y salida de hasta una hora y en el horario de comida, que puede disfrutarse en un periodo de entre una hora y dos horas y media. El horario del personal de operación y mantenimiento puede variar en función de las necesidades y de la producción de energía solar según los periodos de invierno y verano.

Otra de las cuestiones relevantes para Solaria en materia de conciliación laboral y familiar es que todos los empleados puedan ejercer la maternidad y paternidad a la vez que desarrollan una carrera profesional exitosa. En este sentido, durante el año 2023, cuatro empleados han generado el derecho del permiso parental, tres hombres y una mujer, habiendo sido disfrutado por todos ellos. El 100% de ellos han continuado en la Compañía una vez finalizado el permiso maternidad/paternidad. El año anterior, seis empleados disfrutaron del permiso parental, cuatro hombres y dos mujeres.

Solaria prevé en los próximos años implementar medidas adicionales en relación con la desconexión laboral y la conciliación, adicionales a las ya existentes, donde se prioriza el respeto de los horarios laborales y los periodos de descanso de los empleados.

Adicionalmente, y como parte de la cultura corporativa, Solaria realiza acciones de *teambuilding* con el objetivo de fomentar el trabajo en equipo y la cohesión entre compañeros en un ambiente distendido fuera del entorno laboral.

Comunicación interna

Dentro de la cultura de Solaria, la comunicación, tanto externa como interna, es una de sus prioridades.

Los empleados son el principal grupo de interés para la Compañía. Por ello, Solaria tiene el objetivo de trasladar un mensaje sólido, unificado y periódico, que garantice una correcta interiorización de la visión, misión y valores, de tal forma que los empleados conozcan la información e hitos relevantes de la Compañía antes de que la información se publique exteriormente, así como promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación.

Existen diferentes herramientas y formatos que pueden ayudar a alcanzar este objetivo, tanto a través de canales internos como externos a la organización.

A continuación se detallan los canales principales que Solaria pone a disposición de sus empleados para garantizar una comunicación fluida y sólida y que los mensajes e hitos lleguen a toda la plantilla:

- Portal del empleado, en el que, además de la gestión de los diferentes aspectos laborales, se publican comunicados internos, etc.
- Visitas a plantas solares de la Compañía con el fin de que todos los empleados conozcan la operativa y funcionamiento de una planta solar desde el terreno.
- Newsletter interna.
- Manual de marca y estilo corporativo.
- Página web.
- Correos corporativos.
- Reuniones periódicas entre las áreas.

Adicionalmente, Solaria cuenta con canales a través de los cuales los empleados pueden trasladar sus consultas, inquietudes o sugerencias. Entre otros, el Canal Compliance (canalcompliance@solariaenergia.com), buzón de comunicación (comunicacion@solariaenergia.com), buzón de recursos humanos (hr@solariaenergia.com) y buzón específico para cuestiones relacionadas con la sostenibilidad (greenmatters@solariaenergia.com).





09

Compromiso
con las
comunidades

Respeto de los Derechos Humanos

Para Solaria, el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales en todas las relaciones con los grupos de interés es fundamental. No tolera el trabajo forzoso u obligado en ninguna de sus formas y garantiza la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Solaria está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y promueve el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus convenios fundamentales, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

En 2021, la Compañía aprobó la política de respeto a los derechos humanos donde se plasman sus compromisos y tolerancia cero con las prácticas contrarias a los derechos humanos. Además, tiene vigentes otras Normas y Políticas Corporativas que apoyan y complementan el respeto de los derechos humanos. La actuación de Solaria en materia de derechos humanos se basa en la minimización de los riesgos asociados a los derechos humanos a través de la realización de análisis de riesgos, evaluaciones y auditorías de cumplimiento de los derechos humanos a sus proveedores, compromiso y concienciación y habilitación de canales de comunicación, denuncia y/o reclamación.

Solaria exige a todos sus grupos de interés el mismo respeto por los derechos humanos.

En este sentido, la actuación de Solaria consta de tres etapas principales:

A La Compañía tiene en vigor el Código de Ética de proveedores, que se incluye en todos los contratos con proveedores y está publicado en la página web de la Compañía. De este modo, Solaria establece directrices para el control y la gestión de los riesgos asociados a las actividades de sus proveedores. Solaria exige que todos sus proveedores se adhieran, acepten y cumplan con el Código por contrato.

El Código de Ética de Proveedores ha sido actualizado por la Compañía en el último trimestre del año 2023, reforzando los compromisos de Solaria y obligaciones a los proveedores, entre los que cabe destacar cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos y la tolerancia cero a los trabajos forzosos e infantiles, corrupción y blanqueo de capitales, etc.

B La Compañía ha establecido un procedimiento de Due Diligence y, durante el periodo, ha realizado evaluaciones de respeto de los derechos humanos a todos sus proveedores con riesgos de prácticas contrarias a los derechos humanos. Todas las evaluaciones realizadas han concluido favorablemente, de tal manera que Solaria no ha detectado riesgos de vulneración de derechos humanos ni de prácticas que puedan englobar trabajo forzoso o trabajo infantil.

El procedimiento de diligencia debida se divide en las siguientes fases:

- i. Búsqueda de información del proveedor (información financiera y no financiera), localización de sus instalaciones, otras empresas de su grupo empresarial, prensa y reputación y cualquier otra información pública relevante, incluyendo ratings.
- ii. Declaración firmada por el Consejo de Administración o la Alta Dirección del proveedor que garantice el cumplimiento de toda la legislación aplicable, las normas nacionales e internacionales, y los compromisos de Solaria con la protección de los derechos humanos en todas sus actividades, incluyendo su cadena de suministro.

iii. Recopilación de políticas, normas internas, informes, del proveedor entre los que destacan:

- Código de Conducta y Ética Empresarial del proveedor, donde se contemple expresamente la prohibición y no tolerancia en relación con el trabajo forzoso o infantil y exija a sus proveedores su cumplimiento.
- Certificados e ISOS vigentes.
- Información sobre los proyectos europeos a los que el proveedor haya suministrado materiales durante los últimos tres años.
- Cualquier otro documento y/o información relevante.

iv. Trazabilidad de toda la cadena de suministro del proveedor y listado de materiales y materias primas que sean partícipes en la elaboración de los componentes de las plantas de Solaria.

C Solaria asegura el cumplimiento contractual mediante la presencia permanente en las fábricas de sus proveedores, personalmente o a través de un tercero independiente (empresas certificadas), en las fases de pre-producción, durante el proceso de fabricación y pre-embarque, donde se verifica el estado de los pedidos, el estado de las instalaciones, así como cualquier otra circunstancia relevante del proveedor, incluyendo el cumplimiento del listado de materiales y subproveedores aportado por el proveedor.

Durante el ejercicio 2023, la Compañía no ha recibido ninguna denuncia por casos de vulneración de derechos humanos, ni ha detectado que se estuviera realizando ninguna práctica contraria a sus Normas y Políticas corporativas o a la regulación internacional de referencia. En el año 2022 tampoco se recibieron denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

A estos efectos, Solaria tiene establecido un canal para la comunicación de cualquier actuación poco ética o ilegal que se esté detectando: canalcompliance@solariaenergia.com.

Contribución al desarrollo local

El compromiso con las comunidades locales es esencial para construir relaciones sólidas y sostenibles. Este compromiso implica escuchar sus necesidades, contribuir al desarrollo local y ser un miembro responsable de la comunidad. También implica una comprensión profunda de las dinámicas locales, el respeto por las culturas y la inversión en el bienestar de la comunidad. De esta manera, las empresas pueden construir una base sólida de apoyo local y contribuir positivamente al entorno en el que operan.

Solaria mantiene una estrategia empresarial basada en la creación de valor. Las comunidades locales son un grupo de interés clave para la Compañía y, principalmente, para el éxito de sus proyectos. Por ello, dedica los recursos necesarios para asegurar una buena relación y una comunicación fluida y constante con las comunidades.

El desarrollo local es clave para la actividad de Solaria. La Compañía aporta importantes beneficios socioeconómicos a las comunidades locales y busca un impacto positivo en los municipios a través de la creación de empleo, así como a través de iniciativas sociales basadas en la evaluación de las necesidades de cada zona, promoviendo el desarrollo local y rural.

Antes de comenzar cualquier proyecto, Solaria realiza una evaluación del impacto ambiental y social en el territorio, de cara a evitar y mitigar cualquier impacto negativo y potenciar los positivos. Adicionalmente, la Compañía analiza necesidades concretas de cada territorio, con el fin de contribuir con su desarrollo local y sostenible.

Creación de empleo local:

La creación de empleo como parte del compromiso con las comunidades locales es una práctica clave para generar un impacto positivo. Las empresas pueden contribuir significativamente proporcionando oportunidades de empleo locales, promoviendo la contratación inclusiva y ofreciendo condiciones laborales justas. Al hacerlo, no solo fortalecen la economía local, sino que también elevan el nivel de vida de los residentes.

Solaria prioriza la contratación de recursos locales, tanto del personal necesario para la construcción como la compra de suministros, siempre que ello sea posible, lo que supone un fuerte valor para la dinamización de la economía y el empleo local.

En concreto, durante el periodo de construcción de una planta fotovoltaica¹⁹, Solaria moviliza de media a unas 300 personas de forma directa, además del empleo indirecto que se genera en los municipios colindantes a la planta solar. Además, los equipos de Operación y Mantenimiento de la Compañía tienen su residencia habitual en la zona en la que se localiza la planta solar, contribuyendo así a la creación de empleo local durante toda la vida útil de las plantas.

En concreto, durante el año 2023, Solaria ha creado, más allá de sus empleados directos en plantilla, 7.133 empleos, a través de las empresas contratistas con las que Solaria ha trabajado en la construcción de sus plantas solares.

Además, para Solaria la formación y capacitación es crucial para poder desplegar sus objetivos y conectar cada vez más energía solar fotovoltaica a la red. Por ello, más allá de las formaciones a sus empleadas, descritas en el capítulo anterior, Soria tiene en vigor el plan SOLARIA FORMA, con el fin de proporcionar programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar las habilidades de la fuerza laboral local, que no solo beneficia a los empleados individualmente, sino que también contribuye al desarrollo a largo plazo de la comunidad al impulsar la empleabilidad y el crecimiento económico sostenible.

¹⁹ Tomando como referencia una planta estándar de Solaria de 50MW

Beneficios medioambientales:

A nivel medioambiental, los beneficios también son notorios ya que, además de la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, la reducción de la dependencia eléctrica y el abaratamiento del mix eléctrico, Solaria colabora con diferentes asociaciones o entidades locales para integrar en las plantas solares agricultura y ganadería que convivan en armonía con los paneles solares, por ejemplo, plantaciones de lavanda, apicultura o ganado ovino, que actualmente ya se encarga de hacer el desbroce de la mayoría de las plantas solares, evitando así la contaminación que suponen las máquinas desbrozadoras. Cabe destacar, además, que la Compañía busca terrenos de poca capacidad agrícola, tratando de que no haya habido conflictos previos en o a causa de dichos terrenos.

Desarrollo económico:

Adicionalmente, y desde el punto de vista del desarrollo económico, Solaria aporta ingresos significativos a las comunidades locales, debido a los impuestos y tasas. A modo de ejemplo, en el desarrollo de un proyecto, las comunidades locales colindantes obtienen acceso al denominado ICIO (Impuesto de la Construcción) cuyo valor puede suponer hasta un 4% del presupuesto del proyecto. Se trata de una cantidad muy relevante que, junto con el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y otros impuestos y tasas, vinculados también al valor del proyecto, constituye una importante fuente de fondos para los municipios en los que se emplazan los proyectos de la Compañía.

Esta creación de riqueza de forma directa e indirecta en los municipios o regiones en las que Solaria se ubica favorece significativamente a la activación de la vida rural y evita la despoblación.

Comunicación fluida y diálogo activo

Para Solaria, la transparencia con sus grupos de interés es esencial. Uno de sus principales compromisos es la comunicación abierta, fluida y permanente.

Solaria quiere asegurarse de que todos los grupos de interés, entre los que se encuentran las comunidades locales como uno de los grupos de interés prioritarios, tienen acceso a la información actualizada de la Compañía.

Por ello, la Compañía cuenta con diferentes mecanismos de información y comunicación, que aseguran la disponibilidad, inmediatez, veracidad y transparencia de la información. En este sentido, Solaria cuenta con una Política de comunicación con *stakeholders*, donde se pueden conocer más en detalle las directrices que rigen la comunicación externa de Solaria.

Algunos de los mecanismos de comunicación de la Compañía son:

- Página web, donde publica y mantiene disponible toda la información y documentación relevante, como las presentaciones de resultados periódicos, políticas y procedimientos, compromisos en materia de sostenibilidad, datos de contacto con las diferentes áreas de la Compañía, etc.
- Presencia en redes sociales: LinkedIn, Twitter, Instagram y YouTube.
- Presencia en medios generalistas, locales y sectoriales.
- Eventos, foros y mesas redondas, con el propósito de intercambiar ideas, teorías y opiniones y hacer que los grupos de interés de la Compañía conozcan cual es la estrategia e hitos de Solaria.
- Buzones de correo electrónico abiertos a todos los grupos de interés: comunicacion@solariaenergia.com y greenmatters@solariaenergia.com.

Además de estos medios de comunicación que la Compañía pone a disposición de sus stakeholders y la sociedad en general, Solaria mantiene una comunicación fluida desde las etapas tempranas de los proyectos a través de reuniones formales e informales, sesiones formativas y puesta a disposición de las comunidades de las distintas vías de comunicación con las que cuenta la Compañía.

El objetivo de la Compañía es establecer una comunicación bidireccional y beneficiosa para todos, en diálogo con la comunidad local durante todas las etapas del proyecto, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento.



Iniciativas sociales

Plan Solaria Forma:

Como se ha indicado anteriormente, Solaria, como especialista y líder en energía solar fotovoltaica, está totalmente comprometida con la formación y capacitación.

La Compañía está convencida de que el sector energético vive el momento de transformación más importante del último siglo. **La transición energética que se está viviendo y se vivirá en las próximas décadas, en gran medida, debido al impulso de las renovables, la descarbonización de la economía y el auge de nuevos modelos comerciales requiere que los profesionales mantengan un proceso de formación continuo** que les permita estar a la cabeza de las demandas del sector. Estamos en el umbral de un nuevo paradigma en el campo de la energía.

En este sentido, Solaria destina recursos a la formación de sus empleados, según se ha indicado en el capítulo anterior.

Adicionalmente lanzó en el año 2021 el PLAN SOLARIA FORMA, que engloba diversas iniciativas relacionadas con la formación:

- Colaboración con escuelas de diferentes ubicaciones donde la Compañía gestiona plantas solares, con el objetivo de formar a personas en energía solar fotovoltaica y mantenimiento de plantas solares, a través de cursos certificados, promoviendo la facilidad de formación y aprendizaje de personas de los entornos de la España rural, así como impulsando las vocaciones STEM entre mujeres, ya que uno de los objetivos es que, siempre que sea posible, al menos, un 50% de los alumnos sean mujeres.
- Convenios de colaboración con diferentes centros de formación de municipios cercanos a las áreas en las que la Compañía gestiona plantas solares para que realicen jornadas o formaciones prácticas a sus alumnos in situ en las plantas solares.
- Formaciones didácticas en las plantas solares. Durante el año 2023, la Compañía ha realizado tres jornadas prácticas en sus plantas solares, con un total de 117 alumnos de diferentes cursos de formación profesional o másteres universitarios relacionados con las energías renovables.
- Donación de material a institutos o universidades que impartan cursos o certificados profesionales de energía solar, con el fin de que los alumnos puedan formarse con materiales reales.

- Acciones formativas a alumnos de MBA y escuelas de negocios, tanto nacionales como internacionales, relativos a cuestiones más estratégicas, empresariales y *business case*. En concreto, durante el año 2023, 38 alumnos han sido formados en este ámbito por parte de la Compañía.

Otras iniciativas:

Otras iniciativas que Solaria ha llevado a cabo durante el año 2023 y que son muy beneficiosas para los municipios en los que la Compañía gestiona proyectos han sido colaboraciones con asociaciones o patrocinios deportivos, culturales, sanitarios, etc.

Durante el año 2023, Solaria ha realizado las siguientes donaciones dinerarias a través de convenios con entidades sin ánimo de lucro:

- Convenio de colaboración con la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, por el que Solaria ha realizado una aportación económica a la Fundación de 150.000€ para fines fundacionales y ha pasado a ser miembro de su Patronato.
- Convenio de colaboración con el Grupo Español para el crecimiento verde, asociación formada por más de 50 empresas de diversos tamaños y perfiles en la que se comparte un enfoque ambicioso a la hora de abordar los retos medioambientales. Solaria ha realizado una aportación económica de 3.250€, pasando a ser miembro de la misma.
- Colaboración con la Asociación Deportivo Cultural Sanfagún de Los Barrios de Bureba (Burgos), en favor de la asociación de Familiares y Afectados de Espondilitis Anquilosante, para la 5ª edición de la Marcha Integral Montes Obarenes (MIMO), cuyo fin es fomentar el deporte en contacto y respeto por la naturaleza, así como potenciar los valores naturales y medioambientales de este espacio natural, no suficientemente conocidos, así como llenar de "vida" los pueblos de la zona y generar actividad económica en ellos. El importe de la donación fue de 1.000€.
- Colaboración con FESCIGU, Festival de Cine Comprometido de Guadalajara, un festival de cortometrajes de temática social. La donación dineraria a esta asociación ha sido de 1.000€.

En 2022, Solaria realizó las siguientes donaciones dinerarias a través de convenios con entidades sin ánimo de lucro:

- Convenio de colaboración con el obispado de Sigüenza para la realización de tareas de conservación y restauración de las Parroquias que configuran el patrimonio artístico y arquitectónico diocesano de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara. El importe de la donación fue de 50.000€.
- Convenio de colaboración con la Fundación Eusebio Sacristán, por el que Solaria ha becado a 56 alumnos de varios municipios de Burgos para participar en un campamento bilingüe de inglés con diversas actividades deportivas y formativas en las instalaciones de "La Roca" en Palencia. Este campamento ha contado con un módulo específico sobre energía solar fotovoltaica con el objetivo de que los más jóvenes del medio rural pudiesen aprender sobre el sector de las energías renovables. El importe de la donación fue de 7.000€.
- Convenio de colaboración con la Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, por el que Solaria ha realizado una aportación económica a la Fundación de 150.000€ para fines fundacionales y ha pasado a ser miembro de su Patronato.

Otros ejemplos de iniciativas y acciones locales realizadas por Solaria durante el año 2023 en las zonas en las que se ubica son:

- Colaboración con la escuela deportiva del Ayuntamiento de Pantoja.
- Patrocinio de las fiestas regionales del Ayuntamiento de Yuncillos.
- Patrocinio de las fiestas regionales del Ayuntamiento de Usanos.
- Patrocinio del Club de phishing de la Alcarria.
- Colaboración con la Iniciativa Española Biodiversidad y Empresa de la Función Biodiversidad.
- Colaboración con la Fundación Down Madrid.

Todas las iniciativas locales y patrocinios realizados por Solaria tienen un único fin: contribuir al bienestar de los municipios y de los territorios en los que la Compañía está presente, no solo a través de la generación de energía limpia y más barata, sino cubriendo las necesidades concretas que pueden surgir.



10

Compromiso
con la cadena
de suministro

Modelo de gestión de la cadena de suministro

Para Solaria, la creación de valor de forma ética y sostenible constituye uno de sus valores principales, y por ello promueve, incentiva y espera que sus proveedores actúen de la misma forma ética, sostenible y responsable, adoptando las pautas de conducta consistentes con el Código de Ética Empresarial de Solaria.

Adicionalmente, Solaria es consciente de la necesidad de llevar a cabo una debida diligencia de su cadena de suministro y, por ello, identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con ella, ya que entiende que la gestión de riesgos en la cadena de suministro y la involucración de los órganos de gobierno es cada vez más relevante para la reputación de las compañías.

Como primera medida de mitigación y con el objetivo de extender los compromisos en materia ESG adquiridos por Solaria a su cadena de suministro y proveedores, durante el año 2020 Solaria llevó a cabo la elaboración y aprobación de su Código de Ética de proveedores, incluido en todos los contratos con proveedores y publicado en la página web de la Compañía. De este modo, Solaria establece directrices para el control y la gestión de los riesgos asociados a las actividades de sus proveedores. Solaria exige que todos sus proveedores se adhieran, acepten y cumplan con el Código por contrato.

Cabe destacar que el Código de Ética de Proveedores ha sido actualizado por la Compañía en el último trimestre del año 2023 reforzando ciertos compromisos de Solaria y obligaciones a los proveedores, entre los que cabe destacar cuestiones relativas a la protección de los derechos humanos y la tolerancia cero a los trabajos forzados e infantiles, corrupción y blanqueo de capitales, etc.

El objetivo del Código de Proveedores es establecer y desarrollar las directrices para el control y gestión de riesgos que pudieran generarse por actividades de compra de materiales o cualquier otro suministro que se haga en favor de Solaria, o por la contratación de obras y servicios, y sentar los principios y valores principales a los que los Proveedores que quieran entablar relaciones comerciales con Solaria deben acogerse. Solaria espera que sus Proveedores apoyen una cultura corporativa que promueva los valores de la Compañía. Asimismo, se espera de los Proveedores que fomenten que sus contratistas, colaboradores, empleados, personas que actúen en su nombre, y todos aquellos que intervengan en su cadena de suministro mantengan el mismo comportamiento ético y de cumplimiento de la legalidad vigente.

Los Proveedores deben evitar cualquier conducta que pueda perjudicar al entorno o dañar la reputación de Solaria, promoviendo la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que puedan surgir en estos ámbitos. Los Proveedores deben aceptar y cumplir con las disposiciones establecidas en el Código de Proveedores, así como con el resto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, fomentando su conocimiento entre sus empleados y personas que participen en las relaciones comerciales con Solaria.

Durante el año 2023, Solaria ha mantenido relación con un total de 1.960 proveedores, a los que ha destinado un total de 329 millones de euros en concepto de compras de bienes y servicios. Del importe total de compras realizadas por Solaria, un 54% corresponde con la compra de bienes y servicios de proveedores nacionales²⁰.

En 2022, Solaria mantuvo relación con un total de 1.603 proveedores a los que destinó un total de 331,469 millones de euros en concepto de compras de bienes y servicios, correspondiendo un 50,24% corresponde con la compra de bienes y servicios de proveedores nacionales.

²⁰ Entendidos como proveedores nacionales aquellos que tienen su domicilio fiscal en España, donde Solaria tiene prácticamente el 90% de su negocio.

De estos datos se desprende el compromiso de Solaria con la creación de valor en las comunidades locales, priorizando, siempre que ello es posible, la compra de bienes y servicios de proveedores locales y nacionales.

Del total de proveedores con los que Solaria mantiene relación, se pueden distinguir dos grupos:

- Proveedores de bienes y suministros. En este grupo, los proveedores más relevantes son aquellos a los que Solaria compra los componentes principales de las plantas solares, que son módulos, inversores, seguidores y transformadores, que suponen, aproximadamente, un 75% del CAPEX de los proyectos de la Compañía.

El número de proveedores de los que Solaria ha adquirido los componentes principales durante 2023 (módulos, inversores, seguidores y transformadores) ha ascendido a 10.

Todos los principales proveedores de Solaria son catalogados dentro del Top 10 fabricantes del mercado en sus respectivos sectores. Por ejemplo, los fabricantes de módulos a los que Solaria compra los módulos solares son catalogados como Nivel 1 (*tier one*), según la clasificación de *Bloomberg New Energy Finance*.

Solaria ha evaluado y verificado que éstos tienen en vigor la certificación de la Norma ISO 14001, un estándar internacional de gestión ambiental. Asimismo, la Compañía verifica que sus proveedores de componentes principales cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas por la Compañía, cumplen con la legislación vigente, tienen solvencia y buena capacidad económica y crediticia, reputación en el mercado, etc. En concreto, durante 2023, se ha realizado esta evaluación a los 10 proveedores de los componentes principales indicados.

Asimismo, como se indica en la página 61 del presente informe, los proveedores de componentes principales (módulos, inversores, seguidores y transformadores) son sometidos a un proceso de evaluación y debida diligencia en materia de respeto de los derechos humanos. En concreto, durante 2023, se ha realizado evaluaciones de respeto de los derechos humanos a los 10 fabricantes a los que Solaria ha comprado componentes.

En 2022, el número de proveedores de componentes principales ascendió a 9. Todos ellos completaron el proceso de evaluación y verificación de proveedores descrito en el párrafo anterior.

Adicionalmente, en relación con el transporte de los referidos componentes principales, Solaria comenzó a trabajar en 2022 con compañías comprometidas con el cambio climático. En este sentido, durante el año 2023, el transporte de los módulos fotovoltaicos necesarios para la construcción de los nuevos proyectos de Solaria se ha realizado con compañías que usan combustibles menos contaminantes que los fósiles (que suponen hasta un 25% de reducción de las emisiones de dióxido de carbono) y que tienen en vigor políticas de sostenibilidad y compromisos públicos de neutralidad en carbono.

- Proveedores de servicios. En este grupo, los proveedores más relevantes para el negocio de Solaria son los contratistas, empresas que se dedican a la construcción de las plantas solares y subestaciones. Cabe destacar en este sentido que Solaria realiza la labor de EPCista, ya que el desarrollo, la ingeniería y la compra de suministros y materiales se realizan internamente.

Todas las empresas constructoras son sometidas a una evaluación ambiental y seguimiento del cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental y normas ambientales corporativas.

Así, durante el año 2023, ha habido 298 empresas constructoras que, de manera directa o indirecta, han trabajado con Solaria y todas ellas han sido sometidas a una evaluación medioambiental y de seguridad y salud laboral.

En 2022 el número de contratistas y subcontratistas con los que Solaria trabajó fue de 197. Todas ellas fueron sometidas a una evaluación medioambiental y de seguridad y salud laboral.

Consumidores

Solaria centra el 100% de su actividad en la generación de energía renovable gracias a la construcción y explotación de plantas solares fotovoltaicas. En este sentido, la Compañía no se dedica a la distribución ni comercialización de energía a consumidor final, ni particulares, ni comerciales o industriales, sino que la vende al mercado o a través de la modalidad PPA (*Power Purchase Agreement*) a grandes empresas. Por este motivo, no considera relevante realizar encuestas de satisfacción a consumidores finales.

A día de hoy, la Compañía tiene vigentes 7 contratos de venta de energía PPA. Al tratarse de contratos a largo plazo, Solaria mantiene una comunicación fluida y constante con sus contrapartes. Ni durante el año 2023 ni durante el periodo anterior se han recibido quejas formales por parte de las referidas contrapartes.

La Compañía vela para asegurar un servicio de calidad y cumple con todos sus compromisos de entrega de energía y prueba de ello ha sido que varias de las contrapartes han incrementado la capacidad de energía contratada con Solaria, lo que demuestra el grado de satisfacción de estos con la Compañía.

En este sentido, Solaria tiene en vigor diversos canales de comunicación con la Compañía, operativos tanto para empleados como para terceros, tengan o no relación con Solaria. Entre ellos, cabe destacar:

- Canal Compliance, al que pueden dirigirse tanto empleados y empleadas como terceras partes, incluyendo contrapartes y otros socios de negocio (canalcompliance@solariaenergia.com). A través del Canal Compliance cualquiera que tenga conocimiento o sospecha de un incumplimiento de las normas, políticas corporativas o procedimientos internos de Solaria, de la legislación o cualquier otro tipo de incumplimiento o actuación poco ética estarán obligados a ponerlo en conocimiento de la compañía. También es uno de los mecanismos de la Compañía para plantear dudas, consultas, inquietudes, quejas o reclamaciones.
- Con el fin impulsar la comunicación y transparencia con sus grupos de interés en materia ESG, Solaria tiene establecido un canal de comunicación online (greenmatters@solariaenergia.com) disponible para empleados y terceros, a través del cual las partes interesadas pueden trasladar consultas relacionadas con el desempeño de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad y el buen gobierno, así como plantear dudas, consultas, inquietudes, quejas o reclamaciones.



11

Gestión fiscal

Gestión fiscal

Solaria está altamente comprometida con el buen gobierno, la ética empresarial y la integridad y es consciente de la importancia que las actividades de transparencia y control interno suponen en el entorno económico actual para los operadores del mercado.

- La estrategia fiscal de Solaria está desarrollada en la Política Fiscal de la Compañía, que ha sido actualizada durante el año 2023, y regula el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía así como la gestión y control de los riesgos fiscales y establece los principios básicos de actuación en esta materia, garantizando el respeto de la normativa nacional e internacional vigente así como las buenas prácticas recogidas en los estándares de referencia, en concreto, el Código de Buenas Prácticas Tributarias, y el sistema de cumplimiento del Grupo, en concreto, el Código de Ética Empresarial y resto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, accesibles a través de la página web de Solaria: www.solariaenergia.com.

Solaria es consciente de que una adecuada gestión fiscal es fundamental para preservar los valores y principios de la Compañía y el interés social y de sus accionistas e inversores y, por ello, la estrategia fiscal de Solaria se basa en los siguientes principios de actuación:

- Solaria se compromete a cumplir con la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar, a partir de dicha interpretación, ineficiencias y costes fiscales indebidos para Solaria.

- Solaria renuncia a las siguientes actuaciones:
 - Las operaciones o estructuras que únicamente persigan una ventaja fiscal y no respondan a motivos empresariales o no guarden relación con la localización de los recursos materiales y personales, de las actividades y de los riesgos empresariales de la Sociedad.
 - La estructuración de operaciones de carácter artificioso o ajenas a la actividad propia de la Compañía, realizadas con la única finalidad de minorar la carga tributaria.
 - La utilización de estructuras de carácter opaco con fines de reducir su carga impositiva.
 - La realización de inversiones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas con la única finalidad de minorar la carga tributaria.
- Las operaciones entre partes vinculadas se realizarán conforme a los procedimientos internos de Solaria y la legislación aplicable al respecto, respetando el "principle arm's length" y, cuando lo exija la normativa vigente, serán aprobadas por el Consejo de Administración, realizando una validación previa del cumplimiento de las normativas de precios de transferencia.

Gestión y control de riesgos fiscales

Para Solaria, la gestión y control de riesgos es el medio de anticiparse a los mismos en la toma de decisiones y en la estrategia de negocio, mediante una serie de medidas preventivas.

Para ello, Solaria realiza un seguimiento de los principales riesgos a los que está expuesta, permitiendo así que el Consejo de Administración pueda delimitar el nivel de riesgo aceptable y gestionar los factores que podrían afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía y a su estrategia, e implanta las medidas correctoras y los controles necesarios para mitigar dichos riesgos (en adelante, el "Sistema de Gestión y Control de Riesgos").

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos abarca el conjunto de riesgos a los que Solaria está o puede estar expuesta, incluyendo los riesgos fiscales. Entendemos por riesgos fiscales aquellos riesgos producidos por la aplicación de la norma tributaria, la complejidad interpretativa o las modificaciones en la citada normativa que pueden conllevar sanciones, pérdidas económicas o financieras o daños a la reputación de la Compañía (en adelante, los "Riesgos Fiscales").

El control de riesgos fiscales se basa en la existencia de una serie de medidas de control, procesos y procedimientos de carácter fiscal y/o operativo cuyo objetivo último es efectuar un control preventivo ex ante de los riesgos fiscales con el objeto de evitar su acaecimiento o, al menos, mitigarlo.

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos forma parte del conjunto de normas y procedimientos internos de Solaria, con el fin de minimizar los riesgos a los que Solaria puede estar sometida. Su seguimiento y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

Los principios básicos que rigen el Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales son los siguientes:

- Solaria garantiza el estricto cumplimiento de la legislación fiscal aplicable, los estándares de referencia nacionales e internacionales, entre los que cabe destacar el Código de Buenas Prácticas Tributarias, así como el Código de Ética Empresarial y las demás Normas y Políticas Corporativas de la Compañía, incluyendo la presente Política.

- Solaria garantiza la transparencia y veracidad de la información fiscal que se hace pública, aplicando los procedimientos contenidos en el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de la Compañía.
- En relación con personas que ocupan posiciones de responsabilidad en tareas de índole fiscal y cuyas decisiones podrían dar lugar a un incumplimiento relevante, se exige específicamente acreditar la idoneidad de la persona para el puesto de trabajo, revisar que su remuneración contiene cláusulas que incentiven la buena praxis y penalicen la asunción de riesgos en materia fiscal. Solaria, además, exige que cualquier persona que forme parte del Grupo firme la conformidad con las Normas y Políticas Corporativas de Solaria, incluyendo la presente Política.

Órganos implicados

El Sistema de Gestión y Control de Riesgos aplica al Consejo de Administración, Comité de Dirección y a todo el personal perteneciente al Grupo Solaria.

La gestión de los Riesgos Fiscales se realiza en todos los niveles de la organización, siendo el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, el máximo responsable de la supervisión de la gestión y control de riesgos y de la definición última de la estrategia fiscal de Solaria que mitigue los riesgos detectados.

En aras de la transparencia en la gestión de riesgos fiscales el departamento de fiscalidad (en adelante, "Departamento Fiscal") debe reportar periódicamente al Comité de Dirección, que a su vez reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de lo siguiente:

- Información relativa de los impuestos pagados en el periodo.
- Políticas fiscales y buenas prácticas más relevantes seguidas en relación con cada uno de los impuestos.
- Información sobre litigios e inspecciones fiscales en curso o finalizadas en el propio año, detallando en su caso el importe de las actas iniciadas y la estrategia seguida en cuanto a su pago o no y/o su discusión en Tribunales o ante la Administración Pública.
- Nuevos riesgos fiscales detectados derivadas de nuevos pronunciamientos de la Inspección, la Dirección General de Tributos, Tribunales Administrativos y de Justicia.
- Información sobre el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales.

Solaria ha establecido la definición de atribuciones y asignación de responsabilidades dentro del Grupo.

- El Consejo de Administración es el máximo y último responsable de la implantación, gestión y seguimiento de la Política Fiscal, como así establece el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo de Administración. Dicha responsabilidad es ejercida a través de la Comisión de Auditoría.

- Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría figura la supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos, incluidos los fiscales, como así prevé el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13.2.
- El Comité de Dirección es el órgano encargado de velar por la aplicación y cumplimiento interno de todas las Normas y Políticas Corporativas de Solaria y de la gestión ordinaria de todo ello. También es el encargado de reportar a la Comisión de Auditoría o al Consejo de Administración acerca de cualquier cuestión pertinente o relevante para el funcionamiento de la Compañía.

En relación con la Política Fiscal, el Comité de Dirección es el encargado de participar en las decisiones estratégicas, así como de la supervisión de los sistemas de información y control y del reporte a la Comisión de Auditoría, con una periodicidad semestral o siempre que surja alguna cuestión relevante, de los asuntos fiscales acaecidos durante el periodo.

- El departamento de Auditoría Interna, en colaboración con el departamento de Compliance, será el encargado de dar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, así como de la actualización o modificación de la Política siempre que sea necesario.
- El departamento de Compliance es el encargado de gestionar el Canal Compliance, buzón al que se pueden dirigir dudas y consultas y se deben comunicar todas aquellas situaciones en las que se detecte que se están cometiendo actividades poco éticas o ilegales, así como de las acciones formativas que se requiera desplegar en relación al conocimiento y entendimiento de la Política Fiscal y de la estrategia fiscal del Grupo Solaria.

- El Departamento Fiscal, con la colaboración del departamento financiero cuando sea preciso, es el responsable de la gestión diaria de todos los asuntos fiscales, incluyendo el cumplimiento de la normativa aplicable, la gestión y control de riesgos y las funciones de reporting. En concreto:
 - Presentar las declaraciones tributarias y dar cumplimiento a todas las obligaciones en materia tributaria en tiempo y forma.
 - Llevar a cabo la comunicación e interrelación con las Administraciones Tributarias.
 - Analizar de forma continua las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales en materia tributaria y cuantificar el impacto que de ello se deriva para Solaria.
 - Participar en Foros relevantes donde se discutan asuntos de trascendencia tributaria y aduanera.
 - Dar soporte y asesoramiento al resto de departamentos del grupo en todas aquellas materias que, de modo directo o indirecto, puedan tener trascendencia tributaria para Solaria, siendo necesaria la involucración del Departamento Fiscal en toda la cadena de valor de la Compañía. Cualquier operación o transacción que tenga implicaciones fiscales deberá ser analizada por el Departamento Fiscal antes de llevarse a cabo.
 - Dirigir y gestionar la tramitación, en colaboración con el área legal, de todos los procedimientos litigiosos en materia tributaria.
- Adecuar los niveles de riesgo a los objetivos fijados por el Consejo de Administración, realizar la gestión de los riesgos fiscales y aplicar los controles de riesgo preestablecidos, efectuando el seguimiento de la efectividad de los mismos.
- Dar apoyo formativo en materia tributaria y en relación con la gestión y control de riesgos fiscales a los miembros de la organización que realicen tareas directa o indirectamente relacionadas con la función fiscal.

Colaborar con el área de Auditoría Interna y el área de Compliance en las tareas de control y de seguimiento del cumplimiento de la presente Política.
- Reportar al Comité de Dirección, que a su vez reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las consecuencias fiscales de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración que constituyan un factor relevante o que tengan un especial riesgo fiscal. Solaria cuenta con expertos en la materia que las analizan y, además, cuenta con asesores fiscales de reconocido prestigio que colaboran en la interpretación de la normativa fiscal.
- Todos los empleados deben conocer la Política Fiscal y, dentro de su alcance, aplicarla y no realizar actuaciones contrarias a esta o entorpecer su aplicación y consultar cuantas dudas o consultas surjan en relación con su aplicación a través de los canales habilitados al efecto.



Identificación de riesgos

Una vez definidos los principios básicos de la estrategia fiscal de Solaria y la implicación de los diferentes órganos del Grupo, el Sistema de Gestión y Control de Riesgos se inicia con la identificación de riesgos, que tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos, exhaustiva pero no limitativa, basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos del Grupo Solaria

Concretamente, Solaria identifica sus riesgos fiscales y los categoriza en base al impacto y la probabilidad de ocurrencia y se procede a la gestión de los riesgos identificados para su mitigación.

Se desglosan a continuación los principales riesgos identificados por Solaria, así como las medidas de mitigación que la Compañía aplica.

Riesgo	Riesgos por incumplimiento de las obligaciones tributarias en tiempo y forma	Riesgos por adoptar decisiones de naturaleza tributaria incorrectas, inadecuadas o no optimizadas	Riesgos por falta de comunicación interna
Descripción	Este riesgo se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones fiscales, debido a diversos factores, como errores en la contabilidad, falta de conocimiento de las leyes fiscales, o, incluso, evasión fiscal.	Este riesgo se refiere a la posibilidad de no llevar una gestión fiscal eficiente y optimizada, que puede conllevar incumplimientos, duplicidades, o pagar extra-costes.	Este riesgo se refiere a la falta de comunicación entre las áreas de la Compañía, llevándose a cabo operaciones sin el asesoramiento y revisión del Departamento Fiscal, que puede conllevar incumplimientos, duplicidades, o pagar extra-costes.
Medidas de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias El Grupo Solaria forma parte del censo de colaboradores sociales con el fin de mejorar la facilidad a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una planificación fiscal anticipada. Investigación en deducciones y exenciones fiscales, así como incentivos fiscales y subvenciones disponibles para la empresa. Establecimiento bajo regímenes fiscales especiales que puedan suponer un beneficio fiscal para la compañía Seguimiento actualizado de las novedades y reformas fiscales que pueden afectar a la Compañía. Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. Mecanismos de alerta y avisos que ayuden a que esta comunicación sea más fluida, se eviten tareas repetitivas, se olviden tareas o citas importantes, así como recordar el envío de documentación necesaria. Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias.
	<p>Probabilidad Alta</p> <p>Impacto Alto</p>	<p>Probabilidad Alta</p> <p>Impacto Alto</p>	<p>Probabilidad Media</p> <p>Impacto Medio</p>

Riesgo	Fraude fiscal	Riesgos de mala interpretación por parte del mercado de la información fiscal que Solaria hace pública	Riesgo de pérdida de datos fiscales y riesgo por ciberataques
Descripción	El fraude fiscal es un delito regulado en el Código Penal que implica no pagar impuestos, no declarar los tributos correspondientes, obtener ventajas fiscales de maneras incorrectas y conseguir devoluciones sin que correspondan.	Este riesgo puede provocar una valoración negativa por parte del mercado y los analistas, agentes económicos o de la Administración Tributaria, sufriendo daños reputacionales.	Este riesgo puede ocasionar un impacto negativo en la Compañía de varias maneras, incluyendo la pérdida de información confidencial, la incapacidad de presentar declaraciones fiscales, y la posibilidad de ser auditada por la autoridad tributaria.
Medidas de mitigación	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de gestión tributaria, que contenga un registro actualizado de las obligaciones fiscales y tributarias del Grupo. Implementar un sistema de control interno y compliance en materia tributaria. Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias. Medidas recogidas en Plan Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública de las cuáles prevén, detectan, corrigen y persiguen el fraude, la corrección y los conflictos de intereses y a evitar la doble financiación cumpliendo los requerimientos previstos en el citado artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización del Informe de Transparencia Tributaria de la Compañía. Revisión de prácticas de cumplimiento normativo para evitar problemas legales. Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias. Aplicación de los procedimientos contenidos en el Sistema de Control Interno de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar controles de seguridad adecuados. Llevar a cabo un monitoreo continuo. Establecer un perímetro de seguridad de varios filtros. Diseñar centros de datos para una resiliencia integrada. Formar y concienciar a todos los empleados sobre las leyes tributarias.
	Probabilidad Media	Impacto Alto	
		Probabilidad Media	Impacto Medio
			Probabilidad Baja
			Impacto Muy alto

Las consecuencias de que se realicen prácticas de riesgo pueden ser desde auditorías o inspecciones por parte de las autoridades tributarias, hasta sanciones de índole monetario, penal o ambos, daños a la reputación del Grupo Solaria o litigios y procedimientos judiciales, que implica pérdidas económicas y de recursos.

Gestión y control de riesgos

El grupo Solaria realiza un control de los Riesgos Fiscales identificados, a través de diversos procedimientos de debida diligencia, con el fin de evaluar la naturaleza y el alcance de los Riesgos Fiscales. La debida diligencia se aplica mediante procesos y controles ex ante, cuyo fin es detectar y prevenir el acaecimiento de riesgos y aportar información útil para la toma de decisiones.

Dentro de las medidas de debda diligencia que el Grupo Solaria tiene en vigor, se pueden destacar:

- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que revisan y establecen el grado de tolerancia al riesgo anualmente asumido.
- La acreditación y aseguramiento por parte de la Compañía de la idoneidad de los candidatos que optan a trabajar en Solaria, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad del candidato. Entre las medidas que se incluyen en los procesos de selección e incorporación de personal al Grupo se incluyen, entre otras, la obligación de que todos los empleados acepten las Normas y Políticas Corporativas, la incorporación, en puestos con responsabilidad y capacidad de toma de decisiones, en la remuneración a percibir de cláusulas que incentiven la buena praxis y penalicen la asunción de riesgos en materia fiscal.
- La implementación de un sistema de gestión tributaria, que incluya medidas de control interno y compliance en materia tributaria.
- Formación y concienciación de todos los empleados sobre las leyes tributarias
- Implementación de controles de seguridad adecuados y monitoreo continuo.
- Otras medidas preventivas específicas.

Solaria tiene como principio dentro de su estrategia fiscal y del Código de Ética Empresarial la no realización de inversiones en o a través de jurisdicciones no cooperativas con las autoridades fiscales con la única finalidad de minorar la carga tributaria.

En este sentido, el Grupo Solaria no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales²¹, de acuerdo con la normativa española contenida en el Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, ni en ningún otro territorio considerado como jurisdicción no cooperativa en materia fiscal, según la Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, ni en ningún territorio de la Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.

²¹ Aquellos territorios considerados como tal por la normativa fiscal española, de conformidad con el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2.º, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.



Contribución fiscal

La actividad de Solaria no sólo genera una importante contribución directa a la Administración a través del pago de impuestos, sino también una contribución notable a través de la recaudación de tributos de terceros generados como consecuencia de la actividad de la empresa.

En línea con el compromiso de Solaria en cuanto a la gestión fiscal y transparencia con los grupos de interés de la Compañía, se publican voluntariamente los pagos de impuestos más relevantes satisfechos. La contribución fiscal de Solaria se realiza, mayoritariamente, en España.

2023

ESPAÑA

	Importe
Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,887 millones €
ICIO y canon de dominio público	4,484 millones €
Pagos realizados a la Seguridad social	3,025 millones €
Retenciones rendimientos de trabajo	4,056 millones €
IVA ingresado	5,948 millones €

Beneficios antes de impuestos 124,717 millones de euros	Impuesto sobre el beneficio devengado 34.335.000€	Subvenciones recibidas 0€
---	---	-------------------------------------

Junto a los impuestos sobre beneficios devengados, incluimos un desglose de los impuestos pagados en los diferentes países en el ejercicio 2023.

ITALIA

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	294.222.45 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad social	770.075,76 €
Retenciones rendimientos de trabajo	260.711,34 €
Beneficio antes de impuestos	5,38 millones de €
Impuesto sobre el beneficio	961.000 €
Subvenciones recibidas	0€

PORTUGAL Y GRECIA

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	3.510 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad social	45.395,27 €
Retenciones rendimientos de trabajo	131.826,17 €
Beneficio antes de impuestos	5,07 millones de €
Impuesto sobre el beneficio	998.000 €
Subvenciones recibidas	0€

ALEMANIA

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad social	46.464 €
Retenciones rendimientos de trabajo	56.108 €
Beneficio antes de impuestos	0€
Impuesto sobre el beneficio	0€
Subvenciones recibidas	0€

URUGUAY

Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	328.639,13 €
ICIO y canon de dominio público	No existe
Pagos realizados a la Seguridad social	0 €
Retenciones rendimientos de trabajo	0 €
Beneficio antes de impuestos	496.000 €
Impuesto sobre el beneficio	9.503 €
Subvenciones recibidas	0€

2022²²

ESPAÑA

	Importe
Impuesto de Actividades Económicas e Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1,05 millones €
ICIO y canon de dominio público	5,7 millones €
Pagos realizados a la Seguridad social	1,909 millones €
Retenciones rendimientos de trabajo	3,028 millones €
IVA ingresado	5,039 millones €

Beneficios antes de impuestos 101,07 millones de euros	Impuesto sobre el beneficio devengado 11.022.000€	Subvenciones recibidas 0€
--	---	-------------------------------------

El perímetro de sociedades puede consultarse en el Anexo I, "Sociedades que componen Solaria", de las Cuentas Anuales Consolidadas 2023.

Cabe destacar, por último, que como muestra de su compromiso social y apuesta por la igualdad y la cohesión social, Solaria destina el 0,7% de la cuota íntegra de la declaración del Impuesto sobre Sociedades al Tercer Sector, contribuyendo a la financiación de proyectos sociales.

²² Datos correspondientes a España





12

Gobierno Corporativo

Más allá del cumplimiento estricto de la legislación vigente, Solaria, como empresa cotizada, tiene entre sus valores la ética y el buen hacer empresarial, aplicándolo en su día a día y en su estrategia corporativa.

Solaria cuenta con un modelo de gobierno diseñado para integrar la gestión de riesgos, oportunidades e impactos materiales en la toma de decisiones, alineando el funcionamiento de sus órganos de gobierno con las directrices y recomendaciones que emanan del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

Durante el año 2023, Solaria ha continuado trabajando en la mejora y la robustez de su modelo de gobernanza, reforzando el marco normativo de la Compañía, en línea con las mejores prácticas del mercado y su estrategia ESG, y adaptando sus órganos de gobierno a tal efecto.

También, y con el fin impulsar la comunicación y transparencia con sus grupos de interés en materia ESG, Solaria tiene establecido un canal de comunicación online (greenmatters@solariaenergia.com) disponible para empleados y terceros, a través del cual las partes interesadas pueden trasladar consultas relacionadas con el desempeño de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad y el buen gobierno.

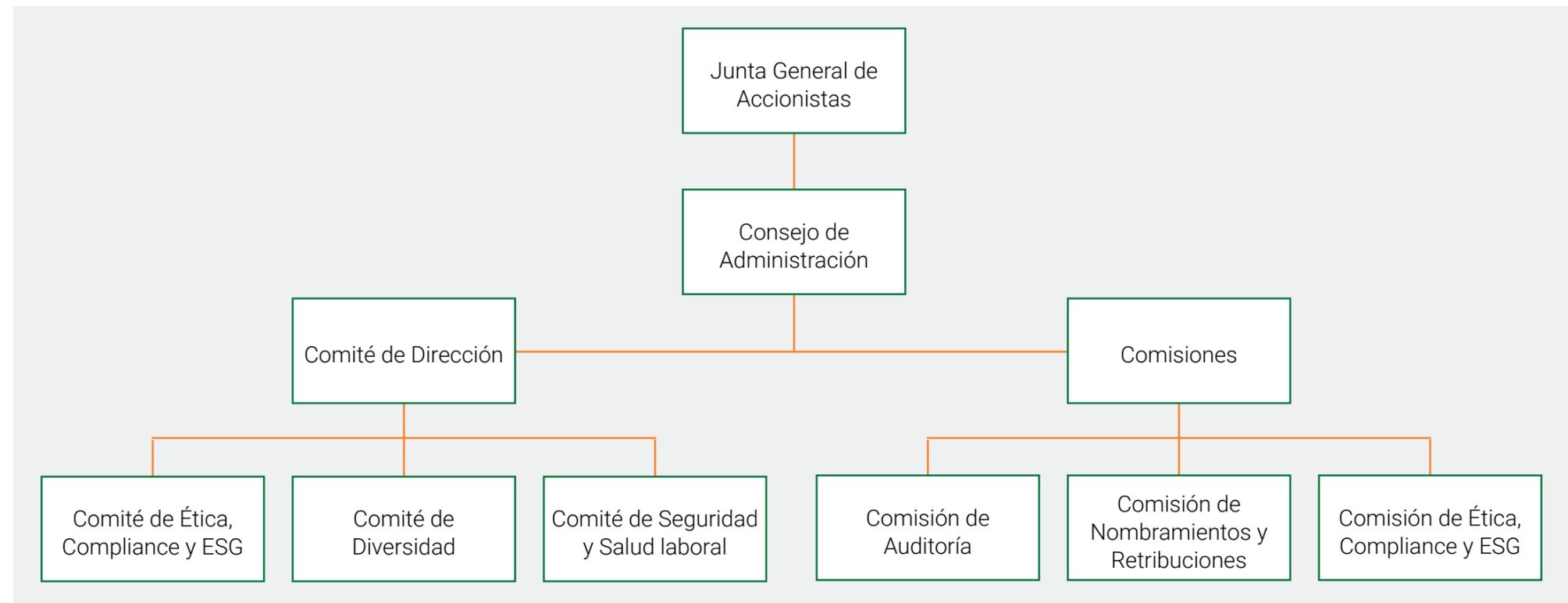
Modelo de gobierno

Solaria cuenta con distintos órganos de gobierno, cada uno de ellos con unas funciones y competencias atribuidas en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración, así como el conjunto de Normas y Políticas Corporativas de Solaria, publicado en la página web de la Compañía.

Los órganos de gobierno de Solaria están involucrados y participan activamente en la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía, el aseguramiento de la cultura corporativa, la gestión de riesgos y oportunidades y los aspectos ESG materiales.

Cabe destacar que la Compañía publica, anualmente, tanto en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como en su página web, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dando cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas, elaborado por la CNMV.

La estructura del modelo de gobierno de Solaria es la siguiente:



Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno de la Compañía y representa a todos los accionistas de Solaria.

La Junta General se rige por lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General que completa y desarrolla la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a sus competencias, su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.

Competencias

La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. Asimismo, se someterán a la aprobación o ratificación de la Junta General de Accionistas aquellas decisiones que, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, entrañen una modificación esencial de la actividad efectiva de la Sociedad. En particular, y a título meramente ilustrativo, le corresponde a la Junta General:

- A. Aprobar la gestión social.
- B. Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, y resolver sobre la aplicación del resultado.
- C. El nombramiento y separación de los administradores, así como ratificar o revocar los nombramientos de miembros del Consejo de Administración efectuados por cooptación. El nombramiento de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- D. Fijar la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y fijar la cantidad fija anual a distribuir entre los consejeros.
- E. Acordar el aumento y la reducción de capital social, la disolución, transformación, fusión y escisión, la segregación, el traslado al extranjero del domicilio de la Compañía, la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales.
- F. Acordar la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, presumiéndose el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.

- G. Acordar la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades y de los activos operativos cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- H. Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad y las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Compañía.
- I. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social o proceder a la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables, así como otros valores.
- J. Decidir sobre los asuntos sometidos a su deliberación y aprobación por el órgano de administración.
- K. Aprobar el presente Reglamento y sus modificaciones posteriores.

Reunión anual

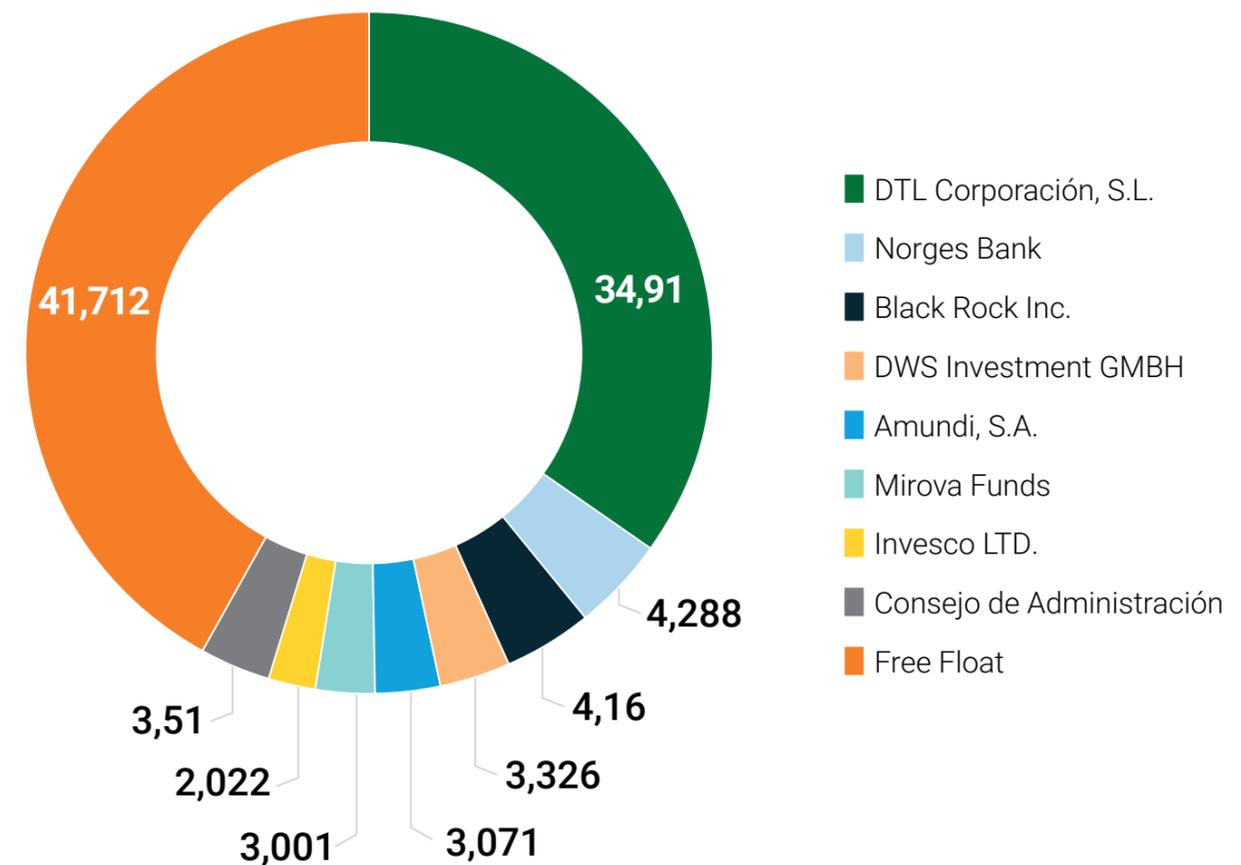
La Junta General de Accionistas se reúne, de manera ordinaria, una vez al año, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que sea preciso celebrar.

En 2023 la Junta General de Accionistas de Solaria tuvo lugar el día 30 de junio, con una participación del 75,29% del capital social. Todos los puntos del orden del día, que se muestra a continuación, fueron aprobados.

- **Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual de la Sociedad, así como de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Tercero.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

- **Cuarto.**- Consejo de Administración: reelección y nombramiento de consejeros: Rreelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, D. Manuel Azpilicueta Ferrer, D. Carlos Francisco Abad Rico, D. Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga. Nombramiento de Dña. María José Canel Crespo.
- **Quinto.**- Aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los Consejeros.
- **Sexto.**- Fijación de la retribución de los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2023 y de la cuantía global máxima de la remuneración de los Consejeros.
- **Séptimo.**- Modificación del artículo 39 ("Duración de cargos") de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- **Octavo.**- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.
- **Noveno.**- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

■ Distribución del **capital de Solaria** a 31 de diciembre de **2023**²³



²³ El capital social de Solaria Energía y Medioambiente, S.A. es de 1.249.508,76 euros y está compuesto por 124.950.876,00 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, hallándose totalmente suscrito y desembolsado

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Solaria es el órgano delegado por la Junta General para la administración y gestión de la Compañía.

Entre sus funciones destaca la aprobación de la estrategia de la Compañía y su puesta en práctica, así como asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos. En materia de ESG se le atribuye la aprobación y supervisión de las políticas y estrategias de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad.

Composición

Consejo de Administración	Primer nombramiento	Fecha de reelección	Naturaleza	Experiencia	Remuneración	Participación accionarial	Asistencia a reuniones
D. Enrique Díaz-Tejero Gutiérrez	24/05/2007	30/06/2023	Presidente Dominical	   	180.000 €	0,80%	100%
D. José Arturo Díaz-Tejero Larrañaga	30/06/2021	30/06/2023	Consejero Ejecutivo	   	€ 0	2,40%	100%
D. Manuel Azpilicueta Ferrer	24/05/2007	30/06/2023	Otro consejero externo	   	110.000 €	0,06%	100%
D. Carlos Francisco Abad Rico	30/06/2015	30/06/2023	Consejero Independiente	   	110.000 €	0,04%	100%
Dña. María Dolores Larrañaga Horna	30/06/2022	-	Consejera Dominical	   	110.000 €	0,21%	100%
Dña. María José Canel Crespo	30/06/2023	-	Consejera Independiente	   	110.000 €	0%	100%
Dña. María Belén Plaza Cruz	18/09/2023	-	Secretaria no Consejera	   	-	-	100%

 Energía/Solar FV  Ingeniería  Finanzas  Legal

La composición del Consejo cuenta, a cierre del periodo, con un 33,33% de independencia y un 33,33% de representación femenina. En este sentido, Solaria se ha establecido el objetivo de contar con un 50% de representación femenina en su Consejo de Administración en 2.030.

Cabe destacar que durante el año 2023 se ha producido un cambio en la composición del Consejo de Administración de Solaria, debido al nombramiento de D^a María José Canel Crespo, como nuevo miembro del Consejo. Este nombramiento fue aprobado por la Junta General de Accionistas, con un 99,89% de votos a favor.

Remuneración

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración ha ascendido, durante el año 2023, a 82.917€, desglosada de la siguiente forma: remuneración media masculina: 87.500€ y remuneración media femenina: 73.750€, frente a los 68.750€ de remuneración media en 2022, desglosada de la siguiente forma: remuneración media masculina: 75.000€ y remuneración media femenina: 56.250€.

Esta variación es la consecuencia de la modificación de la política de remuneración de consejeros de Solaria, aprobada por la Junta General de Accionistas de Solaria en fecha 30 de junio de 2023, con una vigencia de tres (3) años, esto es, 2023, 2024 y 2025. La aprobación de la nueva Política de Remuneraciones deriva del compromiso de Solaria con el buen gobierno, la ética empresarial y la transparencia y de la inclusión de los requerimientos y mejores prácticas en materia de remuneración de consejeros. En la política vigente se han modificado las remuneraciones que tenían establecidos los miembros del Consejo de Administración, pasando de 75.000€ a 110.000€ los consejeros, y de 150.000€ a 180.000€ el Presidente.

Cabe destacar que el Consejero Delegado, D. Arturo Díaz Tejeiro Larrañaga no percibe remuneración de ningún tipo, ni por el cargo de miembro del Consejo de Administración ni por el cargo de Consejero Delegado.

Durante el ejercicio 2023 los Consejeros han percibido la totalidad de la retribución fija aprobada en la Junta General de Accionistas. Cabe destacar que los miembros del Consejo de Administración no perciben más conceptos retributivos que la remuneración fija establecida en la política de remuneraciones del Consejo de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas. La Compañía publica, anualmente, el Informe de Remuneración de consejeros, que se somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas. En concreto, en 2023, los votos a favor del informe de remuneraciones del año 2022 se correspondieron con un 75,29% del total de votos emitidos.

Reelección de los cargos

Los miembros del Consejo de Administración se someten a reelección del cargo cada año o siempre que se considere necesario según lo dispuesto en los Estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración. La reelección de los cargos de los consejeros se somete a votación de la Junta General de Accionistas. Esto es una novedad producida en la Junta General de Accionistas del año 2023, modificando la duración de los cargos de dos años a un año, modificando para ello tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración.

Reuniones del Consejo de Administración

Durante el año 2023, el Consejo de Administración de Solaria ha celebrado ocho reuniones, todas ellas con la asistencia de todos sus miembros.

Otros órganos de gobierno

- **Comisión de auditoría:** Está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuáles son independientes. Entre sus funciones, que están definidas en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran el deber de proponer el nombramiento de los auditores externos, supervisar el plan de auditoría de la Compañía, la eficacia del control interno o la veracidad de la información financiera.

Durante el año 2023, ha habido 9 reuniones de la Comisión de Auditoría, con la presencia del 100% de los miembros.

D. Carlos Francisco Abad Rico
Presidente

D^a. María Jose Canel Crespo
Vocal

D. Enrique Díaz Tejeiro Gutiérrez
Vocal

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de ellos independientes. Le corresponde a dicha comisión la definición de las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos a miembros del consejo, que deben cubrir cada vacante, el establecimiento del objetivo de representación de género en el consejo de administración y cómo alcanzarlos, entre otros. El detalle de las funciones asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el año 2023, ha habido 5 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con la presencia del 100% de los miembros.

D^a. María Jose Canel Crespo
Presidente

D. Carlos Francisco Abad Rico
Vocal

D. Enrique Díaz Tejeiro Gutiérrez
Vocal

- **Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG:** está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuáles son independientes. Es la comisión encargada de proponer al Consejo de Administración la aprobación de la estrategia y políticas en materia de Ética, Cumplimiento y ESG, así como su revisión y actualización periódica. Además, supervisa los sistemas de gestión y control de riesgos no financieros y su reporte. El detalle de las funciones asignadas a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG se encuentra en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante el año 2023, ha habido 4 reuniones de la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG, con la presencia del 100% de los miembros.

D. Manuel Azpilicueta Ferrer
Presidente

D. Carlos Francisco Abad Rico
Vocal

D^a. María Jose Canel Crespo
Vocal

- **Comité de Dirección:** es el órgano interno con mayor autoridad y tiene como misión impulsar a la Compañía hacia el futuro y desarrollar la estrategia empresarial, liderar al equipo humano, evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos y dar seguimiento y liderazgo a la estrategia de sostenibilidad de Solaria.
- **Comité de Ética, Cumplimiento y ESG:** Es el órgano interno de máxima autoridad en el seguimiento y cumplimiento operativo de los aspectos relativos a ética, Compliance y ESG encargado del reporte de las cuestiones clave a la Comisión de Ética, Compliance y ESG.
- **Comité de Igualdad y Diversidad:** Es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los principios, compromisos, políticas internas y legislación en materia social y de protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas, así como la consecución de los objetivos marcados. Durante el año 2023, como parte de los esfuerzos de la Compañía con la diversidad e igualdad de oportunidades, y fruto del trabajo del Comité de Igualdad y Diversidad, la Compañía ha reducido la brecha salarial total de sus empleados.
- **Comité de Seguridad y salud laboral:** es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud y de supervisar las actuaciones de la Compañía en materia de prevención de riesgos.



Sistema de gestión de riesgos

Para Solaria, la gestión de riesgos es el medio de anticiparse a los mismos en la toma de decisiones y en la estrategia de negocio mediante una serie de medidas preventivas.

Se define “riesgo”, como la amenaza de que una acción, omisión o circunstancia cause o pueda causar un daño. El daño puede darse de diferentes formas: sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras o daños a la reputación.

La Compañía realiza un seguimiento de los principales riesgos a los que está expuesta ya que sabe la importancia que la identificación y gestión del riesgo tiene para la excelencia. Este enfoque huye, por tanto, de considerar la gestión de riesgos únicamente desde la perspectiva de su posible impacto en magnitudes económicas en el corto plazo, sino como un sistema basado en la identificación, análisis y gestión de los factores que podrían afectar a la consecución de los objetivos de la Compañía y a su estrategia.

Solaria aprobó en el año 2018 el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía, que analiza tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos a los que se enfrenta. El Sistema de Gestión de Riesgos es actualizado cada vez que se requiere, bien sea por exigencia legal, por cambio en la estructura de la Compañía o por petición de alguno de los consejeros.

Durante 2022, Solaria actualizó el sistema de riesgos y publicó la Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración.

El Sistema de Gestión de Riesgos forma parte del conjunto de normas y políticas corporativas internas con el fin de minimizar los riesgos a los que Solaria puede estar sometida. El Sistema de Gestión de Riesgos aplica a toda la plantilla de Solaria, desde el Consejo de Administración, Comisiones, Comité de Dirección, Comités internos, y resto de personal perteneciente a la Compañía. El Consejo de Administración es el órgano último responsable de la gestión de los riesgos de la Compañía.

El proceso de control y gestión de riesgos se inicia con la identificación de riesgos y tiene por objeto la elaboración de una lista de riesgos exhaustiva basada en los sucesos que podrían prevenir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. Solaria ha realizado una identificación y evaluación de los riesgos a los que está expuesta, habiendo detectado los siguientes riesgos:

- **Riesgo financiero:** incertidumbre derivada de la evolución de precios, tipos de cambio y tipos de interés, los cuales pueden incidir sobre los balances de la compañía y la capacidad de financiación en los mercados de capitales. Ver Cuentas Anuales 2023 para conocer más detalle.
- **Riesgo de negocio:** Incertidumbre asociada al desarrollo y consecución de los objetivos de la Compañía por factores que dificulten o retrasen las operaciones estratégicas, pudiendo afectar al valor de la Compañía o a los estados financieros.

- **Riesgo de mercado:** incertidumbre de los mercados financieros en relación con los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía, la cual emplea derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés.
- **Riesgo de crédito:** entendido como el riesgo de solvencia financiera de la cartera comercial de la compañía. Este riesgo no es relevante para Solaria ya que sus clientes son la CNMC o grandes multinacionales mediante contratos de PPA.
- **Riesgo regulatorio:** entendido como el impacto potencial en la consecución de los objetivos estratégicos motivado por la modificación de los marcos regulatorios donde opera la Compañía.
- **Riesgo fiscal:** derivado de la incertidumbre sobre si las autoridades fiscales aceptarán el tratamiento fiscal adoptado en las declaraciones tributarias presentadas o a presentar. Ver página 74 del presente informe de sostenibilidad para conocer más detalle.
- **Riesgo operacional:** incertidumbre asociada a las pérdidas resultantes de una falta de adecuación o un fallo en los procesos, desempeño del personal, disponibilidad de los activos de explotación o la incidencia de cualquier acontecimiento externo.
- **Riesgo medioambiental:** asociado a la posibilidad de que se produzcan daños ambientales o daños a los ecosistemas y la biodiversidad, por causas naturales o humanas.
- **Riesgo de cambio climático:** derivado de la transición energética (regulación, mercado, tecnologías...) y de los impactos físicos del cambio climático. Ver página 28 del presente informe de sostenibilidad para conocer más detalle.
- **Riesgo reputacional:** incertidumbre sobre la percepción de los grupos de interés respecto a la reputación de la Compañía a consecuencia de comportamientos de la empresa o de sus empleados, incluyendo los relacionados con la corrupción, y su influencia en los resultados a corto, medio y largo plazo.
- **Riesgo de ciberseguridad:** derivado de ataques maliciosos o eventos accidentales con impacto operacional, que afectan a los datos, las redes informáticas o la tecnología. Ver página 71 del presente informe de sostenibilidad para conocer más detalle.
- **Riesgo de Fraude:** derivado de cualquier acción intencional no lícita realizada por un empleado o un tercero, para lograr un beneficio propio o para la empresa, directo o indirecto, a través del uso incorrecto de los recursos o activos de la Compañía.

Ética y cumplimiento

El marco de ética e integridad definido por Solaria es el pilar sobre el que se articula el comportamiento de toda la organización con su entorno y de conformidad con el ámbito normativo existente.

Para Solaria, el modelo de cumplimiento va más allá del estricto cumplimiento normativo, que por supuesto es fundamental. En este sentido, Solaria tiene en vigor el Código de Ética Empresarial de Solaria fue aprobado por el Consejo de Administración el 12 de febrero de 2020, el cual se configura como una guía de actuación para sus empleados, directivos y administradores y los terceros que se relacionan con la compañía, y establece los principios y compromisos que deberán respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades.

Adicionalmente, Solaria aprobó en el año 2018 su Modelo de prevención de Delitos. Pero la Compañía quiere ir más allá, velando por una actuación ética en todas sus operaciones y en toda la cadena de suministro.

La Compañía, durante los últimos años ha reforzado su modelo de ética y cumplimiento a través de la publicación y actualización de sus Normas y Políticas Corporativas, todas ellas destinadas a garantizar que la actuación de todos en Solaria se basa en la ética empresarial y la sostenibilidad corporativa.

Solaria ha configurado también los órganos, reglamentos y herramientas internos necesarias para la supervisión y éxito del modelo de cumplimiento. De esta forma, el control interno de la aplicación efectiva de las políticas de materia ambiental, social o de buen gobierno corresponde al Comité de Ética, Compliance y ESG que, además, trabaja para impulsar, dar seguimiento y revisar periódicamente el alineamiento de los retos relacionados con la estrategia de sostenibilidad y la actividad de la Compañía. El Comité de Ética, Compliance y ESG es el encargado de reportar periódicamente, o siempre que sea necesario, a la Comisión de Ética, Compliance y ESG o, directamente al Consejo de Administración, las cuestiones relevantes acaecidas.

Asimismo, durante el año 2020, el equipo directivo decidió implicarse aún más en la estrategia de sostenibilidad y ESG de Solaria, condicionando el 15% de su remuneración variable a la consecución de los objetivos de sostenibilidad y ESG establecidos por la Compañía. Además, el equipo directivo firmó cláusulas “malus” y “clawback” para evitar mala praxis y garantizar así el cumplimiento de los mejores estándares éticos y el buen hacer empresarial. Estas cláusulas se han extendido a otros puestos dentro de la Compañía, dentro de la categoría de mandos intermedios, que puedan estar más expuestos a riesgos o que puedan influir, de una manera u otra, en la consecución de los objetivos establecidos por Solaria.

Modelo de cumplimiento

▪ Estatutos sociales

Documento que plasma el conjunto de normas articuladas por las que se rige el funcionamiento corporativo de la Compañía. Los estatutos sociales regulan de forma particular los aspectos básicos de la empresa, los derechos de los socios y la relaciones con terceras personas. Los estatutos sociales han sido modificados en la Junta General de Accionistas del año 2023, con el fin de adecuar su sistema normativo interno a la legislación vigente y las mejores prácticas en materia de buen gobierno y sostenibilidad.

▪ Código de Ética empresarial

Guía de actuación para empleados, directivos y administradores, así como terceros que se relacionan con la Compañía y que establece los principios y compromisos que se deberán respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades.

▪ Política de Compromisos Sostenibles

Sienta las bases generales de actuación y actividades a desarrollar en favor del bienestar social, el respeto por el medioambiente y la generación de valor que trascienda en el largo plazo, atendiendo también a las expectativas que mantienen sus grupos de interés. La política de sostenibilidad de Solaria ha sido modificada por el Consejo de Administración en 2023, con el fin de adecuarla a la legislación, buenas prácticas y avances realizados por Solaria en materia de sostenibilidad.

▪ Código de Proveedores

Sienta los principios y valores principales a los que los Proveedores que quieran entablar relaciones comerciales con la Compañía deben acogerse, estableciendo las directrices para el control y gestión de riesgos que pudieran generarse por actividades de compra de materiales (o cualquier otro suministro) así como por la contratación de obras y servicios. El Código de proveedores de Solaria ha sido modificado por el Consejo de Administración en 2023, con el fin de reforzar los compromisos y exigencias de Solaria con su cadena de suministro.

▪ Política de Derechos Humanos

Formaliza la tolerancia cero de Solaria con cualquier vulneración o práctica contraria a los derechos humanos y laborales de las personas.

▪ Política Anticorrupción

Tiene el objetivo de ayudar a empleados y personas asociadas a Solaria para que conozcan las normas en materia de anticorrupción y antisoborno y puedan, así, tomar las decisiones correctas.

▪ Sistema de Gestión de riesgos

Aprobada en 2022. Formaliza los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Compañía.

▪ Sistema de Control Interno de la información financiera y no financiera

Actualizada en 2022. Define el proceso de elaboración de la información financiera, los órganos implicados y la gestión de riesgos financieros.

▪ Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores de Solaria tiene por objeto definir los principios y el marco de actuación que deben seguir la Compañía y las sociedades integradas en su grupo, sus órganos de administración, empleados y representantes en el ámbito de los mercados de valores, conforme a lo previsto en las normas éticas de general aceptación y en la legislación aplicable a este respecto.

▪ Política Medioambiental

Formaliza el compromiso de la Compañía en la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad y definición de objetivos de reducción de emisiones.

▪ Política de protección de la biodiversidad

Aprobado en 2022. Formaliza el compromiso de Solaria con el entorno natural, que abarca desde el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, a la preservación de la biodiversidad y el fomento de la economía circular.

▪ Política de igualdad y diversidad

Establece un conjunto de objetivos y medidas que se ha marcado Solaria y que fomentan la diversidad e igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

▪ Política de Seguridad y salud laboral

Define el compromiso de la Compañía con la salud y el bienestar de las personas a través de la mejora continua de las condiciones de trabajo y la gestión integrada y adecuada de la seguridad en las actividades.

▪ Política Anti-Acoso

Esta política identifica qué se entiende por acoso laboral, sexual y por razón de sexo y establece el protocolo de investigación y respuesta en caso de detectarse alguna conducta constitutiva del mismo.

▪ Política Fiscal

Esta política establece la estrategia fiscal de Solaria y regular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Compañía, así como la gestión y control de los riesgos fiscales. La política fiscal de Solaria ha sido modificada por el Consejo de Administración en 2023, con el fin de reforzar la estrategia fiscal de la Compañía y su compromiso con la transparencia

▪ Política de remuneración de consejeros

Actualizada en 2023. Formaliza el compromiso de Solaria con el buen gobierno, la ética empresarial y la transparencia y de la inclusión de los requerimientos y mejores prácticas en materia de buen gobierno y de remuneración de consejeros.

▪ Política de diversidad en el Consejo de Administración

Desarrolla los compromisos de Solaria asumidos en el Reglamento del Consejo de Administración en relación con la diversidad en su composición y la transparencia en el proceso de selección de consejeros.

▪ Política de remuneración de directivos

El fin de esta política es contar con una gestión transparente en el sistema retributivo de los directivos de la Compañía.

▪ Otras políticas

En relación con los grupos de interés, Solaria cuenta con la Política de Comunicación del Grupo, el Protocolo de selección y contratación y la Política de Seguridad de la información.

Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

Solaria declara su tolerancia cero con las operaciones ilícitas, lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales y alzamiento de bienes y está comprometida con las normas vigentes en materia de prevención y lucha contra estas prácticas.

En este sentido, el Código de Ética Empresarial de Solaria establece el modelo de cumplimiento de Solaria y, en concreto, la prohibición y no tolerancia de estas prácticas. Adicionalmente, en 2020, con el objetivo de extender los compromisos de sostenibilidad y ética de Solaria, a sus proveedores, el Consejo de Administración aprobó el Código de proveedores, exigiendo su aceptación, adherencia al mismo y cumplimiento por contrato a todos los proveedores y/o socios de negocio con los que Solaria trabaja.

Además de estos dos Códigos, destaca la Política de Anticorrupción, donde se detallan las actividades no permitidas para Solaria y la Política Fiscal de la Compañía, que también declara la prohibición de cometer alguna de estas prácticas.

Solaria tiene establecido un canal de comunicación, CANAL COMPLIANCE, al que pueden dirigirse tanto empleados y empleadas como terceras partes (canalcompliance@solariaenergia.com), a través del cual cualquiera que tenga conocimiento o sospecha de un incumplimiento de las normas, políticas corporativas o procedimientos internos de Solaria, de la legislación o cualquier otro tipo de incumplimiento o actuación poco ética estarán obligados a ponerlo en conocimiento de la compañía. Las denuncias anónimas serán tenidas en cuenta, siempre que se acredite la ausencia de mala fe.

Solaria ha informado a todos sus empleados de la existencia de la política, incluyendo las nuevas incorporaciones, y exige al 100% de los proveedores con los que Solaria trabaja la aceptación por escrito de las políticas de Solaria, incluyendo las normas en materia de anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales. Adicionalmente, Solaria realiza diferentes acciones formativas con el fin de que todos sus empleados conozcan las políticas de la Compañía y las prohibiciones establecidas y puedan comprender que prácticas son aceptables y cuales no.

Ni durante el año 2023, ni en 2022, la Compañía ha detectado ningún caso de corrupción ni ha tenido sospecha de que se pudiera estar produciendo, ni entre sus empleados ni con los socios de negocio. Tampoco ha llegado ninguna denuncia o queja a través del Canal Compliance.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Solaria considera que la lucha contra la corrupción es esencial en la actividad empresarial y declara su tolerancia cero con las prácticas corruptas y el soborno. Así, Solaria prohíbe cualquier tipo de soborno o pago de comisiones ilegales.

La relación con las administraciones públicas y sus representantes es responsabilidad de las personas de la compañía formalmente autorizadas. Solaria es una organización neutral en la relación con gobiernos, administraciones públicas, instituciones y partidos políticos, y se compromete a no financiar, directa o indirectamente, a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos.

Solaria traslada sus compromisos en relación con la corrupción y el soborno a todos sus proveedores, exigiéndoles la aceptación expresa del Código de Proveedores a través de contrato, así como incluyendo cláusulas ad hoc en todos los contratos que regulan la prohibición de estas prácticas.

Blanqueo de capitales

Se entiende por blanqueo de capitales cualquier operación que se realice con el fin de legalizar, o dar apariencia de legalidad, a bienes o activos procedentes de actividades ilegales o delictivas.

Los profesionales de Solaria prestarán especial atención a aquellas situaciones en las que puedan existir indicios de que una operación de este tipo se puede estar dando en el seno de la actividad profesional de Solaria. Salvo autorización expresa y con soporte documental, no se realizarán ni recibirán pagos al contado.

Solaria traslada sus compromisos en relación con el blanqueo de capitales a todos sus proveedores, exigiéndoles la aceptación expresa del Código de Proveedores a través de contrato, así como incluyendo cláusulas ad hoc en todos los contratos que regulan la prohibición de estas prácticas.

Canal Compliance

Más allá del canal de comunicación con el área de sostenibilidad corporativa de la Compañía (greenmatters@solariaenergia.com), Solaria cuenta con un canal de comunicación y denuncias (canalcompliance@solariaenergia.com) al que pueden dirigirse tanto empleados como terceras partes que mantienen relación con la Compañía, incluso de forma anónima, con el objetivo de comunicar cualquier duda o sugerencia en materia de cumplimiento, así como denunciar comportamientos poco éticos o ilegales de los que se tenga conocimiento.

Este canal es de uso obligatorio para cualquier *stakeholder* de la Compañía que detecte que se está produciendo un incumplimiento de la ley o sospeche que se están realizando actuaciones poco éticas o cuestionables de cualquier índole, que involucren, de cualquier manera, a Solaria.

El Canal Compliance de Solaria garantiza la total confidencialidad de las comunicaciones recibidas, así como la ausencia de represalias a aquellos denunciantes que actúen de buena fe.

Cabe destacar al respecto que, durante el año 2023, no se han recibido quejas ni consultas de terceros. A nivel interno tampoco se han registrado quejas, comunicaciones o denuncias.

Funcionamiento del Canal Compliance:

El Comité de Ética, Compliance y ESG es el órgano encargado de tramitar las denuncias, comunicaciones y/o consultas recibidas a través del Canal Compliance.

Solaria realiza acciones de comunicación y formación para que todos sus empleados conozcan la existencia del Canal y comprendan su funcionamiento. Asimismo, cualquier persona que no sea empleado de Solaria, pero tenga interés en conocer más acerca del Canal Compliance, puede solicitar una formación específica acerca de su finalidad y funcionamiento.

El Canal Compliance contempla las siguientes características y principios generales de funcionamiento:

- Está abierto a empleados, proveedores y socios de negocio.

- Las comunicaciones anónimas serán tenidas en cuenta siempre que se acredite la ausencia de mala fe.
- Garantiza la confidencialidad de los datos incorporados en las notificaciones, con especial atención a aquellos relativos a la identidad del denunciante y demás datos personales.
- Asegura que no se produzcan represalias o cualquier tipo de consecuencias negativas para el denunciante, siempre que actúe con buena fe.
- Las denuncias recibidas son analizadas de forma equivalente, con independencia de quién sea el denunciante.
- Las decisiones relativas a cómo instruir una investigación o cuándo desestimar notificaciones son adoptadas de forma trazable (documentada) y pautada.
- Los procedimientos de toma de decisión relativos a la gestión de denuncias están claramente definidos, entre otros: quién en la organización decidirá investigar o desestimar cada denuncia, quién llevará a cabo la instrucción, a qué órgano se someterán las conclusiones de la investigación y cuál será el procedimiento para elevar a la Comisión de Ética, Cumplimiento y ESG o al Consejo de Administración una propuesta de resolución y medidas correctoras.
- Garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos en la legislación que resulta de aplicación, en función de los diferentes ámbitos de denuncia.
- Tratamiento de los datos de carácter personal conforme a lo previsto en la legislación y en la política de protección de datos de Solaria. Para ello se ha establecido un Sistema de Gestión de Notificaciones y se han diseñado modelos predefinidos para efectuar las comunicaciones que correspondan al denunciado, denunciante, posibles testigos y otras personas que colaboren en la investigación. Las decisiones adoptadas se deben documentar adecuadamente.

En la página web de Solaria (www.solariaenergia.com) se puede consultar el Reglamento de funcionamiento del Canal Compliance para conocer más detalles.

Innovación y digitalización

La naturaleza de Solaria se basa en la transición energética y su negocio es bajo en carbono. Además, Solaria busca constantemente alternativas innovadoras, eficientes y resistentes para optimizar sus plantas solares. De este modo, generará más energía renovable, lo que contribuye a la descarbonización.

Solaria considera que la innovación es un motor clave para el éxito de su plan estratégico y de la sostenibilidad a largo plazo.

La estrategia de Solaria se centra en aprovechar la tecnología para mejorar la eficiencia operativa, aumentar la rentabilidad y mejorar la experiencia de sus grupos de interés, impulsando y agilizando la actividad diaria, mejorando los procesos macro y micro, la ciberseguridad, y favoreciendo el despliegue y puesta en marcha de plantas fotovoltaicas.

Además, la Compañía busca en la tecnología y/o digitalización de sus procesos el logro de su plan estratégico, así como de los mayores niveles y estándares de sostenibilidad.

La digitalización y la tecnología son factores clave para el crecimiento y la competitividad de Solaria, quien entiende que las empresas que invierten en tecnología tienen la capacidad de innovar y mejorar los procesos, productos y servicios, lo que permite una mejor adaptación a los cambios del mercado y satisfacer las demandas de la sociedad, stakeholders, etc. Además, la tecnología ayuda a reducir los costes y aumenta la eficiencia operativa, lo que se traduce en una mayor rentabilidad y una mejor posición en el mercado.

Solaria tiene el compromiso de liderar la digitalización en la industria, mediante la implementación de tecnologías innovadoras y disruptivas en los procesos y actividad diaria. En los últimos años, la Compañía ha realizado diferentes inversiones en tecnología y digitalización, entre otras, automatización, analítica de datos, etc.

A modo de ejemplo, Solaria procederá al desarrollo de proyectos de almacenamiento de energía híbridos con instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por otra parte, procederá a hibridar algunas de sus instalaciones fotovoltaicas con tecnología eólica, lo que implicará la instalación de 1.200 MW adicionales de esta fuente de energía hasta 2030.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra en un proceso de investigación y desarrollo para la optimización de la gestión energética de la energía fotovoltaica y el almacenamiento de energía mediante inteligencia artificial, software innovador y conocimientos técnicos, aplicando un algoritmo en base a "lecciones aprendidas".

Otros ejemplos de innovación de la Compañía son aplicación de criterios de dimensionamiento optimizados de componente o herramientas de cálculos eléctricos.

Estas tecnologías han permitido y permitirán mejorar la eficiencia en las operaciones de la Compañía, reducir los costes y aumentar la productividad. Además, se han desarrollado plataformas digitales para las gestiones y tramitaciones, lo que ha mejorado y redundado en una mejor experiencia para los usuarios.

En el futuro, la Compañía continuará invirtiendo en tecnologías emergentes como el Internet de las cosas y la realidad aumentada, para seguir mejorando sus operaciones.

Seguridad de la Información

Solaria considera que la información que maneja es un recurso de gran importancia. Por ello, tiene el deber y el compromiso de proteger dicha información, ofreciendo a los grupos de interés, entre los que se encuentran sus empleados, colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, inversores o cualquier otro tercero con el que se relaciona, un entorno seguro mediante la aplicación de medidas de seguridad y procesos operativos adecuados que aseguren el correcto funcionamiento de la Compañía.

Las líneas de actuación se basan en una continua planificación, ejecución, control, monitorización, auditorías y mejoras, con planes de acción concretos, con el propósito de mejorar continuamente los procesos operativos para asegurar la continuidad de negocio, su resiliencia y el correcto funcionamiento de ésta.

Los principios de la Seguridad de la Información para Solaria son:

Confidencialidad

La información debe ser conocida exclusivamente por las personas autorizadas

Integridad

La información debe ser completa, exacta, válida y no sujeta a manipulaciones

Disponibilidad

La información debe ser accesible por los usuarios autorizados en todo momento y garantizar su persistencia ante cualquier eventualidad

La información que la Compañía maneja se puede encontrar en diferentes soportes: en formato impreso o escrita en papel, almacenada electrónicamente, transmitida por correo o por medios electrónicos, mostrada en proyecciones o en forma oral en las conversaciones.

Independientemente del formato y soporte en el que se encuentre la información en origen y en destino es necesario establecer un sistema que gestione la seguridad de ésta de extremo a extremo, reduciendo y protegiendo los riesgos frente a todo tipo de amenazas.

Solaria entiende la seguridad de la información como la salvaguarda y protección de (i) la información titularidad de Solaria, con independencia de que se encuentre en sistemas propios o de terceros; y (ii) la información titularidad de terceros, que se encuentre en sistemas de Solaria.

Para la protección de la información, el despliegue y la mejora de la seguridad, Solaria cuenta con un decálogo, así como con diversos mecanismos para llevar a cabo y confirmar las actuaciones y los resultados de los proyectos y tareas entorno a la ciberseguridad. Entre los más destacados se encuentran:

- El Consejo de Administración de Solaria aprobó, en 2020, la Política de Seguridad de la Información, en la que se establecen los compromisos y medidas que la Compañía aplica de cara a minimizar o eliminar los riesgos de ciberseguridad. El máximo responsable del cumplimiento de la política, y su actualización si procede, es el Consejo de Administración.
- Solaria busca, con prioridad, asegurar la continuidad de la empresa, prestando la debida atención y diligencia en sus diferentes departamentos y áreas, con los correspondientes planes de contingencia y recuperación ante desastres.
- Solaria otorga gran peso a la ciberseguridad, la cual se define y despliega por defecto para todo nuevo proyecto de servicios, infraestructuras IT y OT, de desarrollo, etc.
- Solaria trabaja continuamente en planes para la mejora de la resiliencia de los servicios e infraestructuras y revisa continuamente las tecnologías, servicios e infraestructuras para la detección y prevención de ataques, intrusiones, comportamientos anómalos, etc.
- Solaria establece planes de mejora de la gobernanza de los datos nuevos y recurrentes.
- Solaria promueve formaciones e iniciativas de concienciación y creación de cultura de ciberseguridad entre sus empleados.
- Todos los empleados de Solaria han firmado cláusulas contractuales por las que se comprometen a tratar la información de Solaria con la debida diligencia y la máxima confidencialidad.

- Solaria está comprometida en implantar una cultura de privacidad en la organización, y exige que las personas autorizadas a tratar datos personales estén informadas del tratamiento de datos y se responsabilicen del mismo, actuando con la máxima confidencialidad y diligencia, para lo cual la Compañía tiene en vigor la política de privacidad y protección de datos personales y ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales (dpdatos@solariaenergia.com), que es el encargado de asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, en concreto Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), así como de realizar las formaciones pertinentes y las evaluaciones de riesgo que corresponda.

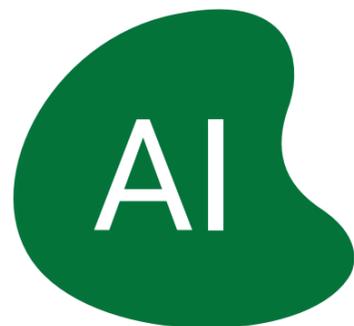
Poniendo el foco en la información que se encuentra en formato digital, para Solaria la ciberseguridad es una prioridad fundamental. Entendemos que la seguridad de los sistemas de la Compañía y datos es esencial para mantener la confianza interna, así como la de nuestros clientes, la sociedad, stakeholders, etc., proteger nuestra reputación y cumplir con las normativas y leyes aplicables.

La estrategia de ciberseguridad de la Compañía se basa en un enfoque de múltiples capas, que incluye medidas preventivas, de detección y de respuesta. Algunas de las medidas que Solaria ha implementado son:

- **Evaluación y gestión de riesgos:** Se realizan evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y priorizar los riesgos de ciberseguridad.
- **Protección de perímetro:** Se implementamos medidas de seguridad en la red y los sistemas para proteger las infraestructuras de Solaria de los ataques externos, tales como firewalls, sistemas de detección de intrusiones y de prevención de intrusiones, y monitoreo continuo.
- **Control de acceso y autenticación:** Se implementan medidas para controlar el acceso a los sistemas y datos, como la autenticación multifactorial y la gestión de identidades y accesos.
- **Monitoreo y detección de amenazas:** Se utilizan herramientas de monitoreo y análisis para detectar y responder a las amenazas de seguridad en tiempo real.
- **Respuesta a incidentes:** Existe un plan de respuesta a incidentes bien definido que permite responder rápidamente y minimizar el impacto de cualquier incidente de seguridad.



Anexos



A través de esta tabla se vinculan los apartados del presente Informe de Sostenibilidad que dan respuesta a los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición GRI 2-23 Compromisos y políticas	7-12	
Políticas y resultados de estas políticas			
Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
Principales riesgos e impactos identificados			
Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	85	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	26-43	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable)		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			
Aplicación del principio de precaución			
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	34-34 40-41	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	41-42	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		No material

Cuestiones medioambientales (cont.)

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	37-39	
Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		
Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización		
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	34-36	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36	
Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	36	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	40-41	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	46	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	48	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	49	
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	49	
Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	53	
Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	53	
Remuneración media de los consejeros por sexo		83	
Remuneración media de los directivos por sexo		53	
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales.	56	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	49	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	
Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	54	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	56	

Cuestiones sociales y relativas al personal (cont.)

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	54	
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)		
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	61	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	49	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	49	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés	56	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	51	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	51	

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	52	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	52	
Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	58-59	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	58-59	

Información sobre el respeto de los derechos humanos (cont.)

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	58-59	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	58-59	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas	88	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	88	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	62-63	

Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59-60	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	59-60	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	61	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	62-63	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	65-66	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		

Información sobre la sociedad (cont.)

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	67	
Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		
Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora		
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	76-77	
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país		
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		





Anexo II Elegibilidad según el Reglamento de Taxonomía de las finanzas sostenibles de la Unión Europea

Elegibilidad según Reglamento de Taxonomía de las finanzas sostenibles de la Unión Europea

Proporción de la facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) que procede de productos o servicios relacionados con actividades económicas que pueden llegarse a considerar medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.

Proporción del total del activo fijo (CAPEX) relacionado con activos asociados a actividades económicas que pueden llegarse a considerar medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.

Proporción de los gastos de explotación (OPEX) relacionados con activos o procesos asociados a actividades económicas que pueden llegarse a considerar medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.

26

Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros

Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros

Acto Delegado de la Comisión Europea de desarrollo artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sobre la Transparencia de las empresas en los estados no financieros





Anexo III Informe de verificación independiente

Informe de Aseguramiento Limitado Independiente
SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE

A la Dirección de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo I "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" (en adelante, la "Materia objeto de análisis") que se incluye en el Informe de Sostenibilidad 2023 de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Solaría o el Grupo) para el período comprendido entre 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 (en adelante, el "Informe").

El Informe incluye información adicional que no entra dentro del alcance descrito en el párrafo anterior y sobre la que no hemos realizado ningún procedimiento, por lo que no expresamos ninguna conclusión sobre dicha información.

Criterios aplicados por Solaría

Para preparar la Materia objeto de análisis, SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. ha aplicado voluntariamente los requisitos de la Ley 11/2018 y los Estándares GRI seleccionados (en adelante, los "Criterios").

Responsabilidades de Solaría

La Dirección de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. es responsable de la selección de los Criterios, así como de la presentación de la Materia objeto de análisis de acuerdo con dichos Criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye la implantación y mantenimiento de los controles internos, el mantenimiento de los registros adecuados y la realización de las estimaciones que sean aplicables para la preparación del Informe de Sostenibilidad de forma que ésta esté libre de incorrección material, debida a fraude o a error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación de la Materia objeto de análisis basada en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés), y de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el encargo con el fin de expresar una conclusión acerca de si tenemos conocimiento de alguna modificación material que haya que realizar en la Materia objeto de análisis para que esté de acuerdo con los Criterios, y que emitamos un informe. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo una

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, B.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



valoración del riesgo de incorrección material, debida a fraude o error.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos realizados

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un grado limitado de seguridad sobre el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un grado razonable de seguridad.

Aunque en la determinación de la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos consideramos la eficacia de los controles internos de la Dirección, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron la realización de pruebas de controles ni de procedimientos relativos a verificar la agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de Tecnologías de la Información.

Un trabajo de seguridad limitada consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo I "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" y de la información relacionada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos han incluido:

- ▶ Reuniones con el personal de Solaria para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Revisión del contenido del Informe de Sostenibilidad 2023 preparado por Solaria, con el siguiente alcance:
 - Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad en función del análisis de materialidad realizado por Solaria, descritos



por el Grupo considerando de manera voluntaria los contenidos requeridos en la Ley 11/2018 y Estándares GRI seleccionados.

- Análisis de los procesos llevados a cabo por Solaria para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe de Sostenibilidad.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Anexo I "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Solaria.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios.

Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Sobre la base de los procedimientos aplicados y de la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse en los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo I "Índice de Contenidos de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad" a 31 de diciembre de 2023, para que estén presentados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos de la Ley 11/2018 y los Estándares GRI seleccionados.

Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado para la información y uso de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A., exclusivamente para acompañar a la versión íntegra del Informe de Sostenibilidad 2023 y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/04751
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

28 de febrero de 2024

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García



Solaria



Oficinas centrales

C/Princesa, 2 - 3ª Planta 28008 - Madrid | T: (+34) 91 564 42 72

greenmatters@solariaenergia.com | www.solariaenergia.com

